CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



INFORME DE GESTIÓN 2025

PERÍODO LEGISLATIVO 2024-2025

Alfredo Pacheco



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana

Producción editorial:
Departamento de Planificación
y Desarrollo Institucional

Créditos:
Mario Doñé Montalvo
Rosanna Espinal Hernández
Judisa Jiménez
Jeovanny Pérez Corcino
Francisco Concepción
Alina Pérez de Windt

Corrección de estilo:
Johanna Sandoval Eugenia

Diseño, diagramación e impresión:
NG Media, SRL

Fotografía de soporte:
Unidad de Fotografía
Unidad de Imagen Institucional

CONTENIDO

Misión, Visión y Valores ____ **7**

Mensaje del honorable presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana Alfredo Pacheco Osoria ____ **10**

Juramentación Bufete Directivo período legislativo 2024-2025 ____ **14**

Comisión Coordinadora ____ **16**

Resumen ejecutivo ____ **18**

Diputados 2024-2028 ____ **22**

I. Labor legislativa. Ejercicio parlamentario con un enfoque participativo y de consolidación democrática ____ **37**

1. Labor del Pleno de la Cámara de Diputados ____ 38
1.1. Actividades de Comisiones ____ 39
1.2. Productividad en las comisiones ____ 40
1.3. Productividad de la gestión legislativa ____ 41
1.3.1. Leyes y resoluciones bicamerales promulgadas ____ 42
1.3.1.1. Leyes promulgadas ____ 42
1.3.1.2. Resoluciones bicamerales promulgadas sobre convenios, acuerdos y préstamos ____ 45
1.4. Proyectos de ley y resoluciones bicamerales aprobados (pendientes de promulgación) ____ 52

1.4.1. Proyectos de ley aprobados 52
1.4.2. Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos aprobadas 56
1.5. Resoluciones bicamerales sobre otros asuntos aprobadas 57
1.6. Resoluciones de la Cámara de Diputados 57
2. Órganos de apoyo a la labor legislativa 59
2.1. Secretaría General Legislativa 59
2.1.1. Departamento de Coordinación de Comisiones 60
2.1.2. Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel) 61
2.1.3. Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones 62
2.1.4. Departamento de Transcripción Legislativa 62
2.1.5. Departamento de Contraloría Legislativa 63
2.1.6. División de Archivo, Reproducción y Correspondencia 64
3. Órgano de consulta, asesoría y capacitación 66
3.1. Oficina de Análisis y Seguimiento Presupuestario (OASEP) 66
Galería de fotos. Secretaría General Legislativa y sus órganos de apoyo 70

II. Labor Administrativa y Financiera. Gestión Orientada a la transparencia y la modernización 77
1. Secretaría General Administrativa 78
1.1. Trascendencia del área Administrativa y Financiera 79
2. Órganos de apoyo a la labor administrativa 80
2.1. Departamento Financiero 80
2.2. Departamento de Gestión Humana 88
2.2.1. Capacitación y desarrollo del personal 88
2.2.2. Programa Círculo de Desarrollo Gerencial 90
2.2.3. Great Place to Work - Proyecto Diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional 91
2.2.4. Visita de Benchlearning al Congreso de Canadá 92
2.2.5. Evaluación del desempeño laboral 92
2.2.6. Medicina preventiva 93
2.2.7. Trabajo Social 93
2.2.8. Sala de Lactancia 93
2.2.9. Seguridad Social 93
2.2.10. Violencia de Género 93
2.2.11. Programa de Reconocimiento a la Excelencia 93

2.3. Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación 96
2.3.1. Adquisición de nuevos equipos 96
2.3.2. Nuevo sistema para la recepción y gestión de incidencias 96
2.3.3. Portal web institucional 96
2.3.4. Sistema Administrativo Financiero y Presupuestario - SSAD 97
2.3.5. Sistema Administrativo y Financiero - Expherto 97
2.3.6. Mejoras de infraestructura y redes 98
2.3.7. Área de Soporte Técnico 98
2.3.8. Transformación digital en la gestión de soporte tecnológico 99
2.3.9. Área de Reparación de Equipos 100
2.4. Departamento de Servicios Generales e Ingeniería 101
2.4.1. Remodelación y adecuación de espacios 101
2.4.2. Estudio de vulnerabilidad del edificio del Congreso Nacional 106
2.5. División de Recepción 108
2.6. Departamento de Seguridad 109
Galería de fotos. Secretaría General Administrativa y sus órganos de apoyo 110

III. Fortalecimiento institucional. Gestión con visión integral y apertura a los ciudadanos 123
3.1. Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional 124
3.1.1. Plan Estratégico Institucional 2024-2028 124
3.1.2. Informe de la Ejecución Física y Financiera 125
3.1.3. Plan de Compra y Contrataciones año 2025 125
3.1.4. Manual de Archivo Institucional 126
3.1.5. Manual de Políticas y Guía de Control para el Acceso de los Visitantes a la Cámara de Diputados 126
3.1.6. Informe de Rendición de Cuentas del presidente de la Cámara de Diputados 127
3.1.7. Portal de Transparencia de la Cámara de Diputados 128
3.1.8. Manual de Gestión Ambiental 128
3.1.9. Compilación Compromiso Ética 130
3.2. Departamento Centro de Representación 131
3.2.1. División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía 131
3.2.2. División de Educación Ciudadana 132

3.3. Departamento de Relaciones Internacionales 140
3.3.1. Productividad de los Grupos Parlamentarios de Amistad 140
3.4. Oficina de Acceso a la Información 145
3.5. Departamento de Protocolo Institucional 148
3.5.1. Actividades oficiales internas 148
3.5.2. Actividades oficiales externas 149
3.5.3. Visitas al despacho del presidente 150
3.5.4. Reconocimientos institucionales 152
3.5.5. Asistencia ceremonial guardia de honor 153
3.6. Dirección de Comunicaciones 154
3.6.1. División de Prensa 154
3.6.2. División de Televisión y Fotografía 155
3.6.3. División de Imagen Institucional 156
3.7. Departamento de Consultoría Jurídica 158
3.7.1. Trámites realizados período 2024-2025 158
3.8. Auditoría Legislativa 159
3.8.1. Flujo de expedientes decididos, recibidos y auditorías despachadas en el año legislativo 2024-2025 159
Galería de fotos. Órganos de apoyo a la gestión presidencial 162

IV. Relaciones Institucional. Gestión diplomática con actores nacionales e internacionales 171
- Visitas al despacho del presidente
- Actividades interinstitucionales
- Gestión diplomática
- Reconocimientos del Pleno
- Honras fúnebres



MISIÓN

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

VISIÓN

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

VALORES

1. Participación. Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía, escuchando activamente sus perspectivas y necesidades.

2. Equidad. Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

3. Calidad. Establecimiento y cumplimiento de los más altos estándares de actuación en el ejercicio de las funciones y en los servicios brindados, apegados al mandato constitucional, las leyes, reglamentos, normas y procedimientos internos.

4. Probidad. Actuación ética, apegada a la responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

5. Pluralidad. Tolerancia y apertura ante la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA



CONSTITUCIÓN
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
2024

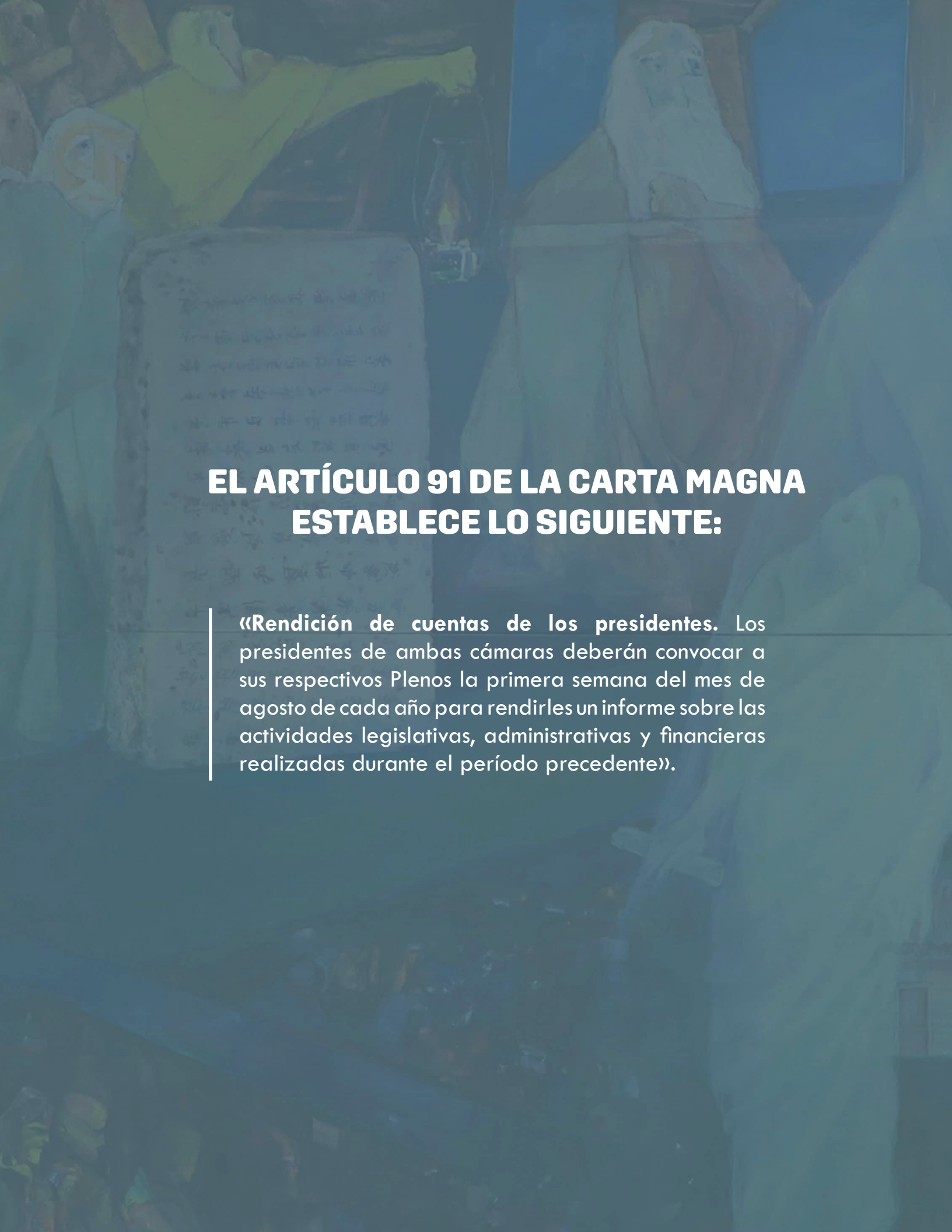

EL ARTÍCULO 91 DE LA CARTA MAGNA ESTABLECE LO SIGUIENTE:

> «**Rendición de cuentas de los presidentes.** Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos Plenos la primera semana del mes de agosto de cada año para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente».

MENSAJE DEL HONORABLE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ALFREDO PACHECO OSORIA



En cumplimiento del mandato constitucional y del reglamento de la Cámara de Diputados, presento el informe de la gestión realizada durante el período legislativo 2024-2025, siendo este el quinto año en que llevo a cabo este ejercicio.

Esta rendición de cuentas refleja el compromiso con la transparencia, la institucionalidad y el fortalecimiento del sistema democrático, al tiempo que permite visibilizar los avances, desafíos y logros alcanzados en el marco de las responsabilidades legislativas, de representación y fiscalización que, como legislador, se me han encomendado.

Agradezco profundamente a nuestro Señor Jesucristo por concederme la inmensa oportunidad de servir a la nación desde el Poder Legislativo, una institución que emana del pueblo y trabaja en su nombre. También, a la Dirección Ejecutiva del Partido Revolucio-

nario Moderno (PRM) por depositar nuevamente su confianza en mí para continuar al frente de la Cámara de Diputados. Definitivamente, es un gran honor y compromiso que asumo con la responsabilidad que merece el primer poder del Estado.

Asimismo, mi gratitud eterna a los ciudadanos que han hecho posible que hoy estemos aquí, que me han brindado siempre su respaldo, su calidez humana y la confirmación del deber cumplido, expresados en cada votación en la que me han honrado con su confianza.

La rendición de cuentas no es solo un deber legal o institucional, sino también un imperativo moral. Como servidores públicos estamos llamados a responder no solo ante los órganos de control, sino también ante nuestra conciencia, la historia y ante Dios. Este llamado a la responsabilidad nos impulsa a ejercer nuestras funciones con humildad, transparencia y compromiso, sabedores de que el poder conferido por el pueblo debe ser administrado con integridad y siempre orientado al bien común.

Permítanme expresar mi agradecimiento a cada bloque partidario, representado por sus voceros: Amado Antonio Díaz Jiménez por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Rafael Augusto Castillo Casado por el Partido Fuerza del Pueblo (FP); Gustavo Antonio Sánchez García por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Mateo Evangelista Espaillat Tavárez por los partidos Dominicanos por el Cambio (DxC) y Alianza País (ALPAIS); Elías Wessin Chávez por los partidos Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC) y Revolucionario Dominicano (PRD); Rogelio Alfonso Genao Lanza por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); y Jorge Manuel Zorrilla González por los partidos Cívico Renovador (PCR) y el Liberal Reformista (PLR). A todos, mi sincero reconocimiento por su colaboración y compromiso con el quehacer legislativo.

También, expresar mi gratitud especial a cada diputado y diputada que conforma la matrícula de este honorable cuerpo legislativo. De igual manera, la extiendo a todo el personal de esta institución, cuyo entusiasmo y compromiso hacen posible el cumplimiento de una labor tan exigente como trascendental.

De igual manera, quisiera destacar algunos de los logros más relevantes alcanzados durante nuestra gestión.

En este período hemos aprobado un conjunto de leyes orientadas a fortalecer la calidad del trabajo legislativo, promoviendo la eficiencia institucional, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible. Entre estas iniciativas, a continuación, listamos algunas.

En cuanto a formación continua, me honra informar que 62 de los 190 diputados y diputadas que conforman esta Cámara, actualmente, cursan maestrías en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, lo que evidencia el interés de esta institución por elevar la calidad del debate parlamentario y la toma de decisiones fundamentadas en el marco jurídico y constitucional.

Este esfuerzo académico, además de representar una valiosa inversión en el crecimiento personal y profesional de los legisladores, proporciona herramientas prácticas para enfrentar los desafíos complejos del quehacer legislativo.

Por otro lado, quiero destacar la distinción otorgada por el sector industrial, ya que la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) reconoció a la Cámara de Diputados en mérito a su labor institucional en apoyo a esta importante área. Este gesto evidencia el compromiso sostenido de nuestra institución con el desarrollo del sector productivo nacional. Agradecemos sinceramente a la AIRD, presidida por Julio Brache, por tan significativa valoración. Extendemos también nuestro reconocimiento a los legisladores, cuyo trabajo ha hecho posible este logro, y reafirmamos nuestra voluntad de seguir impulsando, de manera conjunta, el fortalecimiento del sector industrial dominicano.

Asimismo, en el marco de las relaciones internacionales me honra destacar haber sido elegido como secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), durante la XXXVIII Asamblea Ordinaria de este organismo, celebrada en la ciudad de Panamá con motivo de su 60.º aniversario. Este nombramiento representa no solo un reconocimiento al compromiso de nuestra Cámara con la diplomacia parlamentaria, sino también una oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación regional, promover el intercambio legislativo y contribuir activamente a la integración política, social y económica de América Latina y el Caribe.

En mi nuevo rol como secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño asumo la responsabilidad de impulsar el diálogo y la cooperación entre los parlamentos de la región, trabajando para fortalecer la democracia, el respeto a los derechos humanos y la integración latinoamericana. Este nuevo desafío simboliza un compromiso firme con los ideales de desarrollo, justicia social y unidad que inspiran al Parlatino desde su creación.

En ese mismo orden, deseo destacar nuestra participación en el encuentro celebrado en el Capitolio de los Estados Unidos, titulado «Dominicanos en el Capitolio». En esta significativa actividad tuve el honor de expresar mi firme compromiso con la República Dominicana, así como mi profundo agradecimiento por la oportunidad de participar, por tercera ocasión, en un evento que exalta lo mejor de nuestra dominicanidad, nuestras raíces, nuestra historia y el legado que, como nación, estamos construyendo juntos.

Durante el encuentro, tuvimos el privilegio de entregar ejemplares de la nueva Constitución dominicana a decenas de compatriotas de la diáspora, reafirmando así nuestro vínculo con los dominicanos en el exterior y nuestro compromiso con la promoción de los valores democráticos y constitucionales más allá de nuestras fronteras.

Finalmente, quiero reafirmar mi compromiso inquebrantable con los principios democráticos, la justicia social y el bienestar de nuestro país. Estoy decidido a continuar trabajando con pasión, integridad y dedicación para impulsar iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, la equidad y la inclusión. Mi convicción es clara: solo a través del esfuerzo colectivo y el compromiso ético podremos construir un futuro más justo, próspero y esperanzador para todas y todos los ciudadanos.



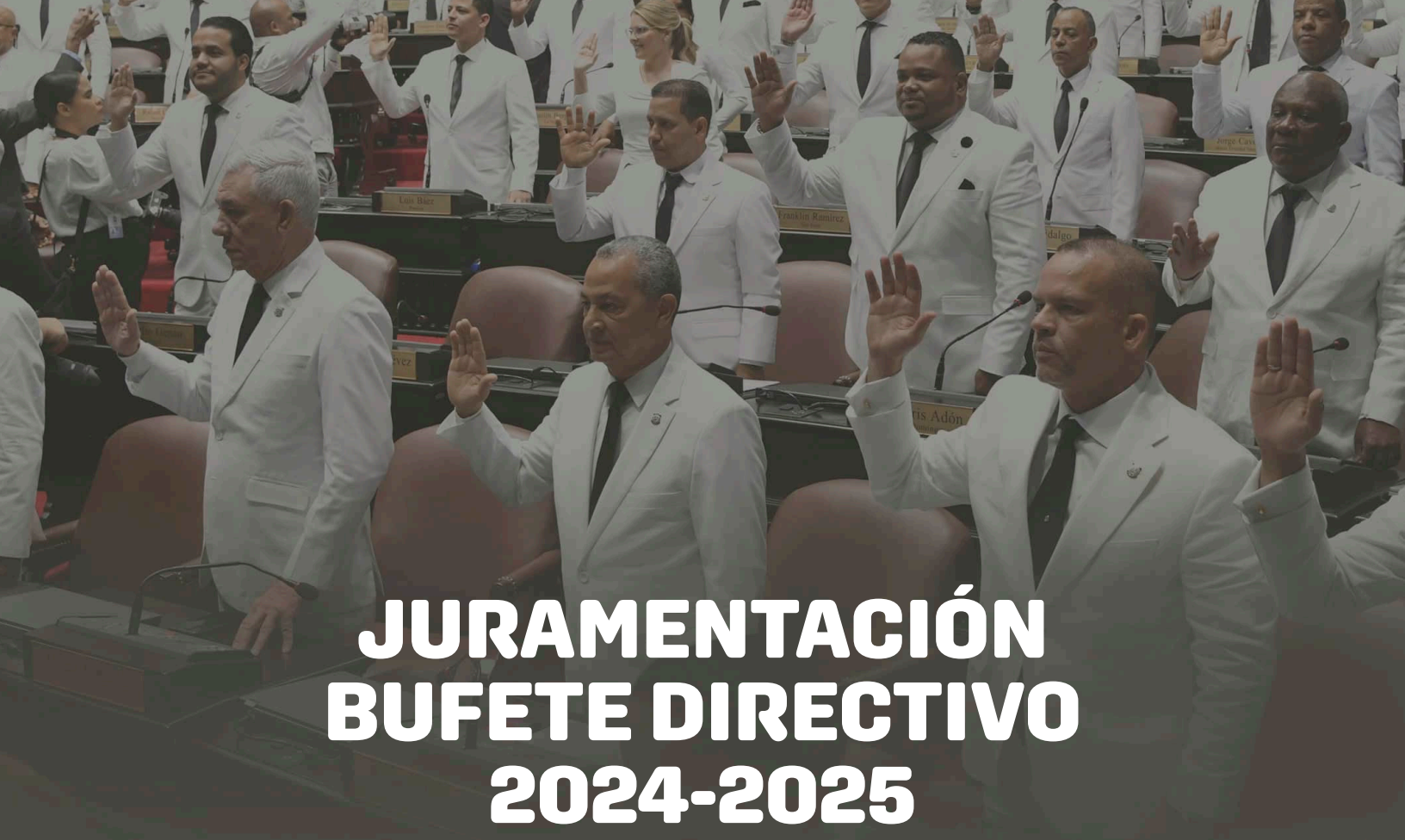

JURAMENTACIÓN BUFETE DIRECTIVO 2024-2025

Artículo 90.- Bufetes directivos de las cámaras. El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios.





El diputado Miguel Espinal mientras juramenta al diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente de la Cámara de Diputados.



Alfredo Pacheco Osoria, presidente de la Cámara de Diputados, mientras juramenta a la diputada Dharuelly D´Aza como vicepresidente del Bufete Directivo.



Alfredo Pacheco Osoria, presidente de la Cámara de Diputados, juramenta a los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez como secretarios del Bufete Directivo.

COMISIÓN COORDINADORA

2024-2025

La Comisión Coordinadora, órgano de concertación política, integrada por los miembros del Bufete Directivo y los voceros de los bloques partidarios representados en la Cámara de Diputados, durante el año legislativo 2024-2025, que inició el 16 de agosto de 2024, está conformada por Alfredo Pacheco Osoria, presidente; Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, vicepresidente; Julio Emil Durán Rodríguez, secretario; y Eduviges María Bautista Gomera, secretaria; y los voceros Amado Antonio Díaz Jiménez por el PRM; Rafael Augusto Castillo Casado por la Fuerza del Pueblo; Gustavo Antonio Sánchez García por el PLD; Mateo Evangelista Espaillat Tavárez por DxC-ALPAIS; Elías Wessin Chávez por el PQDC-PRD; Rogelio Alfonso Genao Lanza por el PRSC; y Jorge Manuel Zorrilla González por el PLR-PCR.

Durante el año legislativo 2024-2025 fueron convocadas y celebradas 40 reuniones para los fines que le asigna el Reglamento de la Cámara de Diputados, como son la elaboración de los órdenes del día de cada semana y su publicación en el portal de la institución para conocimiento de los diputados conforme a los mandatos reglamentarios; así como las comisiones bicamerales y especiales que han sido conformadas para el estudio de importantes iniciativas de orden social.

DIPUTADOS MIEMBROS



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



Dharuelly Leany D´Aza Caraballo
Vicepresidenta



Julio Emil Durán Rodríguez
Secretario



Eduviges María Bautista Gomera
Secretaria



Amado Antonio Díaz Jiménez
Vocero PRM



Rafael Augusto Castillo Casado
Vocero FP



Gustavo Antonio Sánchez García
Vocero PLD



Mateo Espaillat Tavárez
Vocero DxC / Al País



Rogelio Alfonso Genao Lanza
Vocero PRSC



Elías Wessin Chávez
Vocero PQDC-PRD



Jorge Manuel Zorrilla González
Vocero PLR / PCR

RESUMEN EJECUTIVO

La Cámara de Diputados presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al año legislativo 2024-2025. En este documento se destacan los principales logros y avances alcanzados en el desempeño de las responsabilidades legislativas, administrativas y financieras alineadas con el cumplimiento constitucional y enmarcadas dentro del contexto de transparencia institucional en la gestión congresual.

Este informe fue realizado tomando en cuenta cuatro ejes que guiaron el accionar institucional durante el año legislativo analizado, dígase:

1. **Labor legislativa**: ejercicio parlamentario con un enfoque participativo y de consolidación democrática.

2. **Labor administrativa y financiera**: gestión orientada a la transparencia y la modernización.

3. **Fortalecimiento institucional**: gestión con visión integral y apertura a los ciudadanos.

4. **Relaciones institucionales**: gestión diplomática con actores nacionales e internacionales.

En lo relacionado con el eje Labor legislativa se presentan los trabajos realizados por la Comisión Coordinadora, así como por el Pleno; las actividades y productividad en las comisiones, así como las iniciativas legislativas aprobadas y las promulgadas. También, resaltamos la eficacia de la labor en el Pleno, la cual se puede constatar en el reporte de asistencia de los legisladores —arroja un 98%—, el cual evidencia el compromiso del cuerpo de legisladores en el desempeño de sus funciones.

En ese orden, la Comisión Coordinadora está conformada por el presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Alfredo Pacheco Osoria; la vicepresidente Dharuelly Leany D´Aza Caraballo; los secretarios Julio Emil Durán Rodríguez y Eduviges María Bautista Gomera. También, está integrada por los voceros de las distintas bancadas políticas.

Asimismo, durante el año legislativo 2024-2025 se conformaron 52 comisiones permanentes, 20 comisiones especiales y 6 bicamerales. Como resultado del trabajo de esas comisiones se realizaron 99 sesiones del Pleno, 2 por mandato constitucional, 68 ordinarias y 29 extraordinarias,

en las que se tomaron en consideración importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley, resoluciones bicamerales y resoluciones internas en torno al interés colectivo de los diferentes sectores del país. Esas comisiones rindieron informes a 1,172 iniciativas depositadas a través de la Secretaría General Legislativa.

La productividad en el Pleno de la Cámara de Diputados se puede evaluar a partir de la aprobación de las iniciativas legislativas clasificadas a continuación: 87 iniciativas de ley, 434 resoluciones internas, 44 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales y 628 resoluciones sobre contratos de venta de inmuebles.

Como resultado de la ardua labor del Pleno fueron promulgadas y aprobadas distintas iniciativas legislativas, entre las que se pueden mencionar las siguientes: Ley núm.54- 24, promulgada el 11 de septiembre de 2024, que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de la Cultura; Ley núm.55-24, promulgada el 11 de septiembre de 2024, que designa con el nombre de doctor Hugo Álvarez Valencia el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia de La Vega; y la Ley núm.61-24, promulgada el 2 de octubre de 2024, que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República en los artículos 81, 166, 167, 169, 171, 178, 179, 209, 268 y 274, adicionar una disposición general como artículo 278, revisar y adicionar disposiciones transitorias.

Otras leyes promulgadas y aprobadas son la Ley núm.10-25, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Bulevar Anthony Ríos, el tramo de la carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos, distrito municipal Guayabo Dulce, hasta la calle San Antonio del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor; y Ley núm.16-25, promulgada el 24 de enero de 2025, que declara a San Pedro de Macorís como provincia ecoturística.

Continuando con las aprobaciones y promulgaciones, dentro de este reglón se encuentran: Ley núm.24-25, promulgada el 28 de enero de 2025, que modifica los artículos 6, 9, 11 y 12 de la Ley núm.36-24, del 06 de agosto de 2024, que crea la Corporación Turística Cabo Rojo; Ley núm.37-25, promulgada el 16 de junio de 2025, que modifica el artículo 4 de la Ley núm..4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares, entre otras.

Respecto al trabajo de las comisiones, se produjeron más de 1,497 actividades, entre reuniones ordinarias de trabajo, vistas públicas, encuentros con funcionarios, traslados de las comisiones o descensos a lugares, seminarios, talleres y ruedas de prensa. Hay que destacar que ese resultado ha sido posible porque los diputados y las diputadas reafirmaron el compromiso con la labor legislativa, representativa y fiscalizadora.

Como parte de las labores realizadas por las comisiones, y en el marco del trabajo de la Comisión Permanente de Reconocimiento, se le otorgó un reconocimiento póstumo a Roberto Antonio Pérez, mejor conocido como Ruby Pérez, artista dominicano, conocido en el escenario musical, como la voz más alta del merengue. Su legado vivirá en cada persona que vibró a ritmo de sus canciones. La actividad estuvo encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Alfredo Pacheco, y la presidente de la Comisión Permanente de Reconocimientos, Lic. Dilenia Santos.

En lo relativo al eje Labor administrativa y financiera, la institución, consciente de la importancia de la educación como motor de transformación, desarrolló veintinueve (29) capacitaciones en sus diferentes modalidades (diplomados, cursos, talleres, charlas y otros), entre las que destacan Relaciones Laborales en la Administración Pública, Alineamiento Estratégico para la Buena Gestión, Comunicación Efectiva: Proyección Personal, Participación Social en la Planificación del Sector Público, Violencia Intrafamiliar: Entorno Laboral como Red de Apoyo, Visión Histórica y Geopolítica de la Hispaniola, La Ansiedad y las Relaciones Interpersonales en el ámbito laboral y otras.

También, se están desarrollando dos maestrías, una en Derecho Administrativo y la otra en Derecho Constitucional, lo que permite establecer que la Cámara de Diputados asume la responsabilidad de que tanto sus legisladores como los colaboradores adquieran el conocimiento necesario que les permitirá obtener una visión crítica del derecho comparado, ocupándose del análisis a profundidad del funcionamiento del poder legislativo, relacionado a deberes de la administración pública y las relaciones jurídicas entre la institución y el Estado. Por tanto, se convierten en pieza fundamental a la hora de promover el fortalecimiento legislativo e institucional.

Dentro del marco de la gestión del eje Fortalecimiento institucional, la Cámara de Diputados, comprometida con la ética y la transparencia, ha mantenido constante intercambio de trabajo con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), incluyendo capacitación

a los colaboradores de la Oficina de Acceso a la Información Pública y el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional. Lo que se ha traducido en una ardua labor de actualización del Portal de Transparencia, respecto a las informaciones requeridas en el marco de la Resolución núm. 002-2021.

En otro orden de ideas, el Informe de Rendición de Cuentas presenta la aprobación del Manual de Recepción y el Manual de Archivo, ambos importantes para el desempeño de las funciones operativas de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, se realizó la adquisición e instalación de nuevos equipos de cómputos, incluyendo CPU y monitores, lo que ha mejorado significativamente las condiciones de trabajo del personal y ha permitido una mayor eficiencia en el uso de los recursos tecnológicos. Además, se rediseñó el Portal Web Institucional, dando como resultado una mayor eficiencia y accesibilidad, lo que se traduce en beneficio para el ciudadano.

En lo que se refiere al eje Relaciones institucionales, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, estuvo encabezando las honras fúnebres del emblemático político dominicano Rafael Antonio Suberví Bonilla, quien será recordado por sus aportes y visión en su trayectoria como servidor público. Trayectoria que ha impactado a varias generaciones.

Por otra parte, el presidente Alfredo Pacheco fue elegido secretario de relaciones interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, lo que según sus palabras afirma el compromiso de seguir trabajando para estrechar los lazos en la región.

También, la Cámara de Diputados, en el marco de la cooperación internacional y la buena vecindad, a través de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, recibió a la coordinadora residente del sistema de organización de las Naciones Unidas (ONU); a los señores José Ángel Aquino del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Mario Serrano del Fondo de Población de las Naciones Unidas; Anyoli Sanabria del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Alicia Sangro de la Organización Internacional para las Migraciones, entre otras personalidades del sector. En dicha reunión se revisaron los avances en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana.

Finalmente, la Cámara de Diputados, representada por su presidente, Lic. Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía del embajador ruso en el país, S. E. Alexei Seredin para tratar diversos temas de interés.

DIPUTADOS 2024-2028

Los diputados son electos cada cuatro años por sufragio universal directo en los términos que establece la ley. La integración y atribuciones de la Cámara de Diputados están establecidas en la Constitución de la República Dominicana.

Actualmente la Cámara de Diputados está integrada por 190 diputadas y diputados con los siguientes niveles de representación: 178 electos por circunscripción territorial en representación del Distrito Nacional y las provincias, 5 elegidos a nivel nacional por acumulación de votos y 7 elegidos en representación de la comunidad dominicana en el exterior, de conformidad con lo que dispone la ley respecto de su forma de elección y distribución.



ALFREDO PACHECO OSORIA
Prov. Santo Domingo



AMADO ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ
Prov. Santo Domingo



LUIS ALCIDES BÁEZ
Prov. Peravia



JACQUELINE FERNÁNDEZ BRITO
Prov. La Romana



ANA ADALGISA ABREU POLANCO
Prov. Santo Domingo



ALTAGRACIA DE LOS SANTOS
Prov. Santo Domingo



ADELSO DE JESÚS RUBEN CONTRERAS
Prov. Dajabón



ÁNGEL MARÍA SÁNCHEZ PUJOLS
Prov. San José de Ocoa



ALEXANDER JAVIER CUEVAS
Prov. Santo Domingo



ABELARDO ANTONIO RUTINEL ARZENO
Prov. Santo Domingo



ÁNGEL DEL ROSARIO ROBLES
Prov. La Altagracia



PATRICIA ALEXANDRA NÚÑEZ RIVERA
Prov. Santo Domingo

DIPUTADOS 2024-2028



ANA MILEDY CUEVAS
Prov. San Cristobal



ANGELA MARUJA PÉREZ DÍAZ
Prov. Azua



ANGÉLICA NATIVIDAD NOVAS SIERRA
Comunidad Exterior



AQUILES LEONEL LEDESMA ALCÁNTARA
Prov. Barahona



BOLÍVAR ERNESTO VALERA ARIZA
Prov. Santo Domingo

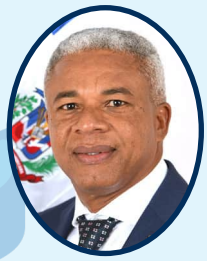

CARLOS MORILLO VALDEZ
Prov. San Juan



ANNY VELEISSY MAMBRÚ RODRÍGUEZ
Prov. Santo Domingo



BRENDA MERCEDES OGANDO CAMPOS
Prov. Azua



CARLIXTA CAROLINA PAULA DE LA CRUZ
Prov. San Pedro de Macorís



CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA
Distrito Nacional



CECILIO GARCÍA JAVIER
Prov. Samaná



CIRILO USTASIO MORONTA THEN
Comunidad Exterior



CARMEN AURELIA DE LA ROSA PÉREZ
Prov. La Altagracia



CARMEN LEIDA ESCARFULLER MOREL DE MELO
Prov. Peravia



CARMEN LIDIA WILLIAMS BENJAMÍN
Prov. Samaná



CARMEN LIGIA BARCELÓ GONZÁLEZ
Prov. Hato Mayor



CAROLIN MERCEDES DE LA CRUZ
Prov. La Vega



CATY DÍAZ ABREU
Prov. Sánchez Ramírez



CHAVELY MELINA SÁNCHEZ TAVERAS
Distrito Nacional



DARITZA FELICIDAD ZAPATA DÍAZ
Prov. Dajabón



DEISY EMELDA DÍAZ SALCEDO
Prov. Santiago



DELLYS DUMIDIA FÉLIZ RODRÍGUEZ
Prov. Santo Domingo



DHARUELLY LEANY D'AZA CARABALLO
Prov. Santiago



DILENIA ALTAGRACIA SANTOS MUÑOZ
Prov. Santiago



DIÓMEDES OMAR ROJAS
Prov. Santo Domingo



EDWARD ENRIQUE CRUZ ASUNCIÓN
Comunidad Exterior



ELIAZER MATOS FÉLIZ
Distrito Nacional



ELPIDIO INFANTE GALÁN
Prov. La Vega



EUGENIO CEDEÑO ARECHE
Prov. La Romana



FÉLIX SANTIAGO HICIANO ALMÁNZAR
Prov. Hermanas Mirabal



DORINA YAJAIRA RODRÍGUEZ SALAZAR
Prov. Duarte



EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
Prov. Santo Domingo



ELIDA YALIS SOTO MORDÁN
Prov. San José de Ocoa



FÉLIX MANUEL ENCARNACIÓN
Prov. Santo Domingo



FRANCISCO ALBERTO DÍAZ GARCÍA
Prov. Santiago



FRANCISCO JAVIER PAULINO
Prov. San Cristóbal



ELVIRA CORPORÁN DE LOS SANTOS
Prov. San Juan



FAUSTINA GUERRERO CABRERA
Prov. El Seibo



FRANCISCA TRINIDAD JAQUE APONTE
Distrito Nacional



FRANCISCO RODOLFO VILLEGAS PÉREZ
Prov. La Altagracia



FRANKLIN RAMÍREZ DE LOS SANTOS
Prov. San Juan



GREGORIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
Prov. Santiago



GABRIELA MARÍA ABREU SANTOS
Prov. La Vega



GREGORIA MONSERRAT SANTANA SILFA
Prov. San Cristobal



HERMES EVANGELINA JOSÉ MÉNDEZ
Prov. Independencia



HÉCTOR FODIL ROSA MERCEDES
Prov. Hato Mayor



IGNACIO ARACENA
Prov. Santo Domingo



JACOBO RAMOS CRISPÍN
Prov. San Pedro de Macorís



JESÚS MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Prov. Santo Domingo



JESÚS STALIN VÁSQUEZ MARTE
Prov. María Trinidad Sánchez



JHEYSON AMIR GARCÍA CASTILLO
Prov. Santo Domingo



INDHIRA SHARY DE JESÚS DE MORLA
Prov. Santo Domingo



ADELIS DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Comunidad Exterior



JACQUELINE MONTERO
Prov. San Cristóbal



JHONATAN RABEL CONTRERAS DE ORBE
Prov. Monte Plata



JHONNY DE JESÚS MEDINA SANTOS
Prov. Puerto Plata



JORGE FRÍAS
Prov. Santo Domingo



JORGE HUGO CAVOLI BALBUENA
Prov. María Trinidad Sánchez



JOSÉ ALTAGRACIA VALENZUELA ARIAS
Prov. Valverde



JOSÉ DEL CARMEN MONTERO ARIAS
Prov. Barahona



JOSÉ LUIS ABREU VELOZ
Prov. La Vega



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HICIANO
Prov. Duarte



JOSÉ MANUEL CARABALLO GÓMEZ
Distrito Nacional



JEONNY VENTURA RIVERA
Prov. Duarte

DIPUTADOS 2024-2028



JOHANNY MARGARITA MARTÍNEZ GÓMEZ
Prov. Monte Cristi



JUANA RAMONA CASTILLO
Prov. Santiago Rodríguez



JOSÉ MIGUEL FERREIRAS TORRES
Prov. Espaillat



JOSÉ MOISÉS ORTIZ LÓPEZ
Prov. Santo Domingo



JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS
Prov. Puerto Plata



KENIA FELICIA BIDÓ PARRA DE DELL AQUILA
Comunidad Exterior



KINSBERLY TAVERAS DUARTE
Prov. Santo Domingo



LIDIA ESTHER PÉREZ DE TAVERAS
Prov. Puerto Plata



JUAN BOLIVAR CUEVAS DAVIS
Prov. Bahoruco



JUAN JOSÉ ROJAS FRANCO
Prov. Santo Domingo



JULIO CÉSAR BELTRÉ MÉNDEZ
Prov. Azua



JULIO CÉSAR LÓPEZ PEÑA
Comunidad Exterior



JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
Prov. Puerto Plata



JUNIOR MUÑOZ OLIVO
Prov. Santo Domingo



LOURDES DE JESÚS VELEZ
Prov. Hermana Mirabal



LIZ ADRIANA MIESES DÍAZ
Distrito Nacional



LUCILA LEONARDA DE LEÓN MARTÍNEZ,
Prov. Santo Domingo



MARGARITA TEJEDA DE LA ROSA
Prov. San Cristóbal



MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ
Prov. Valverde



LLANELIS MATOS CUEVAS
Prov. Independencia



ALDONERIS RAFAEL ADÓN DUARTE
Prov. Santo Domingo



LUIS ENRIQUE CASTILLO OGANDO
Prov. Elías Piña



LUIS RENÉ FERNÁNDEZ TAVÁREZ
Prov. Santiago



LUIS TOMÁS MARTE SANTOS
Prov. Duarte



MANUEL DE JESÚS NÚÑEZ GUERRERO
Distrito Nacional



MIGUEL ALBERTO BOGAERT MARRA
Prov. Santo Domingo



MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
Prov. San Pedro de Macorís



NELSON RAFAEL MARMOLEJOS GIL
Prov. Santiago



MARÍA ELISA SUÁREZ ALCALÁ
Prov. Santo Domingo



MARIBEL ALTAGRACIA ALMÁNZAR DE OGANDO
Distrito Nacional



MARLENI ALTAGRACIA JIMÉNEZ MUÑOZ
Prov. Espaillat



LUIS GÓMEZ BENZO
Prov. San Pedro de Macorís



NOLBERTO ORTIZ DE LA CRUZ
Prov. Monseñor Nouel



NORBERTO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
Comunidad Exterior



MELVIN ALEXIS LARA MELO
Prov. Santo Domingo



NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
Prov. Santiago



ORLANDO ANTONIO MARTÍNEZ PEÑA
Prov. Monseñor Nouel



NICOLÁS HIDALGO ALMÁNZAR
Prov. Duarte



OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS
Prov. Bahoruco



YANCARLOS SIMANCA FERRERAS
Prov. Santo Domingo



MERY ANTONIA MERCADO GARCÍA
Prov. Pedernales



NICOLÁS TOLENTINO LÓPEZ MERCADO,
Prov. Santiago Rodríguez



RAMÓN ANTONIO BUENO PATIÑO
Distrito Nacional



MILLYS JOHANNA MARTÍNEZ MORILLO
Prov. Elías Piña



MIRNA JOSEFINA LÓPEZ FRANCISCO
Prov. Santiago



STAMY RAFAELA COLÓN TATIS,
Prov. Santiago



OTONIEL TEJEDA MARTÍNEZ
Prov. San Cristóbal



PEDRO JULIO ALCÁNTARA
Prov. Santo Domingo



RUBÉN DARÍO PEÑALÓ TORRES
Prov. Valverde



SARA PENÉLOPE FÉLIZ DÍAZ
Prov. Barahona



RAFAEL ANÍBAL DÍAZ RODRÍGUEZ
Distrito Nacional



VICENTE ARTURO SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
Distrito Nacional



ROBINSON ANTONIO SANTOS RODRÍGUEZ
Prov. Espaillat



SHIRLEY ANTONIA LÓPEZ FÉLIZ
Prov. Espaillat



SONIA NÚÑEZ ESPINO
Prov. María Trinidad Sánchez



ROBINSON DE JESÚS DÍAZ MEJIA
Prov. Santiago



ROMÁN DE JESÚS VARGAS
Prov. Monte Plata



ROSENDY JOEL POLANCO POLANCO
Prov. Monte Cristi



SADOKY DUARTE SUÁREZ
Prov. Sánchez Ramírez



SERGIO MOYA DE LA CRUZ
Distrito Nacional



VALERIO LEONARDO PALACIO
Prov. El Seibo



WANDY MODESTO BATISTA GÓMEZ
Prov. La Romana



WILLY ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Prov. Peravia



RAFAEL AUGUSTO CASTILLO CASADO
Prov. Santo Domingo



FANNY SELINÉS MÉNDEZ SIMONÓ
Distrito Nacional



ENRIQUETA ROJAS JAVIER
Prov. Santo Domingo



ANTONIO BRITO RODRÍGUEZ
Prov. San Cristóbal



CARLOS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ
Prov. Santo Domingo



CARLOS DE PÉREZ JUAN
Prov. La Romana



DOMINGO EUSEBIO DE LEÓN MASCARO
Prov. Santo Domingo



EUDY MALDONADO DE LA CRUZ
Prov. Santo Domingo



FÉLIX MICHEL RODRÍGUEZ MOREL
Prov. Santiago



GERMAN MARTÍNEZ ARAUJO
Prov. San Cristóbal



GILDA MERCEDES MORONTA GUZMÁN
Prov. La Vega



HERIBERTO ARACENA MONTILLA
Prov. Santo Domingo



JORGE LEONARDO TAVÁREZ VALDEZ
Prov. La Altagracia



JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ SANTOS
Prov. Sánchez Ramírez



JOSÉ ANTONIO FABIÁN BELTRÉ
Prov. Monseñor Nouel



JOSÉ DAVID BÁEZ REINOSO
Prov. Santiago

DIPUTADOS 2024-2028



LLANIRIS DEL CARMEN ESPINAL CABRERA
Prov. Santiago



MÉLIDO MERCEDES CASTILLO
Prov. San Juan



YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA
Distrito Nacional



MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ
Prov. Santo Domingo



NURCA NIEVES LUCIANO JIMÉNEZ
Prov. Azua



RAFAEL ANTONIO PÉREZ GÓMEZ
Prov. Pedernales



ALCIBÍADES TAVAREZ DE LA CRUZ
Prov. San Pedro de Macorís



RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ
Prov. Santo Domingo



RAFAELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Prov. Santo Domingo



TAYLUMA MONSERRAT CALDERÓN FORTUNA
Prov. Santo Domingo



CARLOS JOSÉ GIL RODRÍGUEZ
Prov. Santo Domingo



VÍCTOR VIRGILIO JIMÉNEZ
Prov. Santo Domingo



YCELMARI BRITO O´ NEAL
Santo Domingo



GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA
Distrito Nacional



HEIDY MARÍA MUSA KUNHARDT
Prov. Puerto Plata



DAMARYS VÁSQUEZ CASTILLO
Prov. Santo Domingo



YDENIA DOÑÉ TIBURCIO
Prov. San Cristóbal



DANILO DARÍO DÍAZ VIZCAÍNO
Diputado Nacional



JUAN CARLOS ECHAVARRÍA MILANÉ
Prov. Santo Domingo



BRAILYN MIGUEL VARGAS NÚÑEZ,
Prov. Santiago



CHARLES NOEL MARIOTTI PAZ
Distrito Nacional



OSCAR ADOLFO MOREL FIGUEROA
Prov. Monte Plata



RAMÓN MAYOBANEX MARTÍNEZ DURÁN
Prov. Santiago



FRANKLIN MARTÍNEZ
Prov. Santo Domingo



NELSON SAULO VEGA BÁEZ
Prov. San Cristóbal

PLD

DIPUTADOS 2024-2028



PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ MORONTA
Diputado Nacional



BRAULIO DE JESÚS ESPINAL TAVÁREZ
Prov. Santiago



MATEO EVANGELISTA ESPAILLAT TAVÁREZ
Prov. Santiago



ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA
Prov. La Vega,
Circ. 2



FIORDALIZA ESTÉVEZ CASTILLO
Prov. Puerto Plata



ELÍAS WESSIN CHÁVEZ
Diputado Nacional



RAMÓN ANTONIO RAPOSO RODRÍGUEZ
Diputado Nacional



ONAVEL ANDRÉS ARISTY CEDEÑO
Prov. La Altagracia



JORGE MANUEL ZORRILLA GONZÁLEZ
Diputado Nacional



I

Labor legislativa

Ejercicio parlamentario con un enfoque participativo y de consolidación democrática

- **Labor del Pleno de la Cámara de Diputados**

- **Órganos de apoyo a la labor legislativa**
  - Secretaría General Legislativa
  - Departamento de Coordinación de Comisiones
  - Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)
  - Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones
  - Departamento de Transcripción Legislativa
  - Departamento de Contraloría Legislativa
  - División de Reproducción, Archivo y Correspondencia

- **Órgano de consulta, asesoría y capacitación**

1. Labor del Pleno de la Cámara de Diputados

Durante el año legislativo 2024-2025, el Pleno de la Cámara de Diputados celebró 99 sesiones: 2 por mandato constitucional, 68 ordinarias y 29 extraordinarias; tomando en consideración y sancionando importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley, resoluciones bicamerales e internas en torno a demandas de diferentes sectores del país.

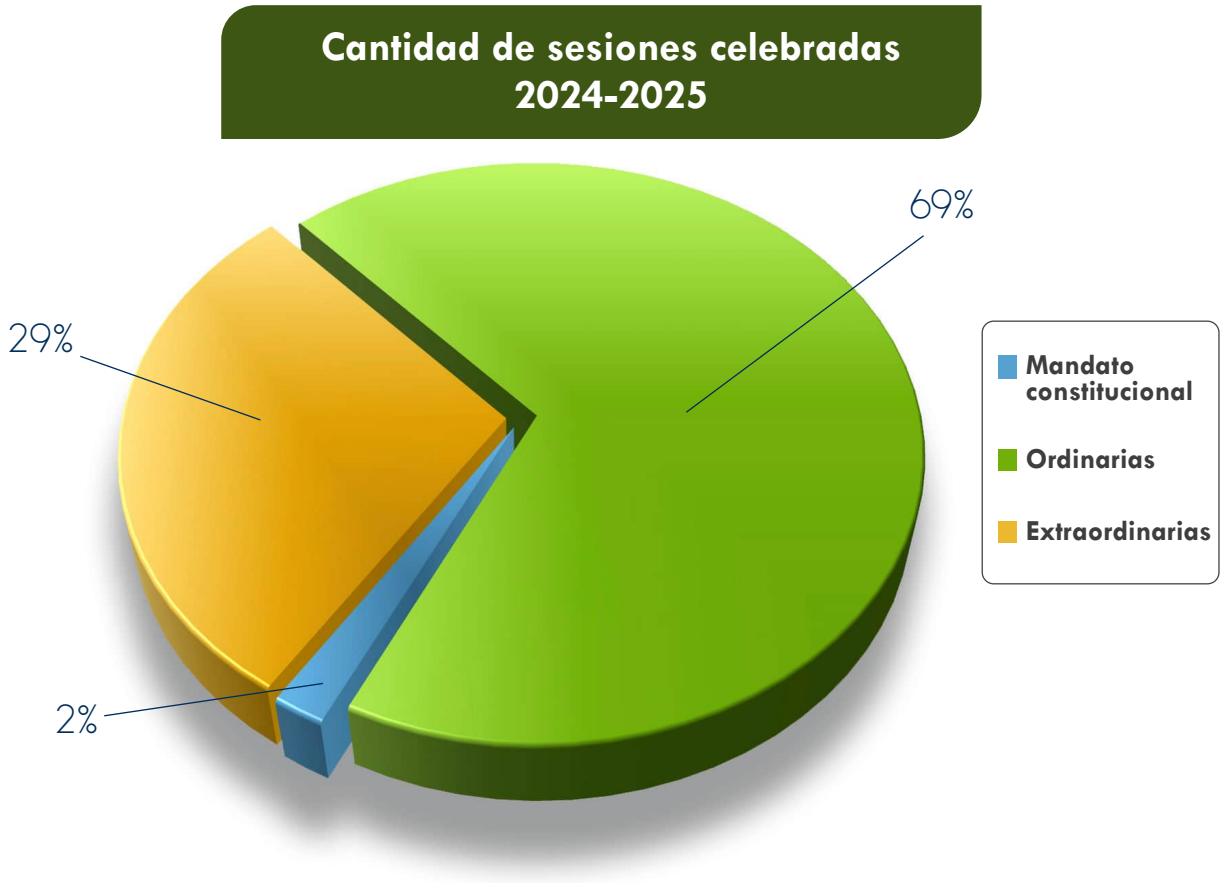

En las sesiones celebradas en este período legislativo se incluyeron en el orden del día un total de 3,489 iniciativas, de las cuales fueron tomados en consideración 2,093, para un total de 195 horas y 45 minutos de trabajo. Se registraron 1,315 votaciones, distribuidas de la forma siguiente:

Votaciones

Votaciones válidas	No válidas	Detenidas o anuladas	Votación de manos levantadas (después de presentar fallos técnicos)	Votación nominal	Votación de manos levantadas	Fallos técnicos en votaciones
1,315	39	7	17	0	22	9

La asistencia por bloques partidarios a las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados fue de la manera siguiente:

Asistencia por bloque

Bloque partidario	Asistencia ideal	Asistencia real	100%
PRM	13,820	13,654	99%
FP	2,871	2,801	98%
PLD	1,188	1,154	97%
DXC-ALPAIS	297	297	100%
PRSC	198	197	99%
PCR-PLR	198	198	100%
PQDC-PRD	198	197	98%

1.1. Actividades de Comisiones

La Cámara de Diputados aprobó un nuevo Reglamento que entró en vigencia a partir del 16 de agosto de 2024, con el inicio del cuatrienio, en el que además de la revisión de los procedimientos, se actualizaron y crearon nuevas comisiones permanentes para la especialización de los trabajos. Finalmente, fueron conformadas 52 comisiones permanentes para estudiar y dar seguimiento a los asuntos que el Pleno de los diputados pone a su cargo.

Además de estas comisiones permanentes, desde el 16 de agosto de 2024 han sido designadas 20 especiales y 6 bicamerales. Dichas comisiones, en sus diferentes denominaciones, celebraron 1,497 actividades de trabajo.

1.2. Productividad en las comisiones

Durante este período legislativo las comisiones depositaron en la Secretaría General Legislativa informes a 1,172 iniciativas para ser presentados al Pleno de la Cámara de Diputados, incluidos 86 informes de desapoderamiento de las comisiones a las que habían sido remitidas anteriormente con la recomendación de que sean enviadas a las nuevas comisiones de acuerdo a su especialidad. A continuación, la distribución correspondiente:

Productividad de las Comisiones, 2024-2025

Productividad de las Comisiones - Año Legislativo 2024-2025		
Asuntos enviados a comisión	**Cantidad de enviados a comisión**	**Cantidad de informes recibidos**
Proyecto de ley	**491**	**99**
Resoluciones internas	**574**	**480**
Resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles	**607**	**557**
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	**33**	**36**
Total general	**1705**	**1172**

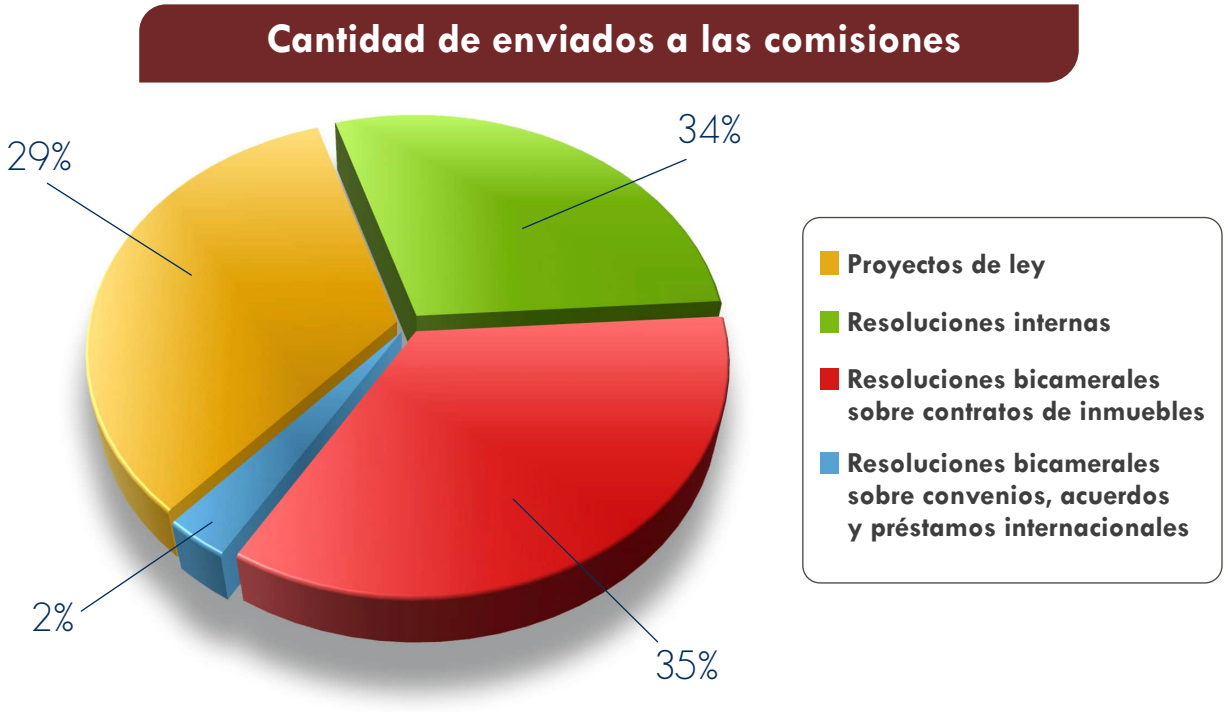

I.3. Productividad de la gestión legislativa

Durante este período, el Pleno de la Cámara de Diputados tomó en consideración un total de 1,593 iniciativas legislativas; 1,705 enviadas y reenviadas a estudio de las distintas comisiones. De estas han depositado informes en la Secretaría General Legislativa informes a 1,172 proyectos de ley, convenios y tratados internacionales y resoluciones internas.

En esta gestión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó 1,193 iniciativas legislativas, las cuales se clasifican de la manera siguiente:

Cantidad de enviados a las comisiones

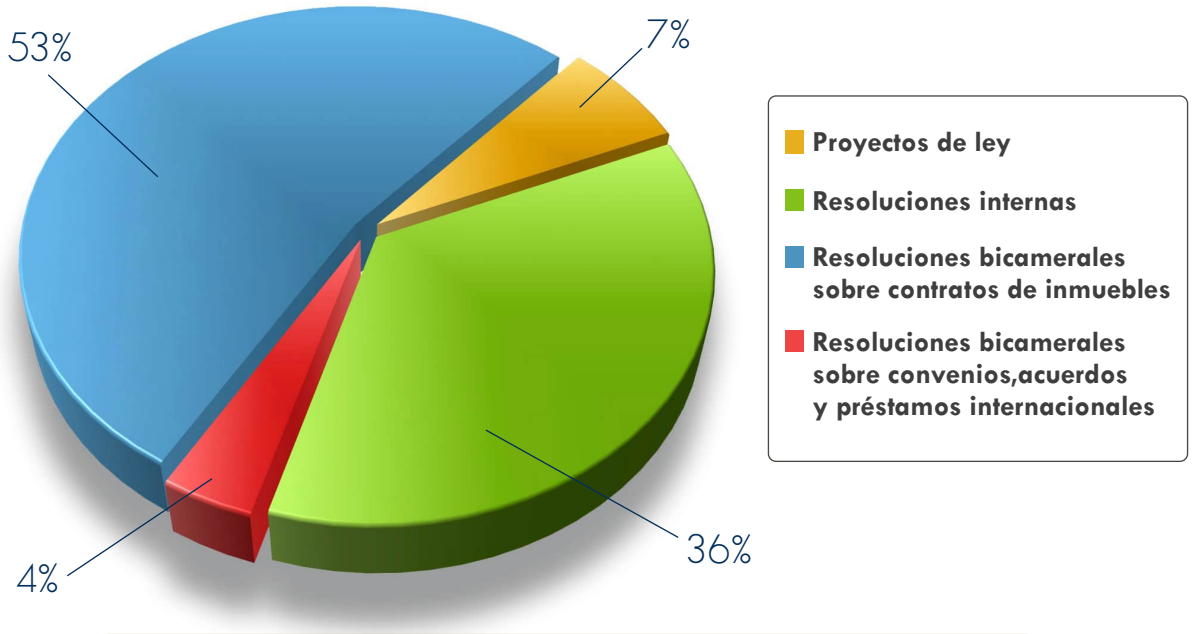

- 87 proyectos de ley
- 434 resoluciones internas
- 628 resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles
- 44 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales

I.3.1. Leyes y resoluciones bicamerales promulgadas

De las iniciativas tramitadas al Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados ha recibido 64 promulgaciones relativas a 29 leyes y 41 resoluciones bicamerales de acuerdos, convenios y contratos de préstamos internacionales.

Leyes y resoluciones promulgadas, 2024-2025

Promulgadas - Año Legislativo 2024-2025	
Leyes	**29**
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	**41**
Total general	**70**

I.3.1.1. Leyes promulgadas

De las iniciativas de ley aprobadas durante este período por el Pleno de la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo ha promulgado:

1. **Ley núm.54-24**, promulgada el 11 de septiembre de 2024, que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de la Cultura.
2. **Ley núm.55-24**, promulgada el 11 de septiembre de 2024, que designa con el nombre de "Doctor Hugo Álvarez Valencia" el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia de La Vega.
3. **Ley núm.61-24**, promulgada el 2 de octubre de 2024, que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República en los artículos 81, 166, 167, 169, 171, 178, 179, 209, 268 y 274, adicionar una disposición general como artículo 278, revisar y adicionar disposiciones transitorias.
4. **Ley núm.63-24**, promulgada el 31 de octubre de 2024, que modifica los artículos 3 y 7 de la Ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.
5. **Ley núm.75-24**, promulgada el 27 de noviembre de 2024, que modifica varios artículos de la Ley No.589-16, del 05 de julio de 2016, que crea el Siste-

ma Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana.

6. **Ley núm.80-24**, promulgada el 5 de diciembre de 2024, de presupuesto general del Estado para el año 2025.

7. **Ley núm.83-24**, promulgada el 13 de diciembre de 2024, que modifica la Ley núm.118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas. Encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de actualizar los precios generales de dichas obras.

8. **Ley núm.90-24**, promulgada el 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$350,990,390,000.00) o su equivalente en moneda extranjera.

9. **Ley núm.95-24**, promulgada el 31 de diciembre de 2024, que declara a la provincia María Trinidad Sánchez como provincia ecoturística.

10. **Ley núm.1-25**, promulgada el 08 de enero de 2025, que modifica la Ley núm.138-11, del 21 de junio de 2011, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.

11. **Ley núm.2-25**, promulgada el 10 de enero de 2025, que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL) dentro del sistema de Ligas Mayores de Béisbol de los EE. UU. (MLB).

12. **Ley núm.3-25**, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida de la Salud, ubicada en el Parque Mirador Sur presidente Joaquín Balaguer de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

13. **Ley núm.4-25**, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Fausto Hernández Ramírez el Liceo del distrito municipal La Gina, del municipio de Miches, provincia El Seibo.

14. **Ley núm.5-25**, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el Liceo El Valle del municipio El Valle, perteneciente a la provincia Hato Mayor.

15. **Ley núm.6-25**, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Doctor Norman Augusto de Castro Cotes, la calle 1.ª comprendida entre la calle Profesor León Beras y la calle 26 de Febrero de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo.

16. **Ley núm.7-25**, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de José Loweski Paulino (Quiquín) el edificio de la Gobernación Provincial de Elías Piña.

17.Ley núm.8-25, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín) el tramo comprendido desde la calle Pimentel hasta la calle Proyecto en el barrio Las Colinas de la ciudad de San Fernando de Montecristi.

18.Ley núm.9-25, promulgada el 15 de enero de 2025, que declara a la Banda de Música del municipio San Cristóbal como patrimonio artístico de la nación dominicana.

19.Ley núm.10-25, promulgada el 15 de enero de 2025, que designa con el nombre de Bulevar Anthony Ríos el tramo de la carretera Mella que va desde la entrada de Los Hatillos, distrito municipal Guayabo Dulce, hasta la calle San Antonio del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor.

20.Ley núm.14-25, promulgada el 16 de enero de 2025, que modifica varios artículos de la Ley No.167-21, del 09 de agosto de 2021, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites.

21.Ley núm.16-25, promulgada el 24 de enero de 2025, que declara a San Pedro de Macorís como provincia ecoturística.

22.Ley núm.19-25, promulgada el 24 de enero de 2025, que declara el último día del mes de febrero de cada año como "Día Nacional de las Enfermedades Raras".

23.Ley núm.24-25, promulgada el 28 de enero de 2025, que modifica los artículos 6, 9, 11 y 12 de la Ley núm.36-24, del 06 de agosto de 2024, que crea la Corporación Turística Cabo Rojo.

24.Ley núm.26-25, promulgada el 22 de mayo de 2025, que modifica la Ley núm.511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la Provincia El Seibo como Provincia Ecoturística.

25.Ley núm.27-25, promulgada el 22 de mayo de 2025, que declara la provincia Peravia como Provincia Ecoturística.

26.Ley núm.34-25, promulgada el 03 de junio de 2025, que declara la Provincia Samaná como Provincia Ecoturística.

27.Ley núm.36-25, promulgada el 12 de junio de 2025, que declara la ciudad de Baní como "capital del mango".

28.Ley núm.37-25, promulgada el 16 de junio de 2025, que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados y los hidrocarburos.

29.Ley núm.39-25, promulgada el 30 de junio de 2025, Orgánica del Tribunal Superior Electoral.

I.3.1.2 Resoluciones bicamerales promulgadas sobre convenios, acuerdos y préstamos

1. **Res. núm.62-24**, promulgada el 15 de octubre de 2024, aprobatoria del Acuerdo de exención del requisito de visado para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Antigua y Barbuda, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 20 de julio de 2022.

2. **Res. núm.64-24**, promulgada el 5 de noviembre de 2024, aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Guatemala, suscrito en Guatemala, el 01 de junio de 2022.

3. **Res. núm.65-24**, promulgada el 5 de noviembre de 2024, aprobatoria del Acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), elaborado en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997. Res. núm.65-24, 05/11/2024

4. **Res. núm.66-24**, promulgada el 11 de noviembre de 2024, que aprueba la Carta de Notificación de Cambio JICA LG 202208180001, suscrita entre el gobierno de la República Dominicana y Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), notificada el 18 de agosto del año 2022, que introduce modificaciones al Convenio de Préstamo No.DO-F-C1, de fecha 28 de julio de 2021.

5. **Res. núm.67-24**, promulgada el 13 de noviembre de 2024, que aprueba la adenda No.6 de fecha 14 de abril de 2023, suscrita entre el Estado dominicano, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la entidad Fiduciaria Reservas, S.A., al contrato de Fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo República Dominicana (Fideicomiso VBC-RD).

6. **Res. núm.68-24**, promulgada el 19 de noviembre de 2024, que aprueba el contrato de préstamo No.5806/OC-DR, suscrito el 12 de diciembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta trescientos millones de dólares de los Estado Unidos de América con 00/100 (USD$300,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Acción Climática para un Crecimiento Económico Sostenido.

7. **Res. núm.69-24**, promulgada el 19 de noviembre de 2024, que aprueba el convenio de préstamo Núm.9624-DO,

suscrito el 20 de mayo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$225,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A. (Edesur), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (Edeeste) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A. (Edenorte).

8. **Res. núm.70-24**, promulgada el 19 de noviembre de 2024, aprobatoria de la carta enmienda al Contrato de Financiación FI Núm.87487 SERAPIS Núm.2017-0112, suscrita el 27 de mayo de 2024 con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed).

9. **Res. núm.71-24**, promulgada el 19 de noviembre de 2024, que aprueba el convenio de crédito No. CDO 1107 01 K, suscrito el 30 de abril de 2024, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000,000.00), para ser utilizado en la operación de apoyo presupuestario al Programa de Acción Climática para un Desarrollo Económico Sostenido.

10. **Res. núm.72-24**, promulgada el 20 de noviembre de 2024, aprobatoria del instrumento relativo a la suscripción de ciento ocho (108) acciones adicionales del capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), cada una con un valor base de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$20,000.00), para un monto total de dos millones ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$2,160,000.00).

11. **Res. núm.73-24**, promulgada el 25 de noviembre de 2024, el instrumento del 21 de marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los

Estados Unidos de América con 00/100 (USD$5,927,000.00).

12.Res. núm.74-24, promulgada el 25 de noviembre de 2024, aprobatoria de los instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1° de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo.

13.Res. núm.76-24, promulgada el 27 de noviembre de 2024, que aprueba el acuerdo de modificación del 15 de diciembre de 2023 al contrato de préstamo No.8360D202 V15, suscrito el 4 de diciembre de 2020, en favor de la República Dominicana, JP Morgan Chase Bank, N.A., sucursal de Londres en su doble calidad como estructurador y como prestamista y JP Morgan SE (anteriormente JP Morgan AG) para el financiamiento del Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía Fase II, etapa I, ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

14.Res. núm.77-24, promulgada el 29 de noviembre de 2024, aprobatoria de la segunda y tercera enmienda al Contrato de Préstamo No.2284, del 9 de agosto de 2021, suscritas el 08 de diciembre de 2022 y 02 de febrero de 2024, respectivamente, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), correspondiente al financiamiento del Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo.

15.Res. núm.78-24, promulgada el 29 de noviembre de 2024, que aprueba la primera enmienda al contrato de préstamo No.2289, suscrita el 02 de febrero de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), correspondiente al financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con enfoque Tecnológico y Sostenible, denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

16.Res. núm.79-24, promulgada el 2 de diciembre de 2024, que aprueba el contrato de Fideicomiso Fondo de Desarrollo de Infraestructuras (FDI), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio

de la Presidencia y la Fiduciaria Reservas, S.A. del 05 de febrero de 2024, así como las adendas 1 y 2, realizadas al referido contrato, del 26 y 28 de junio de 2024, respectivamente.

17.Res. núm.81-24, promulgada el 13 de diciembre de 2024, aprobatoria del Acuerdo de Transporte Aéreo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 02 de agosto de 2024.

18.Res. núm.82-24, promulgada el 13 de diciembre de 2024, aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Dominicana, sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 24 de marzo de 2023.

19.Res. núm.84-24, promulgada el 13 de diciembre de 2024, aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas y el Gobierno de la República Dominicana para servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 12 de diciembre de 2018.

20.Res. núm.85-24, promulgada el 13 de diciembre de 2024, que aprueba el financiamiento suscrito el 17 de julio de 2024, entre la República Dominicana y BNP Paribas y Citibank, N.A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank, N. A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank Europe PLC, como prestamistas, y Citibank Europe PLC, UK Branch, en calidad de banco agente, relativos al financiamiento del Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) a través del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (Fitram), por un valor de quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$500,000,000.00), subdivididos en dos contratos por un valor de: i) cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil trescientos noventa euros con 00/100 (EUR€464,951,390.00), o su equivalente en dólares; y ii) cuarenta y un millones de euros con 00/100 (EUR€41,000,000.00) o su equivalente en dólares.

21.Res. núm.87-24, promulgada el 13 de diciembre de 2024, que aprueba el Convenio de crédito entre la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, y el anexo II sobre Condiciones de Ejecución del Programa, suscrito con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Reino de España, ambos del 21 de agosto de 2024, por un monto de

veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$20,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

22.Res. núm.88-24, promulgada el 17 de diciembre de 2024, que aprueba la adenda número 1 al Contrato de Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial).

23.Res. núm.89-24, promulgada el 20 de diciembre de 2024, aprobatoria del Tratado entre la República Dominicana y la República del Paraguay sobre traslado de personas condenadas, firmado en la ciudad de Nueva York el 19 de septiembre de 2022.

24.Res. núm.91-24, promulgada el 23 de diciembre de 2024, que aprueba el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Cohesión Territorial (Fideicomiso Cohesionado), de fecha 11 de noviembre de 2021.

25.Res. núm.92-24, promulgada el 31 de diciembre de 2024, Resolución que aprueba el Tratado entre la República Dominicana y la República Italiana, sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, suscrito en Roma, Italia, el 13 de febrero de 2019.

26.Res. núm.93-24, promulgada el 31 de diciembre de 2024, Resolución que aprueba el acuerdo marco de cooperación suscrito el 8 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

27.Res. núm.94-24, promulgada el 31 de diciembre de 2024, que aprueba el acuerdo sobre transporte aéreo suscrito el 02 de febrero de 2023, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Canadá.

28.Res. núm.11-25, promulgada el 15 de enero de 2025, que aprueba la Carta Enmienda al Contrato de Financiación FI No.25822 SERAPIS No.2007-0230, suscrita el 27 de mayo de 2024, con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para el financiamiento del Proyecto de Transmisión Eléctrica, ejecutado por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

29.Res. núm.12-25, promulgada el 15 de enero de 2025, aprobatoria del Convenio de Préstamo núm. DO-P6, suscrito el 16 de abril de 2024, entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), por un monto de seis mil seiscientos sesenta millones de yenes japoneses con 00/100 (¥6,660,000,000.00) equivalente a cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Améri-

ca con 00/100 (USD$45,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

30.Res. núm.13-25, promulgada el 15 de enero de 2025, que aprueba el Convenio de Préstamo núm. 9687-DO, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 22 de agosto de 2024, por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$400,000,000.00), para ser utilizado como apoyo presupuestario enfocado en Políticas de Desarrollo Sostenible, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda.

31.Res. núm.15-25, promulgada el 17 de enero de 2025, que aprueba la adenda No.2 suscrita entre el Estado Dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A. suscrito el 22 de abril de 2022 al contrato de fideicomiso de fecha 14 de enero de 2021, para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales).

32.Res. núm.21-25, promulgada el 23 de abril de 2025, que aprueba el acuerdo marco de cooperación entre el gobierno de República Dominicana y el gobierno de Jamaica, suscrito el 08 de noviembre de 2023, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

33.Res. núm.22-25, promulgada el 23 de abril de 2025, que aprueba el Acuerdo marco de cooperación entre la República Dominicana y la República Portuguesa, suscrito el 23 de marzo de 2023.

34.Res. núm.23-25, promulgada el 23 de abril de 2025, que aprueba la Adenda al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana, por un lado y del otro lado, el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Sociedad de Promoción y de Participación para la Cooperación Económica (PROPARCO) y Expertise France, suscrita en fecha 26 de abril de 2022.

35.Res. núm.25-25, promulgada el 28 de abril de 2025, que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

36.Res. núm.30-25, promulgada el 27 de mayo de 2025, que aprueba el contrato de préstamo suscrito entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 27

de noviembre de 2024, por un monto de setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$75,000,000.00), correspondiente al financiamiento del Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte).

37.Res. núm.31-25, promulgada el 27 de mayo de 2025, que aprueba el convenio de crédito suscrito entre la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, por hasta la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$50,000,000.00), y el Anexo II sobre Condiciones de Ejecución del Programa del referido convenio de crédito, suscrito con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Reino de España, ambos de fecha 20 de septiembre de 2024, concertado a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el financiamiento del Programa de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

38.Res. núm.32-25, promulgada el 27 de mayo de 2025, que aprueba el contrato de Préstamo núm.5917/OC-DR suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 26 de noviembre de 2024, por un monto de hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$50,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT): Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), y el Servicio Nacional de Salud (SNS).

39.Res. núm.33-25, promulgada el 03 de junio de 2025, aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno de la República Dominicana sobre exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes nacional y ordinarios, suscrito el 22 de septiembre de 2022.

40.Res. núm.35-25, promulgada el 04 de junio de 2025, que aprueba el Contrato Modificatorio y Financiamiento Adicional DR-O0011 por un monto adicional de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$100,000,000.00), del Contrato de Préstamo DR-X1003 (DR-X1011), para un monto total de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Es-

tados Unidos de América con 00/100 (USD$400,000,000.00), suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 31 de octubre de 2024, para ser utilizado como contingente, para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública.

41.Res. núm.38-25, promulgada el 16 de junio de 2025, que aprueba el convenio modificatorio al contrato de préstamo del proyecto de construcción de dos plantas de generación de carbón en Punta Catalina, Baní, suscrito el 27 de noviembre de 2024, con el Deutsche Bank, S.P.A., en calidad de agente, Banco Santander, S.A., sucursal ING Bank de Milán, una sucursal de ING-DIBA, AG, sucursal de Milán del Societé Generale y el UNICREDIT, S.P.A.

1.4. Proyectos de ley y resoluciones bicamerales aprobados (pendientes de promulgación)

De las iniciativas aprobadas correspondientes a proyectos de ley y a resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales quedan 62 pendientes de promulgación.

Proyectos de ley y de resoluciones bicamerales pendientes de promulgación	
Leyes	**59**
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	**3**
Total general	**62**

1.4.1. Proyectos de ley aprobados

Iniciativas de ley aprobadas y remitidas al Senado de la República y al Poder Ejecutivo, pendientes de completar su trámite constitucional:

1. Ley que reconoce a las heroínas y mártires de la Independencia Nacional y declara el 20 de febrero de cada año como "Día de las Mujeres de Febrero".

2. Ley que modifica el artículo 21 de la Ley No.631-16, del 02 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.

3. Ley especial para la protección y reproducción del gavilán de la Hispaniola.

4. Ley que declara a la provincia Hermanas Mirabal como "Provincia Ecoturística".

5. Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días).

6. Proyecto de ley que crea el Boletín Oficial del Estado para la publicación de leyes modificadas.

7. Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor José Francisco Peña Gómez la autopista circunvalación de Santo Domingo.

8. Proyecto de ley que declara el 16 de febrero de cada año como "Día Nacional del Psiquiatra".

9. Ley que designa con el nombre "Pablo Adón Guzmán" la estación multimodal del metro, correspondiente a la línea 2 C, ubicada en la entrada del municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.

10. Ley que designa con el nombre "Boulevard Frank Rainieri", al Boulevard Turístico del Este, comprendido desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia La Altagracia, hasta la entrada del municipio de Miches, provincia El Seibo.

11. Ley que designa con el nombre "José Francisco López Chávez", el tramo carretero que inicia en la parte suroeste del Hospital Regional Luis L. Bogaert del municipio Mao, provincia Valverde, hasta el contraembalse de la presa de Mondón, municipio Mondón, provincia Santiago Rodríguez.

12. Ley que designa con el nombre de "Ciudad Ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno" el recinto de la Ciudad Ganadera.

13. Ley que declara a Bahoruco "provincia ecoturística".

14. Ley que dispone que la Biblioteca República Dominicana sea traspasada como una dependencia del Ministerio de Educación.

15. Ley que modifica el artículo 21 de la Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

16. Ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

17. Ley que designa con el nombre de Profesor César Augusto Gómez Ozuna (Pupilo) al polideportivo de los Jardines del Norte.

18. Ley que designa con el nombre de Dr. Rafael Augusto Cuello Brito el nuevo Hospital Traumatológico de Azua, Taiwán 19 de marzo, de la provincia Azua, ubicado en la Avenida Independencia núm.10, inaugurado el 26 de febrero de 2025.

19. Ley que declara la provincia Dajabón como provincia Ecoturística.

20. Proyecto de ley de Contrataciones Públicas.

21. Ley que regula el proceso de solicitud, autorización y realización de la pasantía médica, y deroga la Ley núm.146-67, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, del 11 de mayo de 1967, modificada por la Ley núm.478, del 18 de enero de 1973.

22. Ley que declara el carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación dominicana.

23. Ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios.

24. Ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato.

25. Ley que declara el día 7 de junio de cada año como "Día Nacional del Médico Neonatólogo Dominicano".

26. Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional.

27. Ley que declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.

28. Ley que declara el 8 de febrero de cada año como "Día Nacional del Ginecólogo Obstetra Dominicano".

29. Ley que regula la prevención y respuesta a las desapariciones y situaciones de peligro inminente de personas y crea el Sistema Nacional de Alertas (AlertaRD).

30. Ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.

31. Ley que modifica la Ley núm.225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

32. Ley de Bien de Familia.

33. Ley que declara el 8 de noviembre de cada año "Día Nacional del STEM".

34. Ley que modifica el artículo 56 de la Ley núm. 11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, modificado por el artículo 5 de la Ley núm. 495-06, del 28 de diciembre de 2006, de Rectificación Tributaria.

35. Proyecto de ley que modifica la Ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

36. Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

37. Ley de Agricultura Familiar de la República Dominicana.

38. Ley que designa con el nombre Estadio Cibao Miguel "Guelo" Diloné al Estadio Cibao de la provincia Santiago.

39. Ley que modifica el artículo 21 de la Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

40. Proyecto de ley que declara a la provincia Hermanas Mirabal, como provincia ecoturística.

41. Proyecto de ley que declara el 23 se septiembre de cada año "Día Nacional del Pelotero", en honor a don Osvaldo Virgil Pichardo.

42. Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata como provincia ecoturística.

43. Ley que modifica los artículos 36, 64 y 81 de la Ley núm. 176-07, del 17 de julio 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, que regula la sucesión de los funcionarios electos de los gobiernos locales.

44. Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata".

45. Proyecto de ley que designa con el nombre de Theodore Chassériau el Bulevar Turístico del Atlántico, comprendido desde el cruce de El Catey, en el municipio de Sánchez, hasta el cruce de El Limón, con la carretera de Samaná, de la provincia Samaná.

46. Ley que declara la provincia Dajabón como provincia ecoturística.

47. Proyecto de ley de Contrataciones Públicas.

48. Proyecto de ley que declara la provincia Azua como Provincia ecoturística.

49. Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano.

50. Proyecto de ley que designa con el nombre de presbítero Antonio Gutiérrez el palacio de la Gobernación Civil de la provincia Samaná.

51. Proyecto de ley que designa con el nombre de José Valverde al estadio de béisbol Paso Cibao, ubicado en la carretera de Hato Mayor-El Seibo, provincia Hato Mayor.

52. Proyecto de ley que declara los sitios de Las Pozas, El Tablazo y La Rosita como áreas de protección natural, histórica y cultural del municipio Matanzas y de la nación dominicana.

53. Proyecto de ley que declara el 2 de mayo de cada año "Día de la Defensa de la Soberanía" en República Dominicana, en conmemoración de la Gesta de 1861 o Grito de Moca.

54. Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.

55. Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Ángel María Gatón el nuevo hospital regional de la ciudad de San Francisco de Macorís.

56. Ley que modifica los artículos 14, 19 y 20 de la Ley núm.498, del 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

57. Proyecto de ley que dispone la protección cultural del Festival Cultural de la provincia Hermanas Mirabal.

58. Proyecto de ley que designa con el nombre "Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández" el tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata.

59. Ley que establece el Código Penal de la República Dominicana.

1.4.2. Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos aprobadas

1. Resolución que aprueba el Contrato Modificatorio y Financiamiento Adicional DR-O0011 por un monto adicional de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$100,000,000.00), del Contrato de Préstamo DR-X1003 (DR-X1011), para un monto total de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD$400,000,000.00), suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 31 de octubre de 2024, para ser utilizado como préstamo contingente, para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública.

2. Resolución que aprueba el Acuerdo marco sobre la creación de la Alianza Solar Internacional (ISA), firmado en Nueva Delhi, India, el 13 de septiembre de 2022.

3. Resolución que aprueba el contrato de Fideicomiso Público para la modernización de los Mercados de Abastos de Santo Domingo (Fideicomiso FIMERCA-SD), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por el Ministerio de la Presidencia y Fiduciaria Reservas, S.A., de fecha 27 de septiembre de 2024.

1.5. Resoluciones bicamerales sobre otros asuntos aprobadas

1. Resolución núm. 00103, del 26 de marzo de 2025, mediante la cual la Cámara de Diputados somete al Senado de la República las ternas conformadas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para el periodo 2024-2028, decididas con el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados presentes.

2. Además, fue aprobado un listado de 500 contratos de enajenación de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares.

1.6. Resoluciones de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, en la primera sesión de la Segunda Legislatura Ordinaria aprobó la Resolución No.00001 mediante la cual consigna la elección de su Bufete Directivo correspondiente al año legislativo 2024-2025.

En este período legislativo, iniciado 16 de agosto 2024, en cumplimiento de la función de representación, la Cámara de Diputados aprobó 434 propuestas de resoluciones en las que se solicita o recomienda a las autoridades gubernamentales diversas obras en beneficio de los ciudadanos residentes tanto en el país como en el exterior, y reconocimientos a dominicanos destacados, tales como:

- Reparación y construcción de pabellones, multiusos, polideportivos, canchas y estadios de las diferentes disciplinas deportivas, viviendas de bajo costo, calles, carreteras, caminos vecinales, puentes, elevados peatonales, aceras y contenes, y su respectiva señalización.

- Construcción y ampliación de presas, acueductos, sistemas de almacenaje y redes de distribución de aguas; siste-

mas cloacales y plantas de tratamiento de aguas residuales, muros de contención y dragado de diferentes fuentes acuíferas.

- Construcción e instalación de mercados públicos, cocinas móviles, comedores económicos y unidades de expendio de alimentos cocidos. También, la instalación de parques de zonas francas y cuerpos de bomberos en las distintas regiones del país.

- Estudio, diseño, planificación y especialización de recursos en el proyecto de presupuesto general del Estado para la construcción de estancias infantiles y centros de atención integral para la primera infancia y para la discapacidad, así como de casas de acogida para adultos mayores.

- Construcción de hospitales, unidades de hemodiálisis, centros de atención primaria y farmacias del pueblo en las diferentes regiones y provincias del país.

- Instalación de escuelas de capacitación técnica, centros tecnológicos, politécnicos, liceos experimentales (ver caso San Juan), casas y academias culturales en diferentes comunidades tanto al interior del país como para la comunidad dominicana en el exterior; así como la instalación de extensiones de de la UASD en varios puntos del país; y la creación de distritos educativos (ver caso del 18-06 del municipio Galván, que comprende las provincias Bahoruco e Independencia).

- La implementación de la entrega de un kit de higiene menstrual a las niñas y adolescentes en todas las escuelas de la República Dominicana.

- Instalación de sucursales del Banco de Reservas de la República Dominicana en varias demarcaciones del país.

De igual manera, estas resoluciones internas incluyen reconocimientos a personas físicas y jurídicas por sus méritos alcanzados y los valiosos aportes en favor del país y de la comunidad dominicana en el exterior:

- A la señora Lucióla Pión de Coll; al cantautor Alejandro Wigberto Bueno López, “Alex Bueno”; al teniente general, retirado, del Ejercito de República Dominicana (ERD) Carlos Luciano Díaz Morfa; la estrella del baloncesto Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford); al historiador Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; al médico cirujano Francisco Bienvenido Matos Herrera; los doctores en medicina Francisco Bienvenido Matos Herrera y José Antonio Peguero Calzada; la actriz dominicana Zoé Saldaña; la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE); la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional; al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional; la Junta de Mujeres “Mamá Tingó”; al héroe nacional y comandante Delio Gómez Ochoa; y al señor George Acevedo.

2. Órganos de apoyo a la labor legislativa

2.1. Secretaría General Legislativa

La Secretaría General Legislativa, junto a sus órganos de apoyo, asiste al Pleno de la Cámara de Diputados y a la Comisión Coordinadora en sus funciones, apegada a los principios de imparcialidad, integridad y transparencia para lograr que la labor legislativa se realice con eficiencia desde el depósito de los proyectos de los diputados y las demás instancias con iniciativa constitucional, pasando por el trámite de los asuntos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados hasta el seguimiento de órdenes del día y la actualización en línea de las bases de datos de las iniciativas, comisiones y legisladores.

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Comisión Coordinadora las propuestas de las órdenes del día, en orden cronológico, correlacionadas con el tipo de prioridad que le corresponde a cada una para su inclusión.

En cuanto a la productividad en la gestión legislativa se pudo observar un alto desempeño mediante los reportes de los departamentos técnicos, de los informes de comisiones y de la elaboración de las actas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y de las iniciativas legislativas decididas.

Asimismo, el equipo encargado del desarrollo del Sistema de Información Legislativa (SIL) ha logrado avances en la implementación del mismo, que incluyen la planificación de módulos de seguimiento a la labor legislativa, fortalecimiento de la seguridad de los datos y mejora de las etapas desarrolladas anteriormente.

Estos módulos de seguimiento incluyen el registro de asistencias y actividades de las subcomisiones; el área de representación, grupos de amistad, informes de misiones al exterior y actividades locales; implementación del registro de votación de manos levantadas y nominal; mejoras en la agenda legislativa; gestión de los perfiles de usuarios; habilitación de reportes de rendición de cuentas; relación entre bases de datos, entre otros.

2.1.1. Departamento de Coordinación de Comisiones

El Departamento de Coordinación de Comisiones, durante el período legislativo 2024-2025 organizó 1,341 actividades de las comisiones, entre reuniones ordinarias de trabajo, vistas públicas, encuentros con funcionarios, traslados de las comisiones o descensos a lugares, seminarios, talleres y ruedas de prensa. Asimismo, elaboró informes de las diferentes actividades y sus respectivas actas.

Desglose de actividades de Comisiones

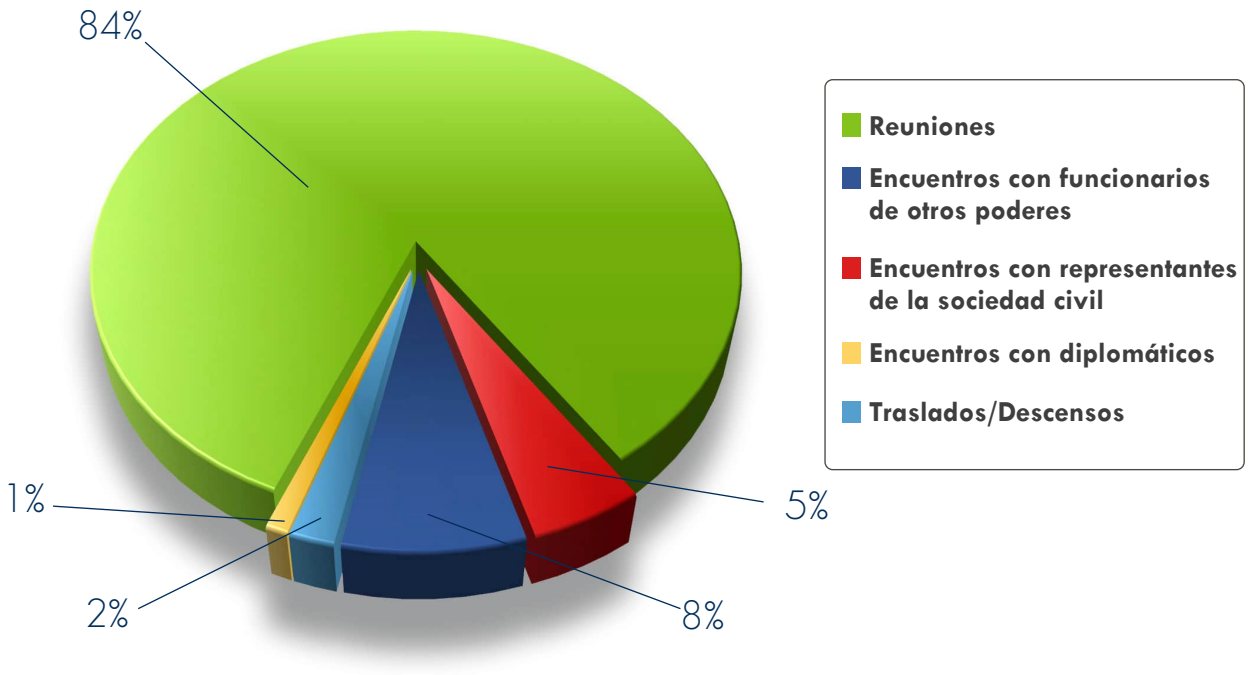

Actividades de Comisiones	
Reunión	1260
Encuentros con funcionarios de otros poderes	122
Encuentros con representantes de la sociedad civil	67
Encuentros con diplomáticos	11
Traslados/Descensos	32
Seminarios y talleres	2
Vistas Públicas	3
Total general	**1497**

2.1.2. Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel)

La Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel), en cumplimiento de sus atribuciones reglamentarias que incluyen la revisión formal, constitucional, legal y lingüística de las iniciativas sometidas a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, y de todo trabajo de investigación, de las 1,602 iniciativas recibidas durante este año legislativo para los fines de revisión, rindió reportes técnicos a 1,301 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: 257 proyectos de ley, 517 resoluciones de tipo bicameral correspondientes a convenios internacionales, préstamos y contratos fiduciarios y particulares; y 527 resoluciones internas.

Distribución de reportes emitidos por la Ofitrel

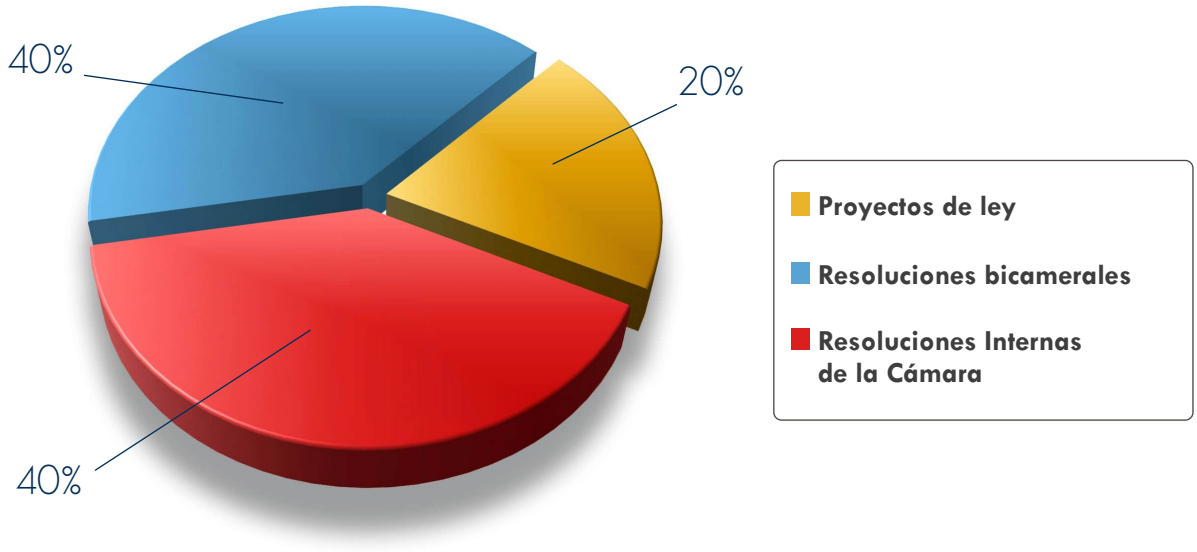

La Ofitrel aumentó significativamente la asesoría presencial en las comisiones durante este período legislativo. Además, se ha observado una reducción significativa respecto al plazo de despacho de los reportes técnicos a las comisiones, además de la inclusión, en el 90% de los casos, de propuestas alternativas contentivas de las correcciones en el orden constitucional, legal y lingüístico correspondientes.

También, hubo un incremento de la cohesión interna del personal de la Ofitrel en procura de mantener la unidad de criterio técnico en cuanto a la asesoría brindada a las comisiones, a la Secretaría General y a la Presidencia de la Cámara de Diputados en los casos puntuales requeridos.

De igual manera, ha tenido una activa participación en el proceso de modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados. Además, ha brindado asistencia presencial a la Consultoría Jurídica sobre acciones en inconstitucionalidad de leyes.

2.1.3. Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones

El Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, apoyó la celebración de la totalidad de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y publicó los maestros de debates de las sesiones celebradas desde el 16 de agosto de 2024 hasta el 26 de julio de 2025. También, fueron presentadas y aprobadas las actas de las sesiones correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 (SLO-2024).

2.1.4. Departamento de Transcripción Legislativa

El Departamento de Transcripción Legislativa es la instancia institucional responsable de transcribir con absoluta fidelidad las iniciativas debidamente decididas por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Durante el presente año legislativo este departamento procesó los proyectos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados, transcribiendo 90 proyectos de ley; 434 resoluciones internas; 44 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales; y 628 resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, para un total de 1,196.

Desglose de transcripciones legislativas por tipo de proyecto

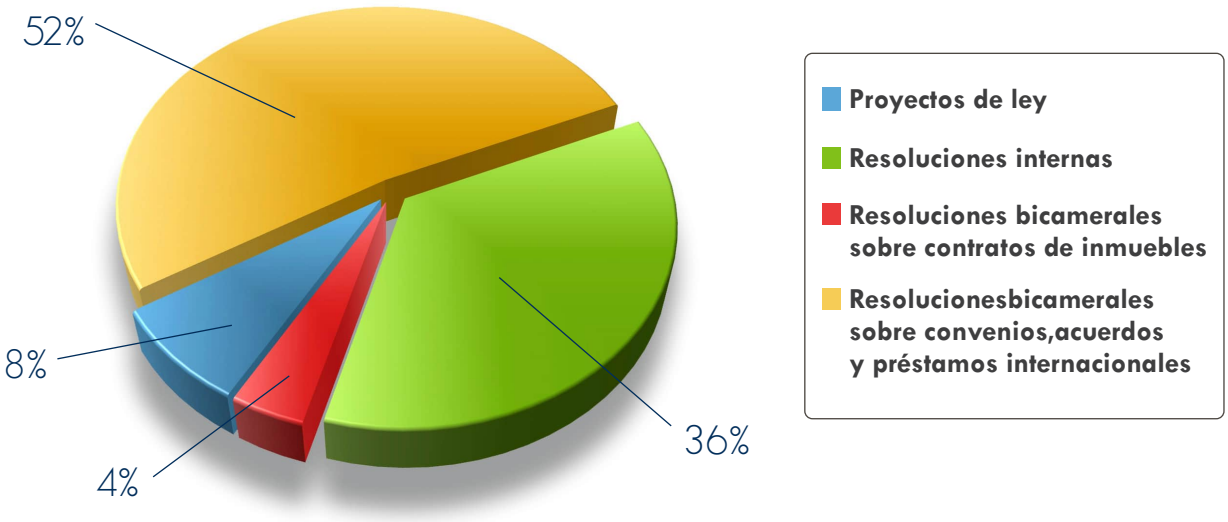

2.1.5. Departamento de Contraloría Legislativa

El Departamento de Contraloría Legislativa es la instancia institucional que tiene la responsabilidad de velar por que las iniciativas legislativas transcurran y agoten todos los trámites del proceso legislativo, en observancia y cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias desde que son depositadas hasta que son decididas por el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su defecto, periman.

En ese orden, el Departamento de Contraloría Legislativa, durante este período legislativo, ha rendido 2,724 reportes sobre iniciativas depositadas, informes de comisiones y de transcripciones de decisiones adoptadas por el Pleno de la Cámara de Diputados.

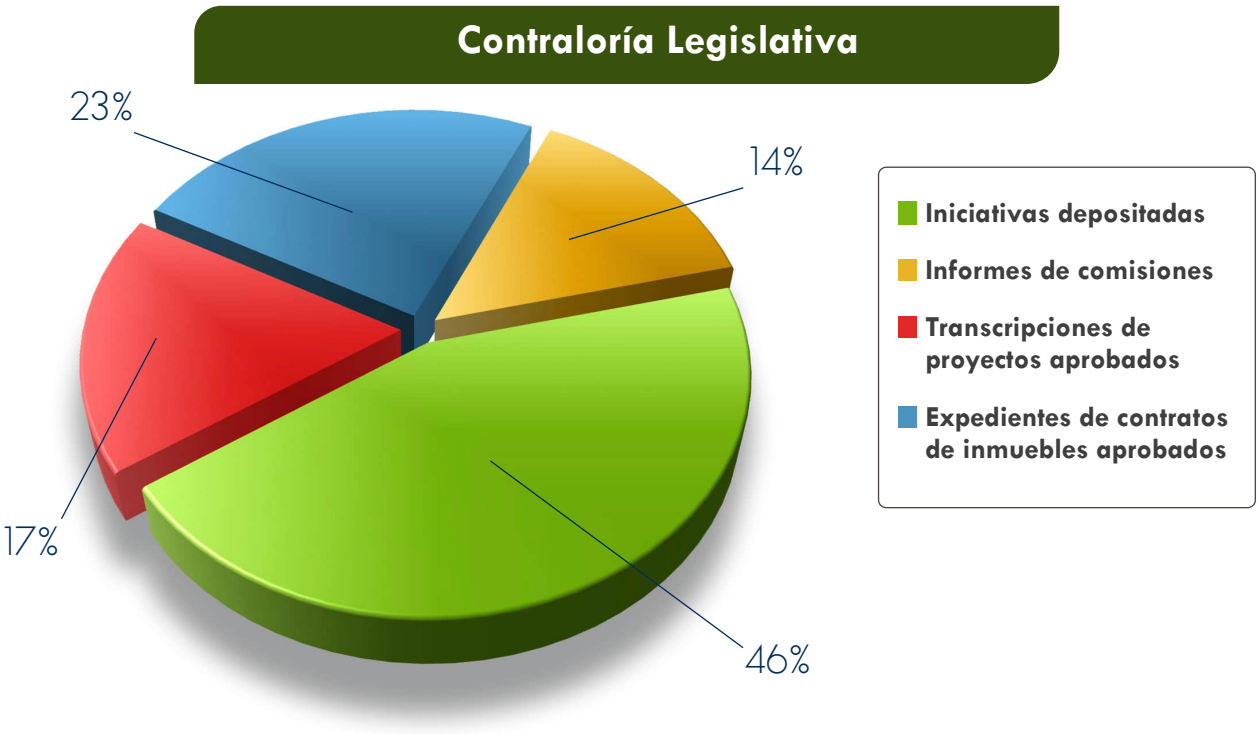

- **Reportes de revisión y análisis a:**

a) Iniciativas depositadas: **1,268**

b) Informes rendidos por las comisiones permanentes y especiales: **371**

c) Transcripciones de decisiones adoptadas por el Pleno de la Cámara de Diputados: **458**

d) Expedientes de contratos de inmuebles aprobados: **627**

2.1.6. División de Archivo, Reproducción y Correspondencia

La Unidad de Archivo ha recibido y registrado 1,596 expedientes durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2024 y el 26 de julio de 2025. Dentro de estos podemos destacar 51 son resoluciones de contratos de venta entre el Estado dominicano y particulares; 15 leyes aprobadas; 160 resoluciones internas; 38 resoluciones bicamerales sobre convenios o acuerdos de préstamos internacionales; 77 proyectos perimidos y 118 iniciativas retiradas.

Desglose de archivo de expedientes por categoría

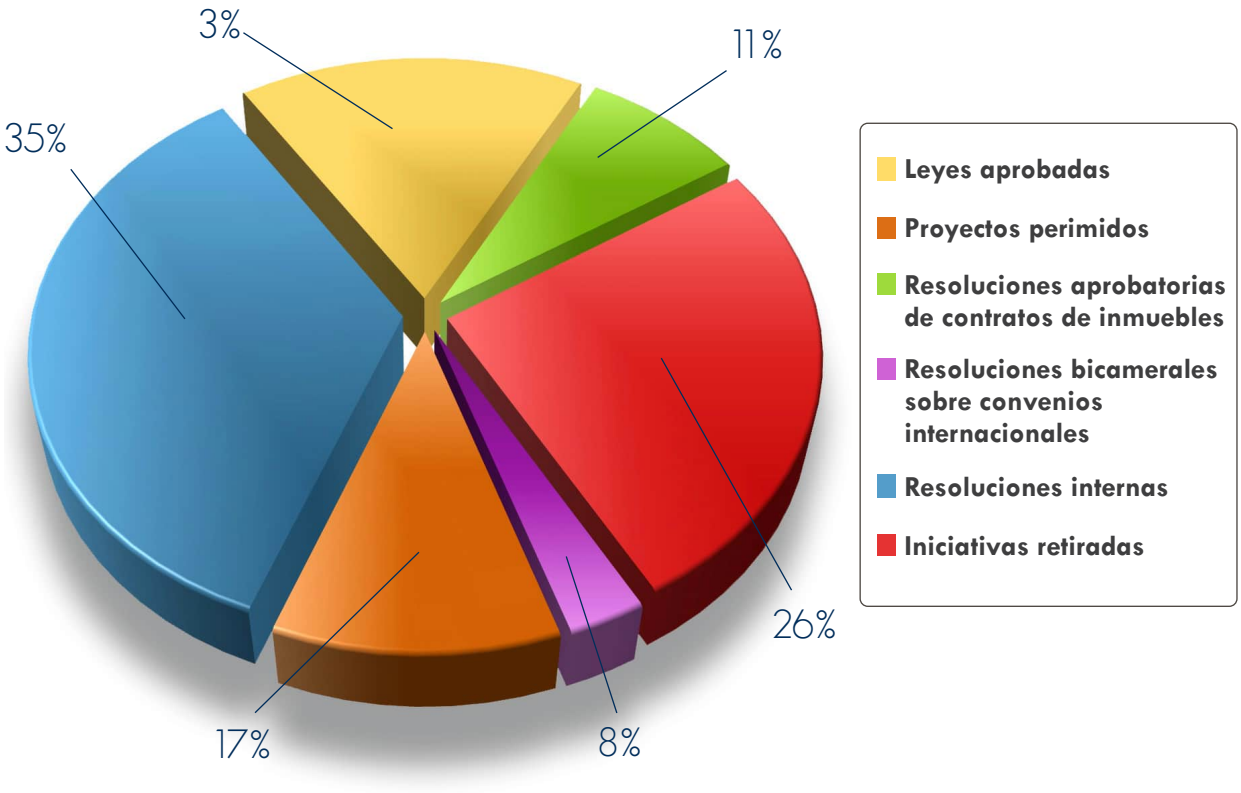

En cuanto a la Unidad de Reproducción, esta ha mantenido el servicio a los legisladores y a cada una de las instancias de la institución. A la fecha se han realizado, aproximadamente, 4,141 fotocopias.

En lo que respecta a la Unidad de Correspondencia, durante este año legislativo fueron recibidas y tramitadas 1,005 correspondencias remitidas a la Presidencia de la Cámara; 4,552 dirigidas a los Bloques y diputados; 82 destinadas a la Secretaría General Legislativa; y 27 a la Secretaría General Administrativa, lo que asciende a un total de 5,666 correspondencias recibidas.

Distribución de la correspondencia recibida

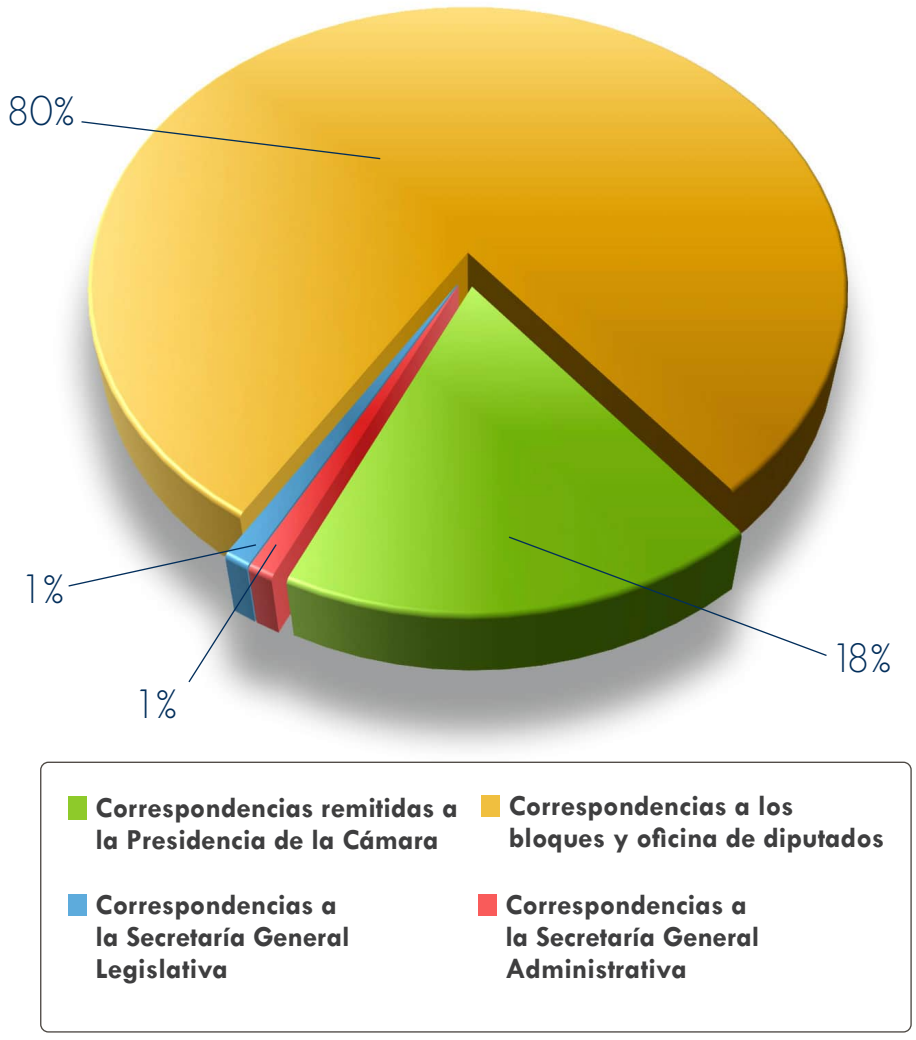

3. Órgano de consulta, asesoría y capacitación

Oficina Permanente de Asesoría: Órgano con autonomía e independencia de criterio para brindar asesería técnico-profesional, con carácter institucional, a legisladores en el ejercicio de sus funciones, a las comisiones de trabajo y a otros órganos pertenecientes a la Cámara de Diputados. Está integrada por la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria y la Unidad de Asesoría Legislativa.

3.1. Oficina de Análisis y Seguimiento Presupuestario (OASEP)

Durante el período legislativo 2024-2025 se continuó trabajando en el proceso de compilación de datos obtenidos a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), incrementado la seguridad y facilitando la fiscalización de los diputados.

Relación de solicitud e insumos entregados

Solicitante	Tipo de solicitud/ actividad	Insumo entregado
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Tipo de solicitud/actividad Estudio y opinión sobre la tasa LIBOR/SOFR	Observación sobre la tasa LIBOR/ SOFR
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión a la iniciativa núm. 03223-2024-2028-CD	Reporte a la iniciativa núm. 03223-2024-2028-CD
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y observación a la iniciativa núm. 03389-2024-2028-CD	Reporte a la iniciativa núm.03389-2024-2028-CD
Luis Gómez Benzo, presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad	Estudio y ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024	Informe de ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024

Juan José Rojas Franco, Comisión de Economía y Planificación	Estudio y ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre d2024	Informe de ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024
Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados	Estudio y ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024	Informe de ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024
Dirigido a voceros de los diferentes bloques	Estudio y ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024	Informe de ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024
Francisca Ivonny Mota de Jesús, secretaria general legislativa	Estudio y ejecución presupuestaria provincial al 30 de septiembre de 2024	Informe de ejecución presupuestaria por provincia al 30 de septiembre de 2024
Félix Michel, diputado por Santiago	Informe del presupuesto contemplado para la provincia de Santiago para el año 2025	Reporte del presupuesto contemplado para la provincia de Santiago para el año 2025
Comisión Bicameral de Presupuesto General del Estado	Informe ejecutivo del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2025	Resumen ejecutivo del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2025.
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Informe sobre el tercer trimestre julio-septiembre de deuda pública y activos financieros del año 2024	Reporte ejecutivo del informe del tercer trimestre julio-septiembre de deuda pública y activos financieros del año 2024
Javier Ubiera, coordinador del bloque FP	Informe referente a la ejecución presupuestaria, años 2020-2024	Repuesta referente a la ejecución presupuestaria, años 2020-2024
José Valenzuela, diputado por la provincia Valverde	Informe referente a los montos asignados a la provincia Valverde en el Presupuesto de los años 2024 y 2025	Reporte sobre montos asignado a la provincia Valverde en el Presupuesto de los años 2024 y 2025
Todos los voceros	Informe de ejecución presupuestaria por provincia al 31 de octubre de 2024	Reporte sobre ejecución presupuestaria por provincia al 31 de octubre de 2024
Comisión Bicameral de Presupuesto General del Estado	Informe de la ejecución presupuestaria provincial, al 31 de octubre de 2024	Reporte sobre la ejecución presupuestaria provincial al 31 de octubre de 2024
Fiordaliza Estévez, diputada	Informe referente a la asignación presupuestaria a los partidos políticos	Repuesta referente a la asignación presupuestaria a los partidos políticos

Solicitante	Tipo de solicitud/ actividad	Insumo entregado
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Informe y opinión sobre la iniciativa núm. 03564-2024-2028-CD	Reporte referente a la iniciativa núm.03564-2024-2028-CD
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Informe y opinión sobre la iniciativa núm.03565-2024-2028-CD	Reporte referente a la iniciativa núm.03565-2024-2028-CD
Tobías Crespo, diputado por el Distrito Nacional	Informe referente al presupuesto de 2024 y 2025 del Ministerio de Interior y Policía y la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Policía Nacional	Reporte sobre respuesta a una solicitud referente al presupuesto de 2024 y 2025 del Ministerio de Interior y Policía y la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Policía Nacional
Secretaria general	Informe referente a la ejecución presupuestaria a los proyectos asignados a Santo Domingo Norte y la provincia Monte Plata del año 2025	Reporte referente a ejecución presupuestaria a los proyectos asignados a Santo Domingo Norte y la provincia Monte Plata del año 2025
Diputada Elida Yalis Soto Mordán, provincia San José de Ocoa	Informe sobre el Presupuesto del año 2025, que corresponde a la provincia de San José de Ocoa	Reporte referente a la solicitud sobre el Presupuesto de 2025 correspondiente a la provincia San José de Ocoa
Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Informe elaborado sobre la ejecución presupuestaria provincial al 28 de febrero de 2025	Reporte referente a la ejecución presupuestaria provincial al 28 de febrero de 2025
Comisión	**Salón**	**Actividad**
Hacienda	Salón Luís José González Sánchez	Presentar la iniciativa núm.03153-2024-2028-CD: Continuar con el estudio de las iniciativas núms.01357-2024-2028-CD; 02757-2024-2028-CD y 03146-2024-2028-CD.

Comisión	Salón	Actividad
Hacienda	Salon Hugo Tolentino Dipp	Presentar la iniciativa núms.03099-2024-2028-CD; 02757-2024-2028-CD; 02942-2024-2028-CD y 03146-2024-2028-CD: Continuar con el estudio de las iniciativas núms.00733-2024-2028-CD; 01357-2024-2028-CD y 03013-2024-2028-CD.
Hacienda	Salon Hugo Tolentino Dipp	Presentar la iniciativa núms.03099-2024-2028-CD; 02757-2024-2028-CD; 02942-2024-2028-CD y 03146-2024-2028-CD; Continuar con el estudio de las iniciativas núms.00733-2024-2028-CD; 01357-2024-2028-CD y 03013-2024-2028-CD.
Hacienda	Salon Hugo Tolentino Dipp	Continuar con el estudio de las iniciativas núms.00733-2024-2028-CD; 01357-2024-2028-CD; 02757-2024-2028-CD; 02942-2024-2028-CD; 03013-2024-2028-CD; 03099-2024-2028-CD y 03146-2024-2028-CD.
Hacienda	Salón Rafaela Alburquerque	Recibir representantes de la Junta de Aviación Civil (JAC) para tratar la iniciativa núm.00733-2024-2028-CD; Nota: encuentros con funcionarios de otros poderes
Hacienda	Salon Hugo Tolentino Dipp	Recibir al licenciado Sigmund Freund y Charlotte Marzouka, directora legal del proyecto, para tratar la iniciativa núms.01357-2024-2028-CD.
Hacienda	Salón Luís José González Sánchez	Presentar la iniciativa núm.03153-2024-2028-CD; Continuar con el estudio de las iniciativas núms.01357-2024-2028-CD; 02757-2024-2028-CD y 03146-2024-2028 CD.
Hacienda	Salon Hugo Tolentino Dip	Presentar la iniciativa núm.03371-2024-2028-CD.

GALERÍA DE FOTOS

SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
y sus órganos de apoyo

La Secretaría General Legislativa es la responsable de dar apoyo a la función legislativa de la Cámara de Diputados y, por medio de sus dependencias, vela porque la misma se realice con eficiencia, eficacia, integridad, imparcialidad y transparencia desde el depósito de las iniciativas, en el orden cronológico de dichos depósitos por los proponentes, hasta el despacho de los asuntos decididos por el Pleno hacia las instancias correspondientes.



SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES



OFICINA TÉCNICA DE REVISIÓN LEGISLATIVA (OFITREL)



DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA LEGISLATIVA



DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA



DIVISIÓN DE REPRODUCCIÓN, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA



OFICINA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (OASEP)


50%
25%
100%

II



Labor Administrativa y Financiera

Gestión orientada a la transparencia y la modernización

- **Secretaría General Administrativa**

- **Órganos de apoyo a la labor administrativa**

  - Departamento Financiero
  - Departamento de Gestión Humana
  - Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
  - Departamento de Servicios Generales e Ingeniería
  - División de Recepción
  - Departamento de Seguridad

1. Secretaría General Administrativa

Desde la promulgación de la Ley No.46-97, sobre autonomía administrativa y financiera del Poder Legislativo en la República Dominicana, la Cámara de Diputados ha experimentado avances significativos en su gestión administrativa, como es el fortalecimiento de la autonomía administrativa, lo que garantiza su independencia financiera. Esta disposición ha sido fundamental para que la institución pueda planificar y ejecutar sus actividades con mayor eficiencia.

A través de la modernización administrativa y la transparencia, la Cámara ha implementado mejoras en sus procesos administrativos, incluyendo la digitalización de registros contables conforme a las normativas del sector público. Además, ha fortalecido la colaboración con entidades vinculantes como Cámara de Cuentas, el Ministerio de Hacienda, Banco de Reservas, Tesorería Nacional, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Bienes Nacionales y otras, promoviendo así una gestión más transparente y eficiente.

Esta independencia administrativa ha permitido que se pueda eficientizar los trabajos legislativos logrando con esto la reducción de la mora legislativa y con el paso de los años se ha podido constatar el incremento en la productividad reflejada en una gestión más eficiente y comprometida en el cumplimiento de sus funciones. Notable es también el avance en la capacitación y desarrollo del capital humano, llevado a cabo por medio de la promoción de programas de formación para legisladores y el personal técnico, como forma de fortalecer las competencias del personal y mejorar la calidad del trabajo administrativo y legislativo.

Evidentemente, esta autonomía nos compromete no solo a mejoras continuas, administrativas, legislativas y de recursos humanos, sino también al perfeccionamiento en la infraestructura.

Los departamentos administrativos y financieros son fundamentales en cualquier institución, ya sea pública o privada. Su importancia y trascendencia radican en que actúan como ejes de soporte organizacional, garantizando la eficiencia operativa, la estabilidad económica y la transparencia en el uso de los recursos, ya que no solo dan seguimientos a las cuentas, sino que también sostienen la operatividad, aseguran la legalidad, promueven el crecimiento y protegen la integridad institucional. Su fortalecimiento es clave para el éxito y la sostenibilidad de cualquier organización.

Los aspectos clave de la Secretaría General Administrativa de la Cámara de Diputados y sus dependencias son:

Gestión eficiente de los recursos

- Se encarga de planificar, administrar y controlar el presupuesto institucional.
- Optimiza el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

Apoyo para la toma de decisiones

- Proporciona información contable, presupuestaria y financiera clave para la alta dirección.
- Apoya en la elaboración de planes estratégicos y operativos.

Cumplimiento normativo

- Asegura que las operaciones se realicen conforme a la legislación fiscal, contable y administrativa vigente.
- Garantiza la rendición de cuentas y la transparencia.

Control interno y supervisión

- Establece mecanismos para prevenir fraudes, errores y malversación de fondos.
- Supervisa procesos como compras, pagos, contrataciones y manejo de inventario.

Apoyo a todas las áreas

- Brinda soporte administrativo (logística, personal, suministros, etc.) a los demás departamentos.
- Facilita que el resto de la institución se enfoque en sus funciones sustantivas.

1.1. Trascendencia del área Administrativa y Financiera

Sostenibilidad institucional

- Una buena administración financiera garantiza la continuidad de los programas y proyectos a largo plazo.
- Credibilidad y confianza. La transparencia y el buen manejo financiero fortalecen la imagen institucional ante entes reguladores, ciudadanía, inversionistas y cooperantes.

Adaptabilidad al cambio

- Permite una gestión ágil, estratégica y dinámica frente a contingencias económicas, ajustes o reestructuraciones presupuestarios.

Clima organizacional

- Una administración eficiente mejora el entorno laboral al garantizar el cumplimiento oportuno de obligaciones laborales, pagos, compras y servicios.

Equilibrio financiero

- Sabiendo que el equilibrio financiero es un punto clave para garantizar que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente, transparente y sostenible a lo largo del tiempo, la Cámara de Diputados ejecutó un presupuesto y cubrió sus gastos con los ingresos presupuestarios y el flujo de caja positivo disponibles y apropiados con un superávit considerable. Esto es el resultado de una planificación y gestión cuidadosa de los recursos financieros para asegurar que las necesidades actuales sean satisfechas sin comprometer la capacidad de cubrir las necesidades futuras, como se evidencia en los estados financieros.

Este informe detalla el desempeño financiero de la Cámara de Diputados con el objetivo de presentar una imagen clara de los ingresos y gastos correspondientes al período comprendido entre enero y diciembre de 2024, así como el estado financiero de enero a junio de 2025, evidenciando un presupuesto equilibrado.

2. Órganos de apoyo a la labor administrativa

2.1. Departamento Financiero

En el período enero-diciembre de año 2024 la Cámara de Diputados recibió la partida de su presupuesto aprobado de RD5,892,940,711.00 y obtuvo por intereses en inversiones a corto plazo y balance promedio en cuentas el valor de RD$181,313,000.19, además de una transferencia extraordinaria de RD$850,000,000.00 y así concluir el cierre de año con un balance positivo de RD$649,905,618.71

Estado de Situación Financiera
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
(Valores en RD$)

Activos	
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalente en efectivo	545,862,588
Inversiones a corto plazo	1,767,843,273
Cuentas por cobrar a corto plazo	520,448
Inventarios y compras en tránsito	153,848,938
Pagos anticipados	95,722,950
Total activos corrientes:	2,563,798,197
Activos no corrientes	
Propiedad, planta y equipo neto	1,069,384,320
Activos intangibles	1,238,636
Total activos no corrientes:	1,070,622,956
Total activos:	3,634,421,153
Pasivos y patrimonio	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar a corto plazo	177,788,600
Retenciones y acumulaciones por pagar	41,109,599
Otros pasivos corrientes	13,810,221
Total pasivos corrientes:	232,708,420
Patrimonio	
Capital	2,548,047,990
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	203,759,124
Resultado acumulado	649,905,619
Total patrimonio:	3,401,712,733
Total pasivos y patrimonio:	3,634,421,153

Activos corrientes vs. pasivos corrientes

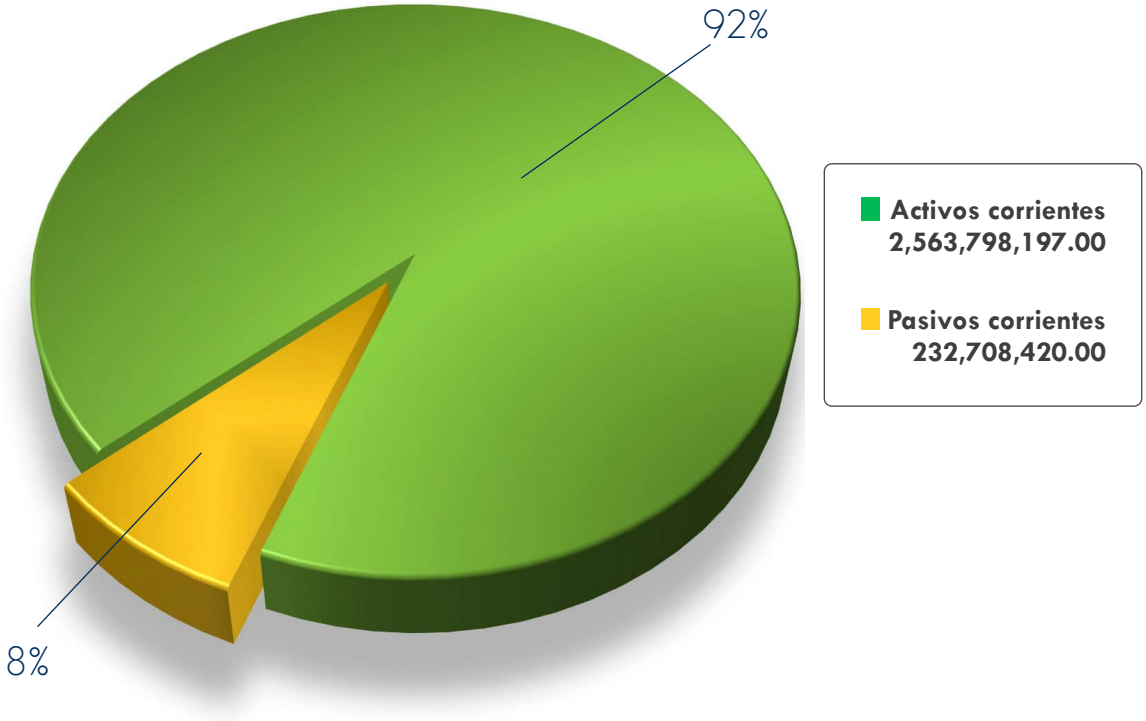

Activos corrientes, pasivos corrientes y patrimonio

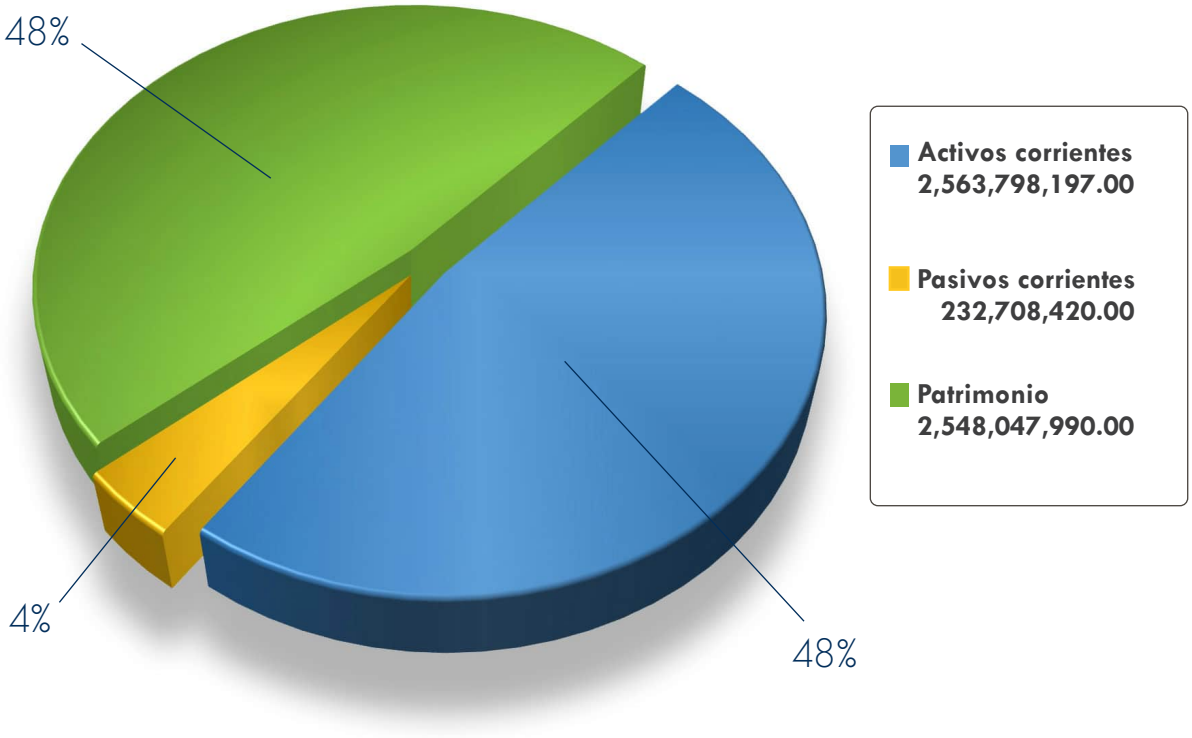

Estado de Rendimiento Financiero
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024
(Valores en RD$)

Ingresos corrientes Transferencias / aportaciones de la Administración Central	
Transferencias corrientes recibidas	5,892,940,711.00
Transferencias extraordinarias recibidas	850,000,000.00
Otros ingresos	181,313,000.19
Total de ingresos corrientes:	**6,924,253,711.19**

Gastos	
Remuneración y contribuciones	3,588,274,731.25
Contrataciones de servicios	1,637,135,405.34
Materiales y suministros	262,809,127.12
Transferencias corrientes	717,298,496.12
Depreciaciones	58,067,454.57
Gastos financieros	9,353,205.21
Otros gastos	1,409,672.87
Total de gastos:	**6,274,348,092.48**

Resultados del período: 649,905,618.71

Reservas para gastos futuros

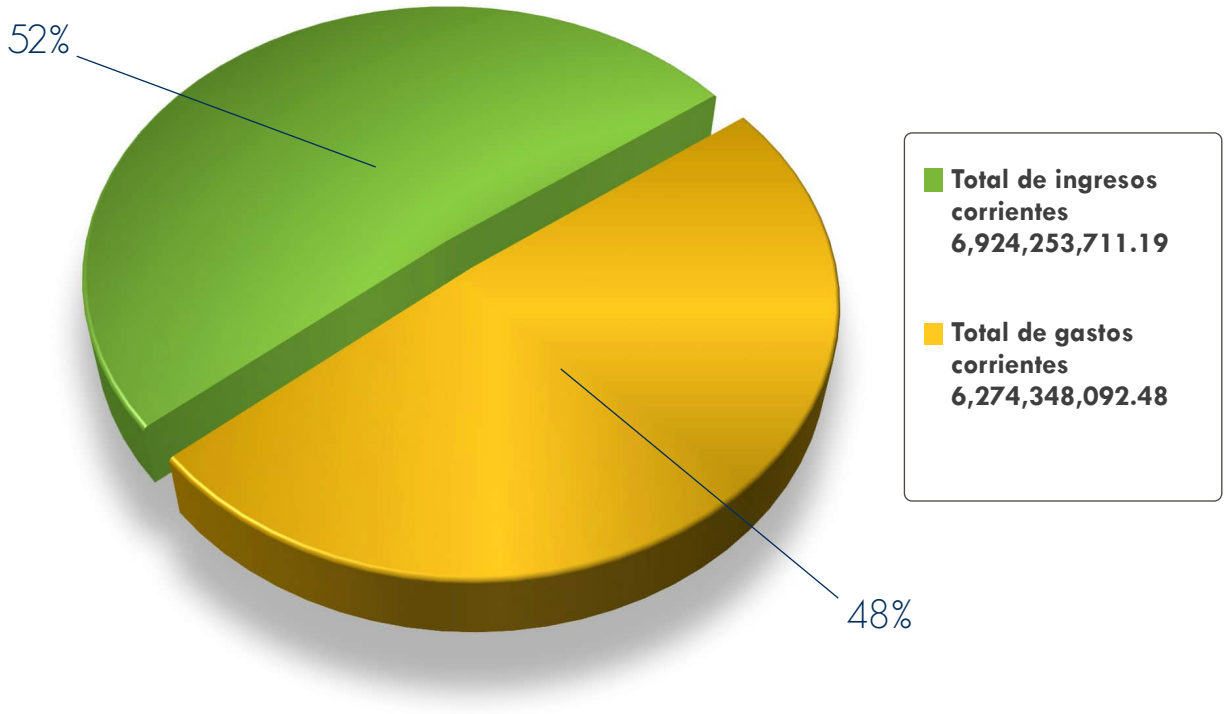

Estado de situación financiera
del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025
(Valores en RD$)

Activos	
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalente en efectivo	363,015,843.00
Inversiones a corto plazo	2,194,844,747.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	3,065,954.00
Inventarios y compras en tránsito	14,356,636.00
Pagos anticipados	42,885,571.00
Total activos corrientes:	**2,618,168,751.00**
Activos no corrientes	
Propiedad, planta y equipo neto	1,048,579,970.00
Activos anticipados	1,238,636.00
Total activos no corrientes:	**1,049,818,606.00**
Total activos:	**3,667,987,357.00**
Pasivos y patrimonio	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar a corto plazo	9,282,855.00
Retenciones y acumulaciones por pagar	39,162,515.00
Otros pasivos corrientes	284,969,272.00
Total pasivos corrientes:	**333,414,642.00**
Patrimonio	
Patrimonio institucional	3,415,216,045.00
Resultado del período	(80,643,330.00)
Total patrimonio:	**3,334,572,715.00**
Total pasivos y patrimonio:	**3,667,987,357.00**

Estado de situación financiera del ejercicio terminado al 30 de junio de 2025
(Valores en RD$)

Activos corrientes vs. pasivos corrientes

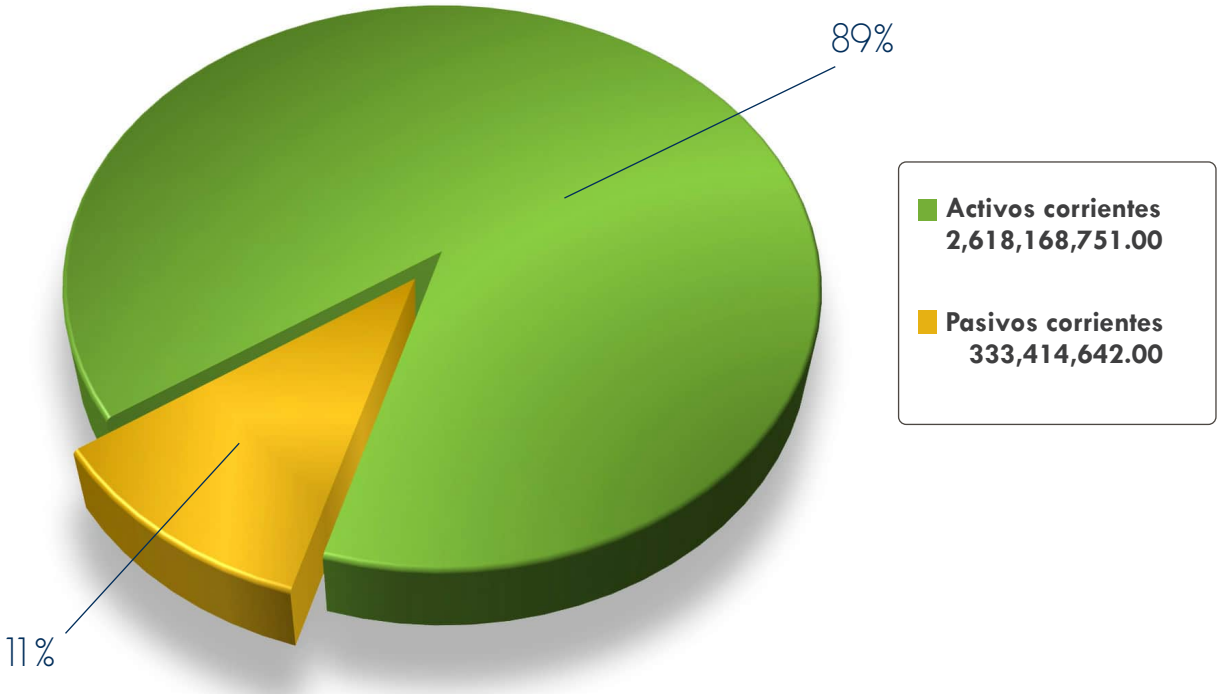

Activos corrientes, pasivos corrientes y patrimonio

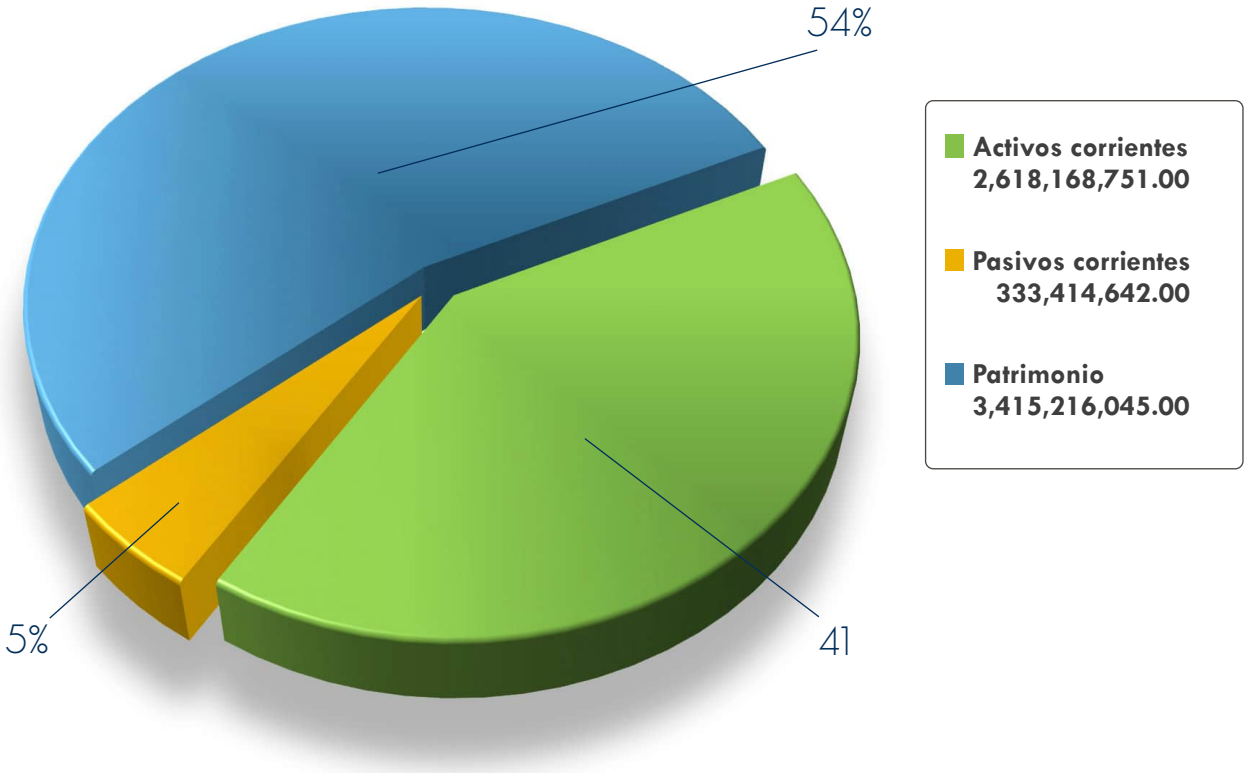

Interpretación del resultado de los datos financieros correspondiente al corte semestral 30 de enero- junio del año en curso

Para el período en referencia la Cámara de Diputados recibió fondos pertenecientes del presupuesto general del Estado, aprobado según la Ley No.16-13, por un monto de RD$2,948,187,475.00 y percibió otros ingresos por intereses generados por inversiones a corto plazo y por balances promedio en cuentas por un monto de RD$108,830,209.00 para una disponibilidad general del período de RD$3,057,017,684.00 para afrontar los gastos propios de la instalación.

Señalamos que, durante el primer semestre del año 2025, la administración ha ejecutado gastos según estado de flujo por un monto de RD$3,137,661,014.00 para un resultado negativo de RD$ (80,643, 330.00).

Ingresos corrientes Transferencias / aportaciones de la Administración Central	
Transferencias corrientes recibidas	2,948,187,475.00
Transferencias extraordinarias recibidas	
Otros ingresos	108,830,209.00
Total de ingresos corrientes:	3,057,017,684.00

Gastos	
Remuneración y contribuciones	1,859,795,738.00
Contrataciones de servicios	777,523,828.00
Materiales y suministros	116,918,089.00
Transferencias corrientes	347,967,132.00
Depreciaciones	31,176,952.00
Otros gastos corrientes	4,250,816.00
Otros gastos	28,459.00
Total de gastos:	3,137,661,014.00

Resultados del período: (80,643,330.00)

Ingresos corrientes vs. gastos corrientes

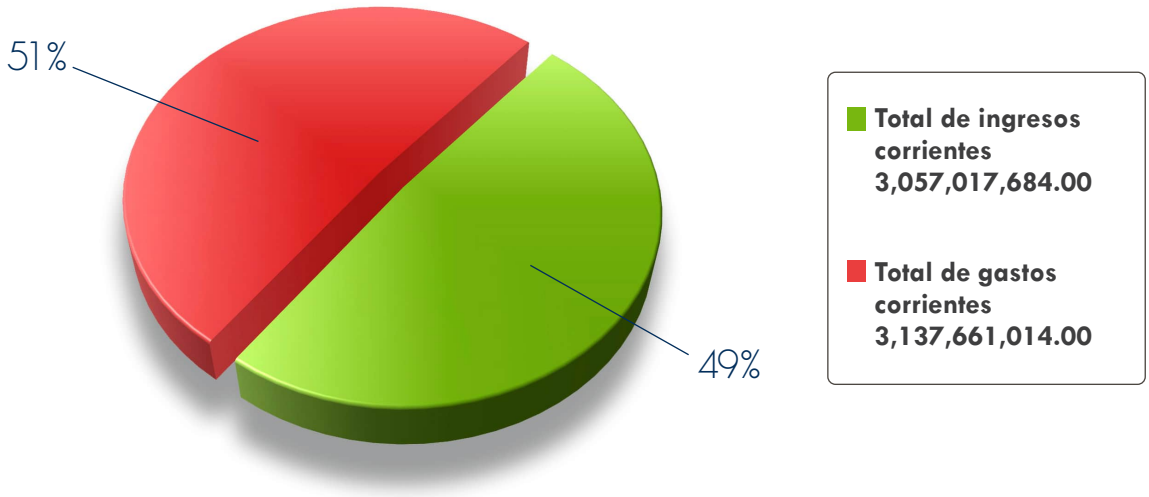

Firmas a los estados financieros

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024



Licda. Rosa A. Pimentel
Directora Financiera



Licda. Elvira Méndez Medina
Secretaria General Administrativa



Licda. Elbita Peña Peña
Coordinadora División de Contabilidad



Lic. Ramón Mendez Acosta
Auditor General

Informe del auditor interno

- **OPINIÓN:**

Hemos auditado los Estados Financieros que comprenden los Balances Generales comparativos de los periodos enero-diciembre 2024 y enero-junio 2025 los Estados de Rendimientos (Ingresos y Gastos Presupuestarios), y de Cambio en el Patrimonio Neto terminado en esas fechas, el Estado Comparado Presupuestario al 31-12-24, así como El Balance General y de Rendimientos Financieros parcial cortado al 30-6-2025, respectivamente.

En nuestra opinión: Los Estados Financieros adjuntos consignados en los anexos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera y patrimonial de la Cámara de Diputados al 31-12-24 y al 30-6-2025 respectivamente, su Rendimiento Financiero (Ingresos y Gastos presupuestarios) y de Flujo de Efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas para el Sector Público Dominicano (NIFSP) y las Normas Internacionales de información Financiera, (NIIF) adoptadas por el ICPRD.

- **FUNDAMENTO DE NUESTRA OPINION:**

Nuestra opinión está basada en el cumplimiento del Reglamento Interno, las normativas y leyes vigentes para el Sector Público Dominicano aplicables a este Poder del Estado Dominicano.

- **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA:**

El presidente de la Cámara de Diputados y del Bufete Directivo, conjuntamente con la Secretaría General Administrativa y la Dirección Financiera son los responsables de la preparación y presentación de los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (Ingresos y Gastos Presupuestarios) de conformidad con las normas establecidas para el sector Público Dominicano (NSP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el ICPRD, que permiten la preparación y presentación de los Estados de Información Financiera que muestre en su conjunto la materialidad financiera libre de errores significativos y de fraudes.

- **RESPONSABILIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:**

El objetivo de Auditoría Interna de la Cámara de Diputados es velar por el aseguramiento de que los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (Ingresos y Gastos Presupuestarios) y de información financiera en su conjunto, preparados y presentados por la administración estén libre de errores materiales, evaluando los riesgos, previendo en el antes y después los errores materiales en la aplicación y cumplimiento adecuado de la estructura de los Controles Internos y de las políticas administrativas, financieras y contables establecidas y aplicadas por la administración, así como medir o evaluar su repercusión en la información financiera patrimonial de la Cámara de Diputados en cumplimiento del Reglamento Interno, de las normas y leyes establecidas aplicables a este Organismo del Estado, fundamentos básicos que sustentan nuestra opinión.

Atentamente,



Lic. Sobeida Saldivar Mota
Directora de Auditoría Interna.

2.2. Departamento de Gestión Humana

Esta dirección es responsable de gestionar y garantizar el cumplimiento de los planes, proyectos, políticas y programas relacionados con la gestión del capital humano, además de proveer a la institución de personal capacitado, competente y alineado con los valores organizacionales.

Entre los proyectos realizados por la dirección, se destacan los siguientes:

2.2.1. Capacitación y desarrollo del personal

Los procesos de capacitación y desarrollo son fundamentales para fortalecer las competencias del personal, mejorar su desempeño y prepararlos para asumir nuevos retos dentro y fuera de la institución. Estas iniciativas también promueven el aprendizaje continuo, el desarrollo de nuevas habilidades y la incorporación de herramientas que elevan la calidad del trabajo y la profesionalización del equipo humano.

En este período legislativo se realizaron 29 capacitaciones en sus diferentes modalidades como diplomados, cursos, talleres, charlas y otras, según se especifica en los cuadros y gráficas mostrados más adelante.

Capacitaciones impartidas en el período 2024-2025	Cantidad
Curso Control de Inventario	2
Curso Comunicación Efectiva	3
Taller Presentaciones de Alto Impacto	2
Curso Técnica de las 5S	3
Curso Fundamento Alianza Público Privada	1
Curso Gestión Legislativa Estratégica de Comunicación y Participación Política	1
Curso Trabajo en Equipo	2
Curso Buenas Prácticas de Almacenamientos	1
Charla “Lo que debo saber sobre la violencia hacia las mujeres en la República Dominicana”	1
Charla “Menopausia saludable, ¿cómo prepararse para el cambio?”	1

Capacitaciones impartidas en el período 2024-2025	Cantidad
Charla "Cuidado Capilar y Facial"	1
Charla "Desafíos de la Gestión de Cambios en las Organizaciones"	1
Conferencia "Mujeres que Transforman"	1
Conferencia "El Costo de una Patria"	1
Diplomado de Derechos Humanos	1
Conferencias Circulo de Desarrollo Gerencial:	
Relaciones Laborales en la Administración Pública	1
Alineamiento Estratégico para la Buena Gestión	1
Comunicación Efectiva: Proyección Personal	1
La Participación Social en la Planificación del Sector Público	1
Violencia Intrafamiliar: Entorno Laboral como Red de Apoyo	1
Visión Histórica y Geopolítica de la Hispaniola	1
La Ansiedad y las Relaciones Interpersonales en el Ámbito Laboral	1
Total	**29**

Modalidades de Capacitación	Cantidad	Porcentaje
Talleres	2	0.07%
Cursos	13	0.45%
Charlas	4	0.14%
Conferencias	9	0.31%
Diplomados	1	0.03%
Total	29	100%



Participantes del curso Gestión Legislativa Estratégica de Comunicación y Participación Política, impartido por la Lic. Isabel Torres, bajo el auspicio y la colaboración de la JCE/PNUD/Senado de la RD. / C.D. Embajada Fed. de Alemania y Centro de Igualdad.

2.2.2. Programa Círculo de Desarrollo Gerencial

Durante el período legislativo 2024- 2025 se continuó con la práctica de realizar el ciclo de conferencias en el marco del Programa Circulo de Desarrollo Gerencial, dirigido tanto a los diputados como a los directivos de la Cámara de Diputados.

A continuación, fotos de algunas de las actividades realizadas en el marco de este programa:



Vista de la conferencia titulada "Comunicación Efectiva: Proyección Personal", la cual estuvo a cargo de la Dra. Lucivel Ávila.



El académico y geopolitólogo Iván Ernesto Gatón, mientras imparte la conferencia titulada "Visión Histórica y Geopolítica de la Hispaniola".



Conferencia “Alineamiento Estratégico para la Buena Gestión” a cargo del Lic. Jorge Báez.



Conferencia “La Participación Social en la Planificación del Sector Público”, impartida por el Lic. Horacio Medrano.

2.2.3. Great Place to Work - Proyecto Diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional

En el transcurso del período legislativo 2024-2025 iniciamos los trabajos para optar por la certificación como uno de los mejores lugares para trabajar (Great Place To Work). Este proyecto consiste en realizar un diagnóstico integral de la cultura y el clima organizacional de la institución con el fin de identificar sus principales fortalezas, así como las áreas de mejora que permitan fomentar un entorno laboral más saludable, inclusivo y productivo.

La metodología Great Place To Work Caribe y Centroamérica está avalada por el Instituto Mexicano de Normalización para certificar organizaciones como los mejores lugares para trabajar en la región del Caribe y Centroamérica.

Este modelo está basado en valores universales de confianza, orgullo y compañerismo, siendo el primero el valor más importante para las organizaciones. Las dimensiones que se evalúan en este modelo son: creatividad, respeto, imparcialidad, orgullo por el trabajo realizado y el sentido de compañerismo entre los colaboradores. Asimismo, permite una menor rotación voluntaria, impulsa la productividad y fomenta la innovación y el compromiso de los colaboradores.

2.2.4. Visita de Benchlearning al Congreso de Canadá

El Lic. Darwin Ovalles, director de la Dirección de Recursos Humanos, realizó una visita a la Asamblea Legislativa de Ontario, Canadá, con miras a fortalecer los conocimientos y las buenas prácticas adoptadas en ese parlamento, permitiéndole aprender y establecer relaciones para el fortalecimiento institucional.

Seguimos construyendo puentes de colaboración entre parlamentos, apostando por la innovación, la transparencia y el fortalecimiento de nuestros equipos legislativos.

2.2.5. Evaluación del desempeño laboral

En este período legislativo, la Dirección de Recursos Humanos continuó con el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al período 2024-2025, fomentando así la cultura de la mejora continua, identificando el potencial de talento humano y alineando los esfuerzos individuales con los objetivos institucionales.

Los resultados generales evidenciaron que un porcentaje de colaboradores se ubica dentro del rango de calificación de 74.88%, muy bueno; 23.70%, excelente; y 1.43%, regular. A partir de estos resultados, este proceso nos ha permitido obtener una visión integral del rendimiento



Colaboradores de la Cámara de Diputados que participaron en la charla “Menopausia Saludable”.

de nuestros colaboradores, destacando aspectos positivos y señalando fortalezas clave para el desarrollo continuo de los objetivos y planes institucionales.

2.2.6. Medicina preventiva

La Unidad Médica realizó, durante el período 2024-2025, un total de 3,972 consultas a diputados y colaboradores, atendiendo casos de diversas dolencias. En estas consultas se trataron 2 colaboradores con la COVID-19, y se refirieron sesenta (60) casos a centros de salud especializados.

2.2.7. Trabajo Social

En este período se le ofreció acompañamiento y seguimiento emocional a un total de 21 colaboradores en casos de conflictos laborales, familiares, conyugales, crisis de duelo, entre otros, de los 7 fueron referidos a instituciones especializadas de salud mental porque así lo precisaba su situación. Del mismo modo se ha dado seguimiento a 1 persona que está siendo tratada en un centro referido.

2.2.8. Sala de Lactancia

El área de lactancia continuó desarrollando sus actividades con la presencia de 14 embarazadas a las cuales se les ofrecieron orientaciones para el cuidado y manejo de sus criaturas.

2.2.9. Seguridad Social

En este período legislativo se tramitaron 45 solicitudes de pensión de colaboradores, de las cuales fueron aprobadas 26 por el Ministerio de Hacienda y 1 por la AFP, encontrándose en proceso de aprobación del Poder Ejecutivo 10 de estas solicitudes y aproximadamente 8 están en proceso de espera para ser traspasadas de las AFP al Ministerio de Hacienda.

2.2.10. Violencia de Género

Se creó el área de Violencia de Género con la colaboración de la magistrada Rosanna Reyes, quien, para esta ocasión, impartió una charla titulada: “Lo que debo saber sobre la violencia hacia las mujeres en la República Dominicana”.

Esta área atenderá y dará asistencia a los colaboradores que se vean afectado por este flagelo que esta arropando a la sociedad dominicana.

2.2.11. Programa de Reconocimiento a la Excelencia

Se llevó a cabo la realización de la premiación con la que exaltamos a los colaboradores de nuestra institución, reconociendo con esto el mérito y la dedicación de cada uno de ellos. En esta se reconocieron 2 departamentos y 4 colaboradores seleccionados por su desarrollo, entrega, esfuerzo y dedicación.

ÁREA ADMINISTRATIVA

PREMIO POR DEPARTAMENTO



Dirección de Consultoría Jurídica

PREMIO POR PERSONA

Milla Extra



Ana Olivia Díaz Guzmán
Relator Parlamentario – Elaboración de Actas de Sesiones

Miguelin Antonio Vásquez Tejeda
Encarado de Mayordomía



ÁREA LEGISLATIVA

PREMIO POR DEPARTAMENTO



Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones

PREMIO POR PERSONA

Tu Esfuerzo Cuenta



Jacqueline Amador Acevedo
Asistente del Despacho – Presidencia



Laura Patricia Uribe Sánchez
Analista de Revisión de Derecho Público OFITREL

2.3. Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación

El Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación ha logrado avances concretos durante este período, enfocados en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional. A saber:

2.3.1. Adquisición de nuevos equipos

Se realizó la adquisición e instalación de nuevos equipos de cómputo, incluyendo CPU y monitores, lo que ha mejorado significativamente las condiciones de trabajo del personal y ha permitido una mayor eficiencia en el uso de los recursos tecnológicos. Asimismo, se completó el proceso de instalación de licencias de softwares esenciales, garantizando el cumplimiento normativo y el uso responsable de las herramientas informáticas.

2.3.2. Nuevo sistema para la recepción y gestión de incidencias

Como parte del compromiso con la mejora continua, se diseñó e implementó un nuevo sistema para la recepción y gestión de incidencias, dirigido a optimizar los procesos del área de soporte técnico. Esta iniciativa ha permitido canalizar de manera más ordenada las solicitudes de los usuarios, facilitando una respuesta más rápida y eficaz. Estos logros reflejan el esfuerzo sostenido del Departamento por ofrecer soluciones tecnológicas prácticas y funcionales en beneficio de toda la comunidad institucional.

2.3.3. Portal web institucional

Esta nueva plataforma institucional ha sido diseñada con un enfoque renovado en la usabilidad, accesibilidad y organización de contenidos, permitiendo a los usuarios acceder de manera ágil a la información requerida y a los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Trascienden de forma significativa, las siguientes novedades realizadas en este período en el portal web:

a. Asistencia de los diputados a cada una de las comisiones y sesiones del Pleno.
b. Publicación de boletines de comisiones.
c. Control de Vistas Públicas.
d. Actualización de documentos del portal Transparencia.
e. Publicación de las nóminas institucionales correspondientes.



En este año también se realizaron modificaciones en diversas áreas del portal, como son: labor legislativa, agenda, representación, acceso a la información y transparencia.

2.3.4. Sistema Administrativo Financiero y Presupuestario - SSAD

En el período 2024-2025 se trabajó con ahínco en la implementación de cambios y adaptaciones para mejorar su funcionamiento y adecuarlo a las necesidades actuales.

Destacamos como mejora desarrollada durante este período la implementación del módulo de compras y contrataciones versión web, nueva versión para el sistema SSAD administrativo y financiero.

2.3.5. Sistema Administrativo y Financiero - Expherto

En este período, también, la institución implementó un nuevo sistema administrativo y financiero denominado Expherto, con el objetivo de optimizar la gestión y el control de los recursos en las áreas de servicios alimenticios. Este sistema ha sido puesto en funcionamiento en el restaurante de los diputados, el almacén y en las cafeterías de empleados y de choferes, permitiendo una administración más eficiente, transparente y centralizada de las operaciones financieras y logísticas en estos espacios.

2.3.6. Mejoras de infraestructura y redes

Una de las funciones principales de este Departamento es mantener en óptimas condiciones las operaciones de los sistemas de información, internet, intranet y telefonía, en los cuales hemos logrado realizar mejoras físicas en las distintas áreas. Asimismo, se realizaron adecuaciones físicas y tecnológicas de 80 puntos de red (data), mejorando significativamente la conectividad y eficiencia operativa.

2.3.7. Área de Soporte Técnico

Durante el periodo 2024-2025 se realizaron esfuerzos por determinar los puntos neurálgicos del Área de Servicios, a fin de establecer procedimientos para el mantenimiento preventivo de equipos (acorde a la frecuencia de ocurrencia).

Además de las actividades cotidianas, el área de Soporte Técnico estuvo involucrada en las siguientes actividades:

a. Reubicación y configuración de los equipos informáticos en diversas oficinas administrativas posterior a la remodelación de estas.
b. Habilitación de los perfiles de usuarios y correos institucionales pertenecientes a nuevos empleados.
c. Instalación y configuración de licencias de Adobe Acrobats PRO.
d. Asistencia con impresoras alquiladas a empresas externas. Las mismas corresponden a la serie RICOH.
e. Instalación y configuración de 400 equipos nuevos, los cuales fueron adquiridos durante este periodo. Estos se encuentran adaptados a las nuevas tecnologías, marca y modeloDELL OPTIPLEX 7010 SFF y MFF, respectivamente; así como 400 monitores de la marca DELL.

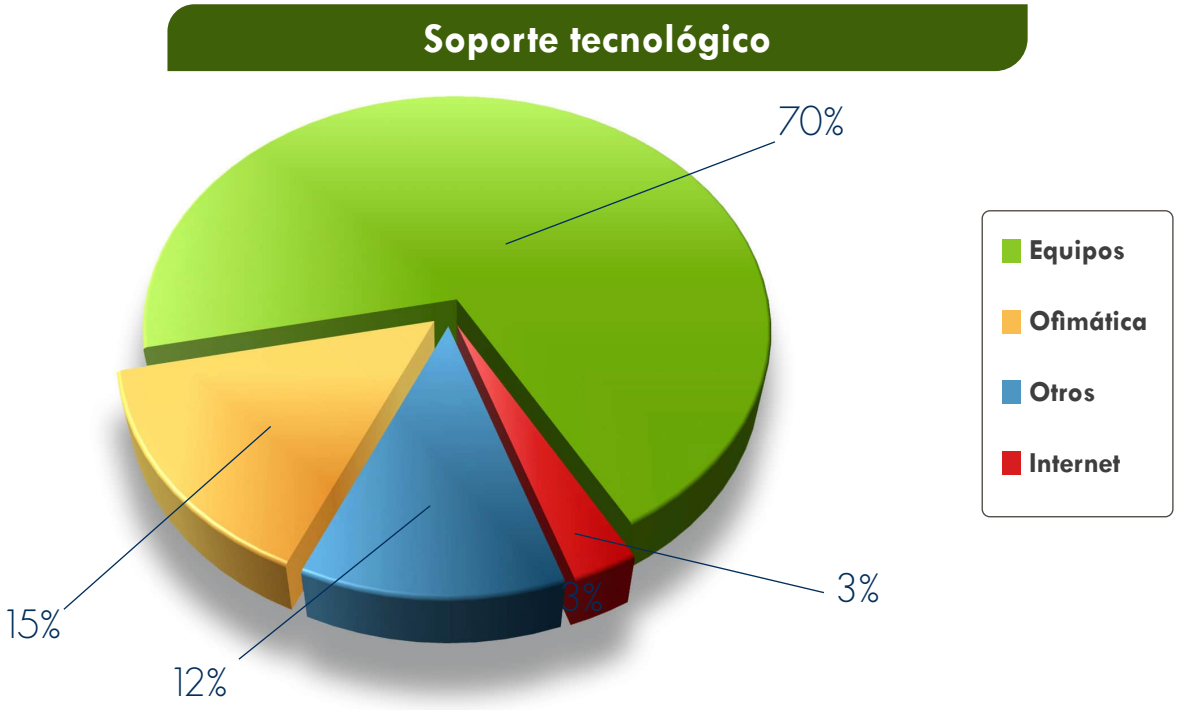

Durante el año legislativo 2024-205 registramos un total de 2,595 servicios y generamos las estadísticas presentadas en el el gráfico que se encuentra al final de esta página (no están incluidos los servicios de mejoras de los sistemas, mantenimientos al Data Center ni servicios de instalaciones y configuraciones de equipos de redes).

2.3.8. Transformación digital en la gestión de soporte tecnológico

En el marco del proceso de transformación digital del Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación se implementó un nuevo sistema de gestión de incidencias tecnológicas basado en la plataforma ServiceDesk Plus. Esta iniciativa marcó un hito en la modernización de los servicios internos de TI, mejorando significativamente la eficiencia, trazabilidad y calidad del soporte brindado a los usuarios.

El sistema fue configurado y optimizado para generar informes periódicos por división, tanto mensuales, como trimestrales, brindando así herramientas analíticas clave para la toma de decisiones. Se establecieron roles definidos para cada grupo técnico, se programaron acuses de recibo automáticos para el conocimiento de los usuarios vía correo electrónico, así como encuestas de satisfacción y notificaciones tanto para el personal técnico como para los usuarios, lo que fortalece la comunicación y el seguimiento de cada incidencia.

Para optimizar la supervisión operativa, se adaptaron dashboards (cuadros de mando) personalizados que permiten visualizar en tiempo real la carga de trabajo del área técnica y el estado actual de los equipos en el taller. También, se crearon plantillas específicas para cada categoría

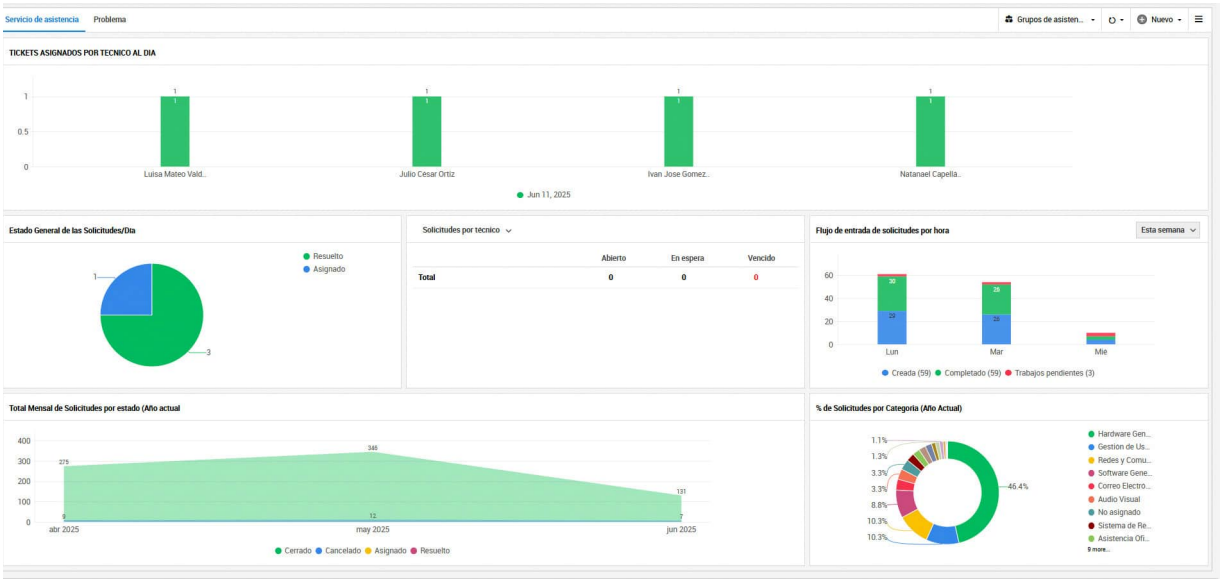

de incidencia, facilitando la estandarización de la atención.

El sistema se ha convertido en un canal oficial para la difusión de anuncios generales del área de TI, incluyendo enlaces a herramientas de uso frecuente, extensiones internas y otros recursos clave para la operación diaria del Departamento.

En cuanto a la seguridad de la información se implementaron respaldos completos diarios de la base de datos y copias semanales del servidor virtual, garantizando la disponibilidad y continuidad del servicio.

Finalmente, como medida de control de calidad, cada incidencia es auditada antes de su cierre, asegurando su correcta ejecución, resolución y clasificación. Esta rigurosidad en la gestión ha permitido elevar los estándares del servicio técnico ofrecido por la institución.

Este proyecto no solo ha transformado la manera en que se gestionan las incidencias informáticas, sino que ha fortalecido la cultura de servicio, transparencia y eficiencia dentro del Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación.

2.3.9. Área de Reparación de Equipos

Durante este año se ha procedido a la reparación de diversos equipos. Se ha brindado mantenimiento y asistencia con laptops correspondientes al área del Hemiciclo.

Se configuró un total de 400 equipos de cómputo, incluyendo unidades centrales de procesamiento (CPU) y monitores, adquiridos por la institución como parte del proceso de renovación tecnológica. Los modelos instalados corresponden a la línea DELL OptiPlex 7010 en sus versiones SFF (Small Form Factor) y MFF (Micro Form Factor), reconocidos por su eficiencia, rendimiento y diseño compacto.

Durante este período se ejecutó con éxito el plan de actualización de los sistemas operativos en todos los equipos de la institución, cuyo objetivo era adecuarlos a las versiones más recientes disponibles. Esta iniciativa permitió optimizar el rendimiento de los equipos, mejorar la compatibilidad con nuevas aplicaciones y fortalecer la seguridad del entorno tecnológico institucional.

De igual manera, se instalaron licencias de Windows 10 y Office a todos los equipos de la institución, se configuraron 250 licencias correspondientes a Office 365, las cuales habían sido adquiridas con anterioridad, que fueron instaladas en diversas oficinas administrativas y se llevó a cabo la renovación de las licencias previamente adquiridas correspondientes a los productos de Adobe Acrobat, asegurando la continuidad en el uso legal y actualizado de estas herramientas esenciales para el diseño gráfico, la edición de documentos y otros procesos institucionales.

2.4. Departamento de Servicios Generales e Ingeniería

Con el objetivo de optimizar los espacios físicos y fomentar un entorno laboral más seguro y productivo, el Departamento de Servicios Generales e Ingeniería, llevó a cabo una serie de acciones estratégicas orientadas a mejorar diversas áreas de la institución.

Estas iniciativas incluyeron la reorganización de espacios y la readecuación de infraestructuras, contribuyendo significativamente al bienestar del personal y al fortalecimiento de la operatividad institucional. Entre los trabajos realizados durante el año, se destacan los siguientes: remodelación del lobby institucional, remodelación del Departamento de Compras y Contrataciones, impermeabilización de techos, remodelación de la cocina de Presidencia, etc.

2.4.1. Remodelación y adecuación de espacios



Recepción de visitantes

Remodelación y adecuación de espacios



IDPAL



Recibidor baño

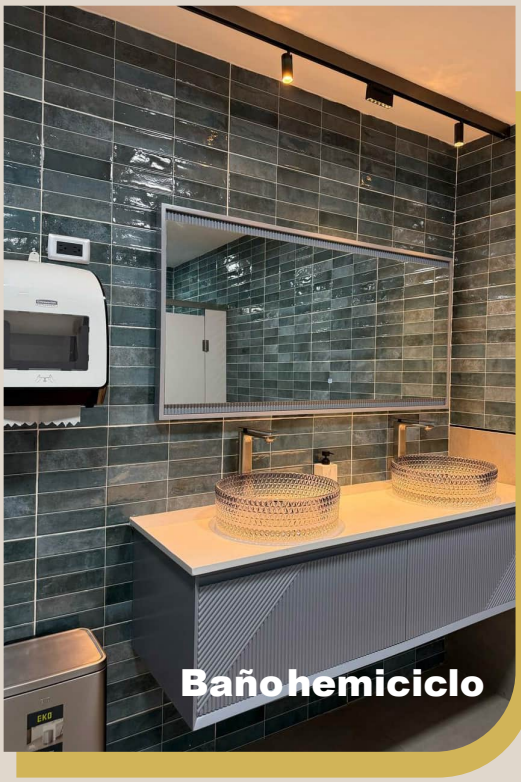

Baño hemiciclo

Remodelación y adecuación de espacios



Cocina hemiciclo

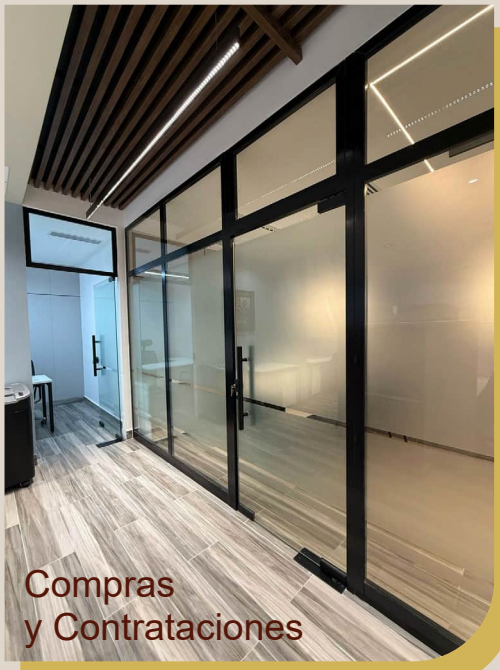

Compras y Contrataciones



Recepción de Diputados

Remodelación y adecuación de espacios





Departamento de Protocolo

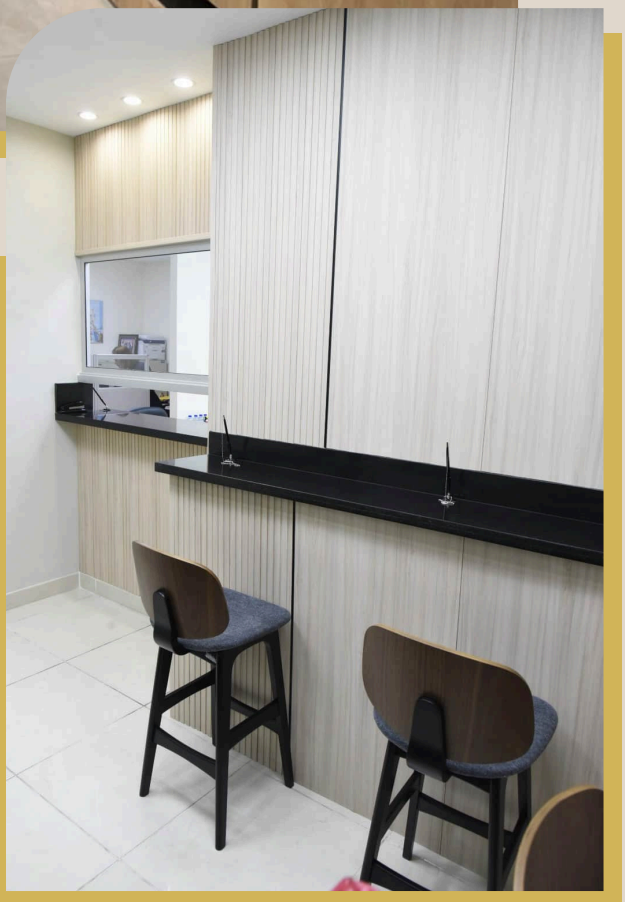



Área de Caja

Remodelación y adecuación de espacios



Salón bloque Fuerza del Pueblo



Salón bloque PLD



2.4.2. Estudio de vulnerabilidad del edificio del

CONGRESO NACIONAL

El Edificio del Congreso Nacional, símbolo institucional de la democracia dominicana, fue construido durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en la década de 1950. Aunque su arquitectura monumental le otorga un alto valor patrimonial, el paso del tiempo, las transformaciones urbanas y los riesgos naturales a los que está expuesto el país, hacen necesario evaluarlo desde una perspectiva técnica y preventiva.



En ese sentido, como parte de la responsabilidad social del órgano legislativo, se realizó un estudio de vulnerabilidad a la estructura física, lo que representan una herramienta clave para garantizar la seguridad de quienes laboran y visitan esta edificación, al tiempo que se preserva su integridad estructural y simbólica, como forma de dar cumplimiento a la disposición del presidente de la República, Luis Abinader, de una revisión integral de todas las infraestructuras estatales.

Como parte de la responsabilidad social del órgano legislativo, se realizó un estudio de vulnerabilidad a la estructura física, lo que representan una herramienta clave para garantizar la seguridad de quienes laboran y visitan esta edificación.

El análisis de la estructura, realizado por la empresa COALBA, se enfocó en la prevención de situaciones de emergencia, mediante la ejecución de pruebas de resistencia y respuesta de los elementos estructurales de cada piso, los cuales se verificaron con precisión mediante el uso de *softwares* especializados, que permitirían identificar si existieran algunas debilidades estructurales y funcionales, especialmente frente a amenazas naturales o por aquellas que son provocadas por actividades humanas, tomando en cuenta que el edificio que alberga las Cámaras de Representantes del país, fue construido en una época en la que los estándares técnicos eran distintos a los actuales.

En conclusión, se determinó que el Palacio del Congreso Nacional es una estructura simétrica y de diseño sobrio que ha resistido las inclemencias del tiempo con una mínima intervención estructural y actualmente conservada por los mantenimientos continuos; la durabilidad de esta estructura ha dependido de las inversiones en restauraciones y rehabilitaciones que se realizan de manera constante, en este caso a los techos que, actualmente, se encuentran en buen estado y muestran la solidez requerida.



Trabajos realizados en el edificio de la Cámara de Diputados para prevención de situaciones de emergencia.





2.5. División de Recepción

La División de Recepción tiene como principio velar por la eficiencia en el acceso de visitantes a las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Durante el período 2024-2025 la institución recibió un total de 29,152 visitantes.

Estadística de entrada de visitantes a la Cámara de Diputados

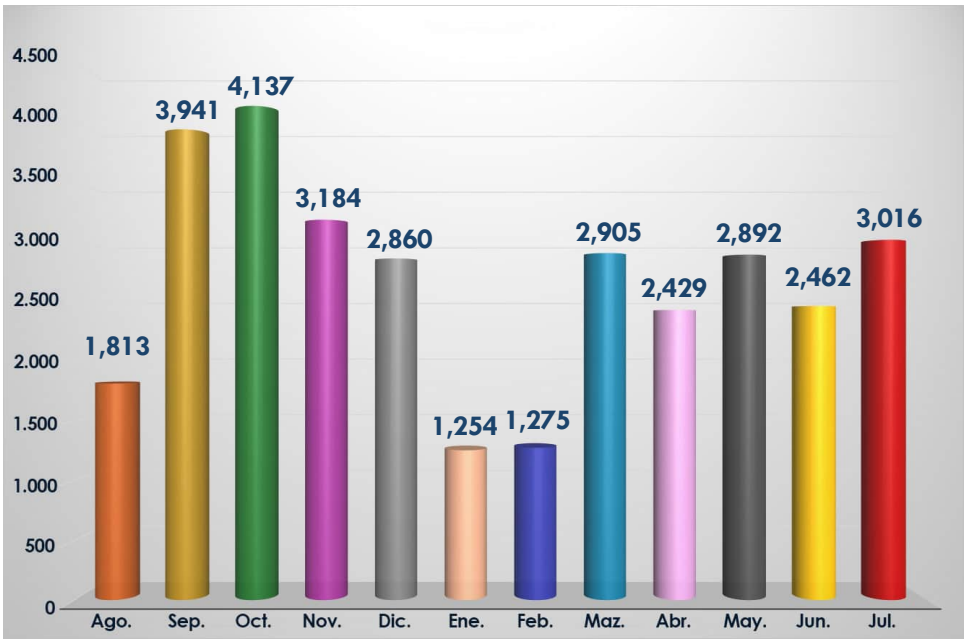

Total general: 29,152



2.6. Departamento de Seguridad

Quienes reciben y despiden son personas de las cuales el honor y la lealtad los rigen para ser llamados “militares”.

En el marco del fortalecimiento institucional queremos destacar el avance que como Departamento de Seguridad de este honorable órgano legislativo se ha logrado en lo que respecta al control de la seguridad para visitantes y colaboradores.

Durante el período legislativo 2024-2025, se realizaron varias capacitaciones con el fin de que el personal de esta área pudiera adquirir nuevos conocimientos para fortalecer sus habilidades y competencias.

También, implementamos nuevas medidas en la seguridad, tanto para los legisladores y colaboradores como para la estructura misma, las cuales hemos dejado materializadas en un «Manual de Protocolo de Seguridad», donde se explica cada paso y movimiento requerido ante cualquier situación presentada.

Basándonos en lo aprendido y puesto en práctica gracias a este manual hemos logrado superar desafíos con empatía, pero sin dejar de lado la naturaleza de nuestros roles. Por ello, seguimos firmes en el correcto desempeño de las funciones que nos hacen ser llamados Departamento de Seguridad de la Cámara de Diputados.

GALERÍA DE FOTOS

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
y sus órganos de apoyo

La Secretaría General Administrativa es la responsable, junto a sus distintas dependencias, de planificar, supervisar, coordinar y controlar la ejecución del presupuesto anual, aprobar gastos acorde con el plan anual de compras y autorizar erogaciones presupuestarias de acuerdo con el Reglamento de Compras y Contrataciones; así como coordinar y dirigir las actividades administrativas, financieras, de gestión humana, de informática, de reproducción y correspondencia necesarios para que la institución cumpla eficazmente con la función legislativa, de fiscalización y de representación, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias. Podrá representar al presidente, por delegación, en el Comité de Compras y Contrataciones.



SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



DEPARTAMENTO FINANCIERO



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD



UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES E INGENIERÍA



UNIDAD DE ACTIVO FIJO



UNIDAD DE PRESUPUESTO



UNIDAD DE CONCILIACIÓN BANCARIA



UNIDAD DE TESORERÍA



RESTAURANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



UNIDAD DE TRANSPORTACIÓN



UNIDAD DE ALMACÉN



DEPARTAMENTO DE MAYORDOMÍA



UNIDAD DE TELEFONÍA Y RECEPCIÓN



UNIDAD DE NÓMINA


DIOS PATRIA LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
CONGRESO NACI

III

Fortalecimiento Institucional

Gestión con visión integral y apertura a los ciudadanos

- **Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional**
- **Departamento de Centro de Representación**
- **Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación**
- **Departamento de Relaciones Internacionales**
- **Oficina de Libre Acceso a la información**
- **Departamento de Protocolo Institucional**
- **Departamento de Auditoría Legislativa**
- **Departamento de Consultoría Jurídica**
- **Auditoría Interna**

3.1. Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional ha llevado a cabo una serie de acciones orientadas a la mejora de sus capacidades internas, logrando realizar con mayores niveles de eficiencia las funciones y atribuciones constitucionales conferidas en la Ley No. 02-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y su reglamento No. 01-06; y la Ley Orgánica No. 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

A continuación, el desglose de las ejecuciones por proyectos o áreas:

3.1.1. Plan Estratégico Institucional 2024-2028

Con el firme propósito de posicionar a la Cámara de Diputados como un referente de calidad institucional y legitimidad democrática en la República Dominicana, en el periodo 2024-2025 se concibió y dio inicio al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, lo que ha marcado un hito importante en los procesos de planificación de la Cámara de Diputados.

El PEI es una herramienta clave para orientar las acciones de la institución en el corto, mediano y largo plazo. Este plan busca consolidar una gestión parlamentaria caracterizada por la eficiencia, la eficacia y la transparencia, fortaleciendo la institucionalidad y promoviendo mecanismos adecuados para una toma de decisiones informada y participativa.

De esta manera, el PEI 2025–2028 se convierte en una hoja de ruta estratégica que alinea la misión de la Cámara de Diputados con los estándares democráticos contemporáneos, lo que contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y la consolidación de una democracia más inclusiva, transparente y orientada al desarrollo sostenible.

Para llevar a cabo esta tarea, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional asumió el liderazgo del proceso, implementando una metodología de trabajo interactiva, dinámica y participativa, que involucró a diversos actores institucionales clave.

Este enfoque permitió recoger una amplia gama de perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan respondiera de manera efectiva a los desafíos actuales y futuros del quehacer legislativo.

3.1.2. Informe de la Ejecución Física y Financiera

El Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional ha participado en diversas jornadas de capacitación organizadas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Estas actividades formativas han estado centradas en el fortalecimiento de nuestras competencias en torno a los procesos de ejecución presupuestaria tanto en su dimensión física como financiera.

El objetivo fundamental de nuestra participación ha sido adquirir un dominio más especializado sobre el uso del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), herramienta clave para la administración eficiente de los recursos públicos.

A través de estas capacitaciones hemos aprendido a gestionar de manera más precisa los distintos momentos del ciclo del gasto público, así como a generar reportes e informes que respaldan la toma de decisiones estratégicas. Este proceso de aprendizaje continuo ha contribuido significativamente a mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos presupuestarios institucionales, alineándonos con los principios de transparencia, responsabilidad fiscal y buen gobierno.

En ese contexto, participamos en la convocatoria de capacitación titulada “Creación y Revisión de la Estructura Programática”, organizada como parte del proceso de formulación del Presupuesto General del Estado para el año 2026.

Con el propósito de garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los principios de responsabilidad fiscal en el uso de los fondos públicos asignados a la institución, la Cámara de Diputados, a través del Departamento de Planificación y Desarrollo, elaboró de manera sistemática los informes trimestrales de programación y ejecución de las metas físicas y financieras.

3.1.3. Plan de Compra y Contrataciones año 2025

Con la finalidad de dar continuidad al objetivo de lograr la máxima eficiencia y transparencia en el manejo de los fondos públicos asignados, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados, elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones, correspondiente al año 2025, en el que se consignan los resultados detallados de lo que se requiere adquirir durante un ejercicio presupuestal en la entidad, siempre dando cumplimiento al artículo 31 del Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

3.1.4. Manual de Archivo Institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo, junto a un equipo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional compuesto por técnicos del Archivo General de la Nación (AGN) y la División de Archivo de la Secretaría General Legislativa de esta Cámara, trabajó en la elaboración del Manual de Archivo Institucional.



Ivonny Mota, secretaria general, recibe el Manual de Archivo de la Cámara de Diputados de parte de Mario Doñé, director de Planificación y Desarrollo; y Jeovanny Pérez, analista técnica.

Este manual contempla la creación de una comisión de gestión de fondos documentales que pueda establecer el ciclo vital de los documentos, su depuración y clasificación, así como la formación de los expedientes. En sentido general, recoge el acceso y la consulta de la documentación existente y la creación de los archivos históricos que sirven de consulta permanente para los ciudadanos, lo que lo convierte en una herramienta participativa y consultiva.

3.1.5. Manual de Políticas y Guía de Control para el Acceso de los Visitantes a la Cámara de Diputados

Para el periodo 2024-2025 se trabajó en el Manual de Políticas y Guía de Control para el Acceso de los Visitantes a la Cámara de Diputados. Este tiene como objetivo posicionar la institución como una organización modelo en la recepción de visitantes, en armonía con las mejores prácticas y estableciendo las políticas y procedimientos con una visión inclusiva que permite el acceso de las personas con discapacidades.

El manual recoge la visión estratégica y el marco legal de la Cámara de Diputados, su configuración como órgano parlamentario y su función de legislar, representar y fiscalizar en beneficio de los ciudadanos.

El documento incluye los procedimientos generales para el acceso y control de los visitantes, ya sean mandatarios, diplomáticos, funcionarios públicos, suplidores y ciudadanos en sentido general. Además, contempla las políticas a seguir cuando los visitantes ingresan a la institución, ya sea a través de Protocolo Institucional, el Centro de Representación, la recepción de Correspondencia o visitas hacia la biblioteca del Congreso. Establece, también, la vinculación entre el personal de seguridad y esas unidades operativas, lo que refleja el modo en que deben actuar los edecanes, colaboradores, funcionarios y visitantes.

3.1.6. Informe de Rendición de Cuentas del presidente de la Cámara de Diputados

En cumplimiento a lo que establece la normativa constitucional en el artículo 91: "Rendición de cuentas de los presidentes. Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos plenos la primera semana de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente". Es por eso que el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional realizó un levantamiento de información y logros obtenidos durante el período legislativo agosto 2024 - agosto 2025, correspondiente a cada área, así como también a las actividades y visitas del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria.

Con la elaboración de ese informe se logró evidenciar las metas alcanzadas durante el año de gestión de manera precisa y coordinada, como parte de una cultura de continuidad de las políticas de transparencia. De igual forma, se presentó la propuesta de los ejes estratégicos que definieron el contenido del presente informe, tomando en cuenta el plan de trabajo del presidente Alfredo Pacheco, alineándolo con el Plan Estratégico Institucional y los valores que rigen el órgano parlamentario, los cuales fueron consensuados y posteriormente aprobados.



Jornada de trabajo del equipo de Planificación y Desarrollo conformado por Mario Doñé Montalvo, director; Rosanna Espinal Hernández, coordinadora; Jeovanny Pérez Corcino y Francisco Concepción, analistas; y Alina Pérez de Windt, secretaria ejecutiva; Johanna Sandoval Eugenia, correctora de estilo de la OFITREL; y Fernando Mosquea, diseñador gráfico de NG Media.

3.1.7. Portal de Transparencia de la Cámara de Diputados

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Cámara de Diputados continúa trabajando en lo relacionado con el Portal de Transparencia, al cual los ciudadanos pueden acceder por medio del siguiente enlace: https://camaradediputados.gob.do/transparencia

El Departamento de Planificación y Desarrollo avanza en la actualización permanente de dicho portal. En tal sentido, se han actualizado distintas partes en el siguiente orden: base legal de la institución, estructura organizacional de la institución, Oficina de Libre Acceso a la información (OAI), Plan Estratégico Institucional, estadísticas institucionales, informaciones básicas sobre servicios públicos, declaraciones juradas, presupuestos, beneficiarios de asistencia social, compras y contrataciones, proyectos y programas, finanzas, Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, Vistas Públicas, entre otros.

3.1.8. Manual de Gestión Ambiental

En el marco del lanzamiento del Manual de Gestión Ambiental de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la conferencia



Nelson Bautista, conferencista.



Funcionarios de la Cámara de Diputados durante el lanzamiento del Manual de Gestión Ambiental.

titulada "Legislación para la Sostenibilidad", la cual representó un evento clave dentro de esta importante iniciativa. Este encuentro reunió a legisladores, empleados de la Cámara de Diputados y a un experto invitado con el propósito de debatir y promover políticas orientadas a garantizar un desarrollo sostenible en el país.

En la conferencia "Legislación para la Sostenibilidad" se abordaron temas fundamentales como la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y explorar nuevas estrategias para integrar la sostenibilidad en los distintos ámbitos de la legislación nacional.

Este espacio de diálogo resultó esencial para avanzar hacia un futuro más verde, justo y resiliente. El lanzamiento del Manual de Gestión Ambiental marcó un hito significativo en los esfuerzos de la Cámara de Diputados por institucionalizar la sostenibilidad como eje transversal de su quehacer legislativo y administrativo.



El diputado Juan Medina, presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, durante su exposición durante el lanzamiento del Manual de Gestión Ambiental de la Cámara de Diputados.

Dicho manual fue concebido como una guía práctica para legisladores y personal técnico, que ofrece herramientas y recomendaciones para incorporar criterios ambientales en los procesos de formulación de leyes, fiscalización y gestión interna.

La implementación de estas directrices constituyó un paso firme hacia la consolidación de una Cámara de Diputados comprometida con la protección del medio ambiente, capaz de legislar, fiscalizar y representar con responsabilidad ecológica, asumiendo un compromiso institucional con la construcción de un modelo de desarrollo sostenible para el país.

3.1.9. Compilación Compromiso Ética

La Cámara de Diputados, como órgano parlamentario, tiene un compromiso ético institucional que se ve reflejado en un conjunto de normas que plasman la conducta y el accionar de los diputados y colaboradores. En ese sentido, se rige por la Ley No.02-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y su Reglamento No.01-06. En estos se compila el articulado referido al régimen ético y disciplinario en cuanto a la conducta de los empleados y funcionarios de la Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

Por otro lado, se encuentra el Reglamento Interno de la Institución, el cual rige el accionar de los legisladores. Este establece la estructura de los distintos órganos que conforman el Régimen Disciplinario, como son: la Comisión Instructora, el Consejo de Disciplina y el Pleno de la Cámara de Diputados. En el citado Reglamento se fija el ámbito de competencia de dichos órganos.

Por su parte, el Consejo de Disciplina es el órgano competente para conocer y sancionar las faltas cometidas por los diputados en el ejercicio de sus funciones, tal como lo establece el artículo 213 del Reglamento.

En el caso de los honorables diputados, la Cámara de Diputados cuenta con una Comisión de Ética que está encargada de estudiar, analizar y presentar propuestas de las decisiones que adopte el Consejo de Disciplina procurando que su desenvolvimiento responda en todo momento al más alto concepto ético.

Los legisladores y colaboradores de la Cámara de Diputados dan cumplimiento a otras disposiciones legales como son la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio; Ley 120-01, del 20 de julio del 2001, que instituye el Código de Ética del Servidor Público de la República Dominicana; Ley No. 105-13, sobre Regulación Salarial del Estado Dominicano; Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449.06, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12. Asimismo, parte supletoria del Régimen Ético y Disciplinario de los Funcionarios y Servidores Públicos contenidos en la Ley No. 41-08, de Función Pública y en el Reglamento de Aplicación No. 523-09, de Relaciones Laborales en la Administración Pública.

3.2. Departamento Centro de Representación

El Centro de Representación tiene como objetivo fortalecer la función de representación que le otorga la Constitución dominicana a las diputadas y los diputados, promoviendo así un mayor acercamiento entre estos y la ciudadanía, por lo que, además de los programas especiales que desarrolla la Dirección del Centro, cuenta con dos divisiones para el desarrollo de sus propósitos: a) La División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía, misma que cuenta con la Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía y la Unidad de Iniciativas y Consultas Públicas; y, b) La División de Educación Ciudadana, la cual dispone de 3 unidades: Capacitación Ciudadana, Visitas Guiadas y Producción de Material Educativo.

Durante el período 2024-2025, el Centro de Representación desarrolló una serie de programas enmarcados dentro del Plan Estratégico de la Institución, los cuales se implementaron como parte de los Programas Especiales de la Dirección del Centro y de las divisiones que la conforman, cuyos resultados se presentan a continuación.

3.2.1. División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía

a. Relacionamiento con la ciudadanía

La División de Relacionamiento de los Diputados con la Ciudadanía presenta las actividades y encuentros canalizados a través del Centro de Representación por las diferentes organizaciones y representantes de la sociedad civil. Durante este período, a través de la Unidad de Relacionamiento se desarrolló un total de 6 encuentros con organizaciones en las que participaron 264 personas.

b. Organizaciones recibidas

La Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía de la División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía, recibió diversas organizaciones de la sociedad civil, las cuales entregaron, a través del personal del Centro de Representación, sus respectivas documentaciones para ser tramitadas a las correspondientes Comisiones Permanentes.

Algunas de las organizaciones recibidas son las siguientes: Arquidiócesis de Santo Domingo, Unión de Damnificados del Barrio Montes de Oca de San Juan, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Colectivo Femenino Internacional para la Democracia, Vicaria Episcopal Pastoral Familia y Vida SD.



Los diputados Melina Sánchez, Carolin Mercedes y Brailyn Vargas junto a la delegación del CONANI, mientras se dirigen al órgano legislativo.

Estas organizaciones movilizaron frente al Congreso un estimado de 264 personas. Sus dirigentes, en diferentes comisiones, fueron recibidos por el personal del Centro de Representación, junto a los Diputados de las comisiones correspondientes.

3.2.2. División de Educación Ciudadana

La Cámara de Diputados, a través de su Centro de Representación y de conformidad con sus funciones de fortalecer los mecanismos de vinculación con la sociedad, las organizaciones y los ciudadanos, y de llevar a cabo programas de educación ciudadana, presenta la labor realizada durante el tiempo comprendido entre el 17 de agosto de 2024 y 26 de julio de 2025. En este período, la Unidad de Educación Ciudadana del Centro de Representación desarrolló 4 ejes de acción fundamentales, los cuales están en consonancia directa con los lineamientos generales del Plan Estratégico de la Institución.

Estos ejes están dirigidos a:

- Promover, a través del Programa de Cursos Permanentes, en los estudiantes de nivel medio de los diversos centros educativos del país el conocimiento de la Constitución dominicana, los deberes y derechos de los ciudadanos, los símbolos patrios, así como también, de la Cámara de Diputados con sus atribuciones y funciones.

- Difundir el contenido y conocimiento de la Constitución dominicana entre los estudiantes de la educación media de los diferentes centros educativos, organizaciones e instituciones del país, mediante diversos y variados mecanismos de educación y formación, enfatizando lo relativo a los deberes y derechos de los ciudadanos establecidos en la Constitución, como parte del Programa de Difusión de la Constitución Dominicana, en sus diferentes formatos, como son: La Constitución Dominicana Infantil (CDI), la Constitución de Adultos, la Constitución Conversada y Constitución en el Sistema Braille.

- Fomentar, mediante los Programas de Educación Continuada y Cursos Permanentes, la práctica y el ejercicio de la

democracia en la República Dominicana entre los diferentes actores y sectores sociales, propiciando el conocimiento y respeto a la Constitución, las leyes y las normas en sentido general, aportando de esta forma a la construcción del Estado social, democrático y de derecho en la República Dominicana, como se establece en nuestra Carta Magna.

- Vincular a la comunidad estudiantil con el quehacer legislativo, de manera que puedan conocer de primera mano las funciones y atribuciones de la Cámara de Diputados, a través de los programas Diputados por un Día y Recorrido Institucional.

a. Capacitación Ciudadana

La Unidad de Capacitación Ciudadana realizó 9 acciones de capacitación referentes a la Constitución dominicana y los diferentes aspectos de la misma, tales como: derechos y deberes de los ciudadanos, derechos humanos, los poderes del Estado, elementos esenciales, la mujer en la Constitución, entre otros.

Resumen de participantes y cursos

Fecha	Centro/ Delegación	Diputado (a)	Total de participantes	Curso
06/11/2024	Colegio MIDUHO	Rafael Tobías Crespo	96	Elementos Esenciales en la Constitución
21/11/2024	Instituto Politécnico Aragón	Carlos Alberto Pérez	170	Elementos Esenciales en la Constitución
07/03/2025	Mujeres prov. Santiago	Dharuelly D Aza Caraballo	50	Equidad de Género y Participación Social y Política
31/03/2025	Comunitarios prov. Santiago	Dharuelly D Aza Caraballo	54	Elementos Esenciales en la Constitución
03/04/2025	Liceo María Auxiliadora	Carlos Alberto Pérez	77	Los Poderes del Estado
04/04/2025	Comunitarios prov. Espaillat	Robinson Santos	29	Los Poderes del Estado
15/05/2025	Liceo Nicolás Herrera Pimentel	Carlos Alberto Pérez	50	Derechos y Deberes Ciudadanos
30/06/2025	Universitarios	Cecilio García	36	Cámara de Diputados, Atribuciones y Funciones
04/07/2025	Jóvenes prov. La Vega	Carolin Mercedes	26	Cámara de Diputados, Atribuciones y Funciones
	TOTAL		588	

A continuación, fotografías de algunos de los eventos formativos:



El diputado Tobías Crespo, mientras expone sobre los elementos esenciales de la Constitución a un grupo de estudiantes.



Wilton Lugo, facilitador del Centro de Representación, mientras explica la importancia de la participación política de la mujer.

Asimismo, presentamos las estadísticas generales y los gráficos relativos a los cursos realizados:

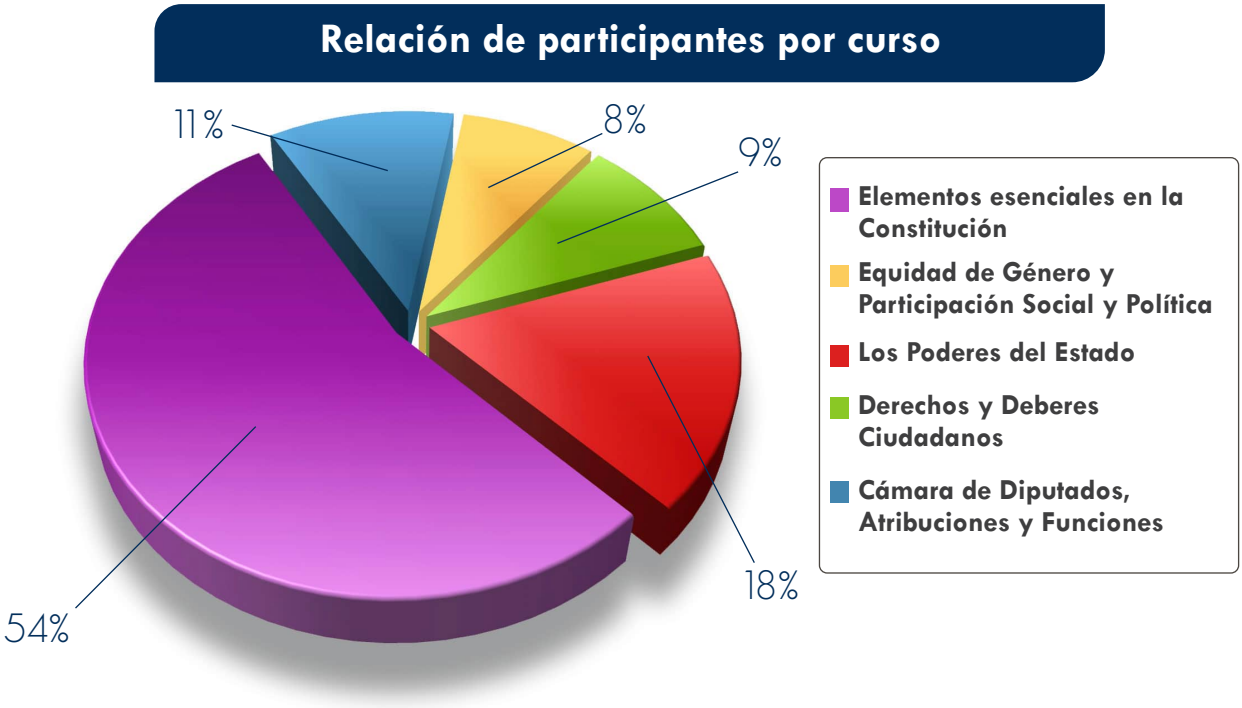

b. Visitas Guiadas

Uno de los vínculos fundamentales de la Cámara de Diputados con la ciudadanía es su programa de Visitas Guiadas, el cual ha logrado mantener en contacto directo a esta institución con diversos sectores de la sociedad, gracias a que se muestran las instalaciones del palacio del Congreso Nacional, se ofrece información acerca de las atribuciones y funciones de la entidad y se realiza un recorrido y explicación exhaustiva de la colección permanente de arte de la Cámara de Diputados. En la misma participan los diputados.

Como parte de esta vinculación de la sociedad con el quehacer legislativo se han desarrollado varios programas, entre estos el Programa Diputados por un Día, en el cual durante el periodo 2024 -2025 se recibió un total de 6,575 personas, distribuidas en 137 recorridos.

Las visitas se clasifican de la siguiente manera: 31 delegaciones de colegios para un total de 1,641 estudiantes; 8 delegaciones de politécnicos para un total de 462 estudiantes; 12 delegaciones de escuelas públicas para un total de 570 estudiantes; 32 delegaciones de liceos para un total de 1,728 estudiantes; 3 delegaciones de institutos para un total de 155 estudiantes; 15 delegaciones universitarias con un total de 948 estudiantes; 25 delegaciones de la sociedad civil correspondientes a 996 personas; y 11 delegaciones internacionales con un total de 75 personas.

Relación de visitas por categorías

Categoría	Número de instituciones	Cantidad de participantes
Centros educativos sector público	55	2,915
Centros educativos sector privado	31	1,641
Sociedad civil	25	996
Delegaciones internacionales	11	75
Delegaciones de universitarios	15	948
Total	137	6,575

Programa Diputados por un Día. Relación de visitas por categorías

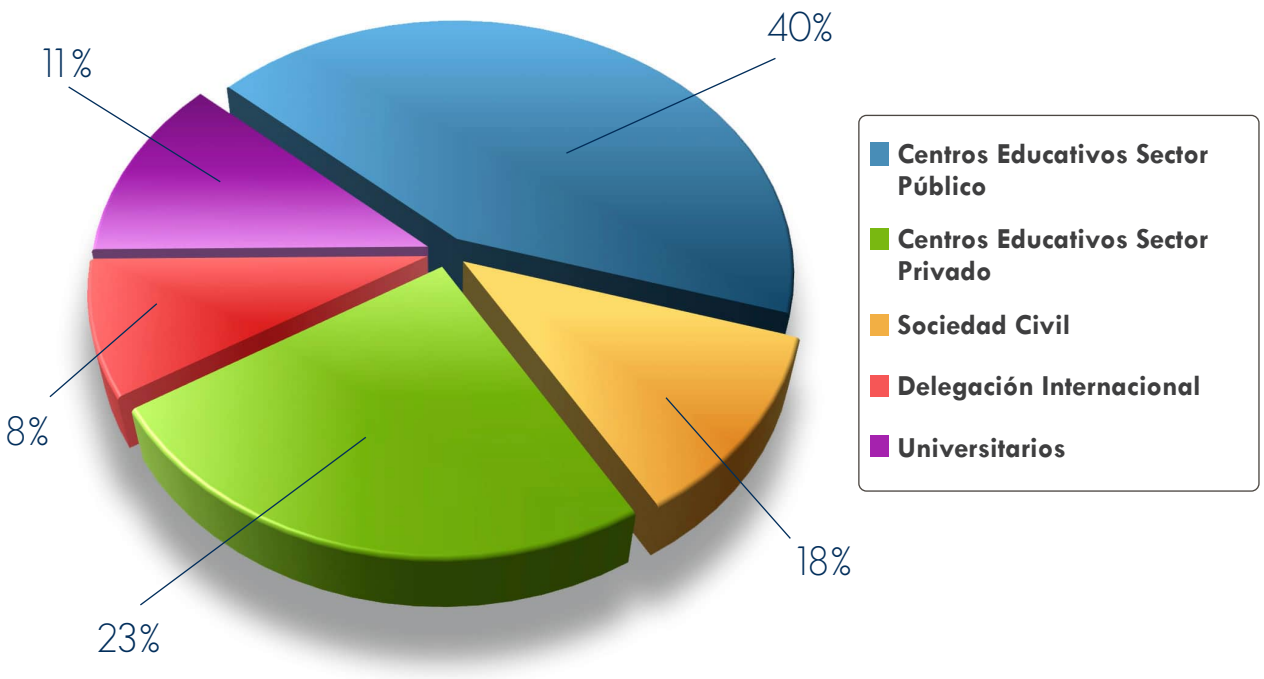

VISITAS GUIADAS
Programa «Diputados por un Día»



La diputada Dharuelly D'Aza, junto a una delegación de estudiantes universitarios de la PUCMM, en el salón de la Asamblea Nacional.



El diputado Charles Mariotti muestra la galería de expresidentes a una delegación de estudiantes de la Escuela San José.



El diputado Robinson Diaz, la directora Olimpia Méndez y el personal de visitas guiadas junto a la delegación de jóvenes de la Fundación Rompiendo Paradigmas, en la Asamblea Nacional.



La diputada Dharuelly D'Aza, junto a la directora Olimpia Méndez, reciben una delegación de mujeres de la provincia Santiago.



El diputado Oscar Morel y la directora Olimpia Méndez reciben una delegación de estudiantes del Liceo Juan Isidro Pérez, Sabana Grande de Boya.



El diputado Jorge Tavarez junto a la delegación de estudiantes de la provincia La Altagracia en la Asamblea Nacional.

3.3. Departamento de Relaciones Internacionales

La Resolución No. 130-13 que establece el Reglamento para la Formación y Funcionamiento de Grupos Parlamentarios de Amistad. G. O. No. 10725, del 2 de septiembre de 2013, define a los Grupos Parlamentarios de Amistad como instancias conformadas por legisladores y legisladoras, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, interesados en propugnar por el acercamiento del Congreso Nacional con parlamentos de otros países.

La constitución de los Grupos Parlamentarios de Amistad tiene como propósito desarrollar las relaciones de información, de cooperación, de trabajo y de amistad con miembros de otros Congresos y con autoridades políticas y económicas de otros países. Estos se confirman, prioritariamente y por reciprocidad, con los Congresos de los países donde exista el propósito de entendimiento.

3.3.1. Productividad de los Grupos Parlamentarios de Amistad

Durante el período 2024-2025, en la Cámara de Diputados, de los 56 grupos de amistad parlamentaria, 8 se han formado con organismos internacionales parlamentarios y 48 con países reconocidos. De estos, 23 tuvieron actividad a la fecha de este cierre y, a su vez, de esos, 21 ya tienen directiva. Restan 35 por conformar directiva, tanto en países como los Capítulos Nacionales con organismos.

A continuación, la relación de los grupos activos y la cantidad de actividades realizadas:

Grupos activos y cantidad de actividades

GRUPOS ACTIVOS	ACTIVIDADES	GRUPOS ACTIVOS	ACTIVIDADES
Domínico-Alemán	4	Domínico-Colombiano	3
Domínico-Belga	4	Domínico-Coreano	1
Domínico-Brasileño	3	Domínico-Cubano	1
Domínico-China Popular	2	Domínico-Francés	1

GRUPOS ACTIVOS	ACTIVIDADES	GRUPOS ACTIVOS	ACTIVIDADES
Domínico-Inglés	1	Domínico-Peruano	1
Domínico-Israelí	1	Dominico-Qatarí	1
Domínico-Italiano	2	Domínico-Ruso	2
Domínico-Jamaiquino	1	Domínico-Salvadoreño	1
Domínico-Japonés	2	Domínico-Saudí	1
Domínico-Marroquí	1	Domínico-Sudafricano	1
Domínico-Mexicano	1	Domínico-Ucraniano	1
Domínico-Panameño	1	Total general	37

Desglose de las actividades de los Grupos Parlamentarios de Amistad por tipo

Tipo de actividad	Cantidad
Encuentro con diplomáticos	4
Reunión	32
Traslados/Descensos	1
Total general	37

Distribución porcentual de las actividades de los Grupos Parlamentarios de Amistad

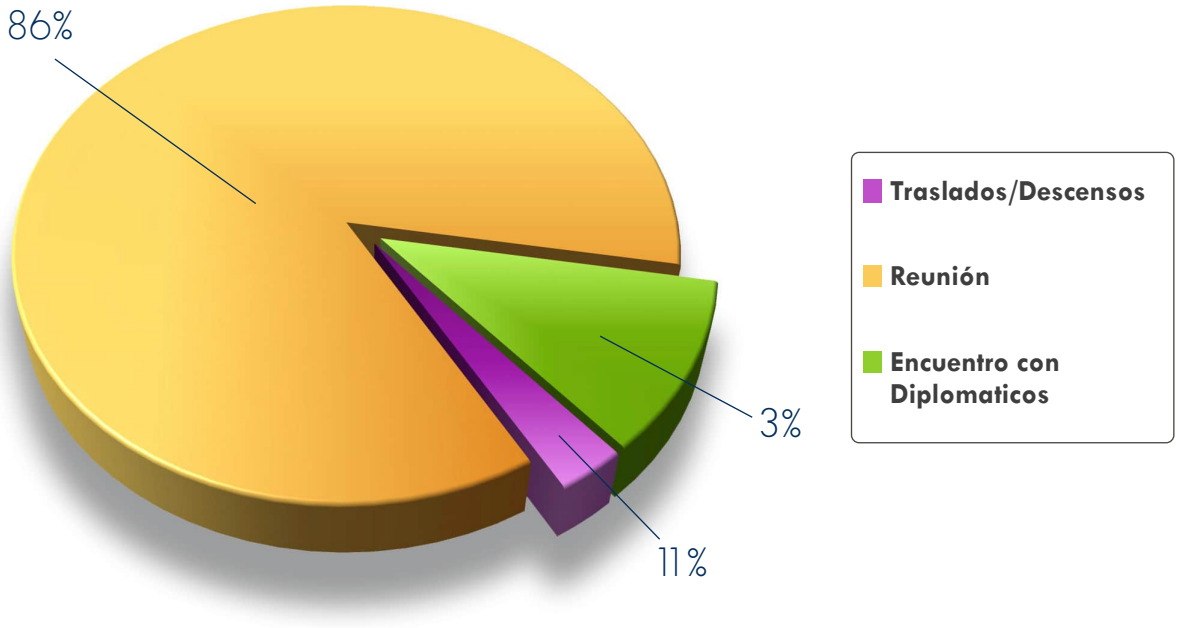

A continuación, enumeramos la cantidad de convocatorias a reunión por mes de los grupos en este segmento desde el 16 de agosto de 2024 hasta el 26 de julio de 2025:

Relación grupos activos y convocatorias

MES	GRUPOS ACTIVOS	CONVOCATORIAS
OCTUBRE 2024	Domínico-Brasileño	1
	Domínico-Colombiano	1
	Domínico-Francés	1
	Domínico-Panameño	1
NOVIEMBRE 2024	Domínico-Belga	1
	Domínico-Brasileño	2
	Domínico-China Popular	1
	Domínico-Colombiano	2
	Dominico-Qatarí	1
DICIEMBRE 2024	Domínico-Alemán	3
	Domínico-China Popular	1
	Domínico-Italiano	1
	Domínico-Japonés	1
	Domínico-Ruso	1
ENERO 2025	Domínico-Cubano	1
MARZO 2025	Domínico-Alemán	1
	Domínico-Italiano	1
	Domínico-Saudí	1
	Domínico-Sudafricano	1
ABRIL 2025	Domínico-Belga	1
	Domínico-Japonés	1
MAYO 2025	Domínico-Belga	2
	Domínico-Coreano	1
	Domínico-Inglés	1
	Domínico-Israelí	1
	Domínico-Jamaiquino	1
	Domínico-Marroquí	1
	Domínico-Mexicano	1
	Domínico-Peruano	1
	Domínico-Ruso	1
	Domínico-Salvadoreño	1
	Domínico-Ucraniano	1
	Total general	**37**

Asimismo, mencionamos algunas actividades de cada grupo y sus reuniones por tipo de actividad.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al Grupo Parlamentario de Amistad Dominínico-Ruso, presidido por el diputado Gustavo Sánchez, recibió la visita de cortesía de Alexei Seredin, embajador de Rusia en la República Dominicana.



Reunión de trabajo para conformar la directiva del Grupo Parlamentario de Amistad Domínico-Panameño. Los diputados Ignacio Aracena, Félix Hiciano, Dharuelly D'Aza, Marleni Jiménez, María Elisa Suárez, Aldoneris Adón, Francisco Rodolfo Villegas, Carmen de la Rosa, Nurca Nieves Luciano, Jorge Manuel Zorrilla, Ángel del Rosario Robles, Llaniris Espinal, Rafaela González y Robinson Díaz.



Reunión de trabajo para conformar la directiva del Grupo Parlamentario de Amistad Domínico-Panameño. Los diputados Ignacio Aracena, Félix Hiciano, Dharuelly D'Aza, Marleni Jiménez, María Elisa Suárez, Aldoneris Adón, Francisco Rodolfo Villegas, Carmen de la Rosa, Nurca Nieves Luciano, Jorge Manuel Zorrilla, Ángel del Rosario Robles, Llaniris Espinal, Rafaela González y Robinson Díaz.



Reunión para la conformación de la directiva del Grupo Parlamentario de Amistad Domínico-Colombiano. De izquierda a derecha los diputados Liz Mieses, Sadoky Duarte e Ignacio Aracena.

3.4. Oficina de Acceso a la Información

Las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) fueron creadas de conformidad con los artículos 6 y 11 del Reglamento que contiene el decreto No.130-135, de Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, en la cual establece que todas las instituciones públicas deben asignar un Responsable de Acceso a la información (RAI) y organizar las respectivas Oficinas de Acceso de Información (OAI). Las OAI tienen el objetivo de garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información sobre todos los actos y actividades de los organismos y entidades centralizados, descentralizados, autónomos o autárquicos incluyendo tanto al Poder Legislativo como al Judicial y a los organismos e instituciones de derecho privado que reciben recursos provenientes del Presupuesto Nacional.

Durante el período agosto 2024 – junio 2025 fueron recibidas 271 solicitudes de información, las cuales fueron realizadas por las distintas vías pautadas en la Ley No.200-04 (electrónica, telefónica y comunicación certificada).

Solicitudes recibidas

Detalle	Ago. 2024	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun. 2025	Totales	%
Personal, con visitas a la oficina	11	18	15	10	12	13	16	19	9	6	7	136	50.18
Electrónica	9	9	9	9	8	11	12	25	12	15	14	133	49.08
Vía telefónica	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0.74
Comunicación certificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTALES	20	27	24	19	20	24	28	44	23	21	21	271	100.00

En lo relativo a la gestión y trámite de las solicitudes de información recibidas durante el referido período, las acciones ejecutadas fueron las siguientes:

Gestión y trámite de solicitudes

Detalle	Ago. 2024	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun. 2025	Cant.	%
Tramitadas a otros Deptos. internos	13	16	14	14	8	19	20	34	16	14	17	185	68.27
Tramitadas a otras entidades externas	0	2	1	0	1	0	0	0	0	3	1	8	2.95
Respuestas sin tener que tramitar a otros Dptos.	7	9	9	5	11	5	8	10	7	4	3	78	28.78
TOTALES	20	27	24	19	20	24	28	44	23	21	21	271	100.00

En cuanto al período de tiempo de respuestas, el comportamiento registrado fue según el siguiente:

Tiempo de respuestas

Detalle	Ago. 2024	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun. 2025	Cant.	%
Repuesta el mismo día	4	1	4	3	6	1	2	5	5	1	0	32	11.81
De 1 a 5 días	2	10	6	3	5	8	2	11	4	7	4	62	22.88
De 6 a 10 días	4	4	0	2	2	5	3	11	2	1	2	36	13.28
De 11 a 20 días	3	5	3	5	2	5	4	2	5	5	1	40	14.76
En prórroga	4	4	5	2	2	4	5	1	3	1	4	35	12.91
En trámite	3	3	6	4	3	1	12	14	4	6	10	66	24.35
Total general	20	27	24	19	20	24	28	44	23	21	21	271	100.00

El desglose de información solicitada por área o tipo de actividad se comportó durante el período agosto 2024 a mayo de 2025, según el siguiente detalle:

Desglose	Cantidad
Proyectos de ley	50
Asistencia	16
Iniciativas	27
Comisiones Permanentes	11
Declaración Jurada	4
Video	1
Votaciones	4
Actas de Asamblea	2
Actas de sesión	2
Actas de Comisiones	1
Vistas Públicas	3
Juicios políticos	2
Informe de Comisión	16
Resoluciones bicamerales	5
Préstamos	5
Contrato de ventas	37
Acuerdos o convenios internacionales	10
Resoluciones internas	2
Leyes	8
Decretos	1
Extensiones telefónicas	11
Correos electrónicos	6
Lista de Diputados	9
Ternas Cámara de Cuentas	6
Exoneraciones	3
Límites territoriales	1
Contrato de empresas de servicios generales	1
Contrato aéreo	1
Voceros de los partidos	1
Charlas de concientización	2
Fondo de Gestión Legislativo	4

Desglose	Cantidad
Fondos al Ayuntamiento del Municipio de Puñal	1
Fondos de Asistencia Social	1
Fondos Día de Las Madres	1
Asignación Militar	1
Gastos de capacitación de los diputados	1
Viáticos de diputados	7
Recursos económicos viajes	1
Diputados	1
Asignación de combustibles	1
Gastos de representación	6
Nómina	1
Empleados con discapacidad	1
Cantidad de mujeres que laboran en la institución	1
Cantidad de hombres que laboran en la institución	1
Salario promedio hombres	1
Salario promedio mujeres	1
Personas con menor ingreso	1
Personas con mayor ingreso	1
Edificación de la C.D., para personas con discapacidad	1
Informaciones de exdiputados	1
Sueldo de los diputados	2
Nómina Libre Nombramiento	2
Licitaciones	1
Ayudas sociales	2
Curriculums	2
Constitución Dominicana	6
Constitución Infantil	1
Certificaciones	69
Total general	**367**

3.5. Departamento de Protocolo Institucional

Es el responsable de coordinar y atender la organización, logística, celebración y buen desarrollo de los actos oficiales, académicos, culturales y sociales; así como de velar por que se cumplan satisfactoriamente los compromisos institucionales y sociales de la Presidencia y de los legisladores. Artículo 165, numeral 5) del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El personal de Protocolo asistió al presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, en los diversos actos oficiales realizados a lo interno y externo de la institución durante el periodo legislativo 2024-2025. Dichas actividades fueron organizadas y planificadas con la debida logística protocolar acorde a la investidura de las actividades que describen a continuación:



3.5.1. Actividades oficiales internas

- Bienvenida delegación de asambleístas encabezada por, Li Hongzhong, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN) de China.
- Conferencia "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".
- Bienvenida a Pham Minh Chính, primer ministro de la República Socialista de Vietnam.

- Acto inaugural del diálogo interparlamentario “Parlamentos y Prosperidad, República Dominicana 2025”.
- Conferencia “Mujeres que Transforman: Liderazgo y Acción desde el Congreso”.
- Celebración del Día Nacional del Periodista.
- Apertura taller sobre el “Segundo Protocolo Adicional al Convenio sobre la ciberdelincuencia para legisladores de la República Dominicana”.
- Juramentación de los nuevos miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- Bienvenida a delegación del Comité de Expertas del “Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará”, órgano de la OEA.
- Apertura a la exposición museográfica “Honor, Patria y Dignidad: Legado vivo del coronel de abril, Rafael Tomás Fernández Domínguez”.

3.5.2. Actividades oficiales externas

- Congreso “Liderazgo Legislativo Transformador”, dirigido a los honorables diputados.
- Acto conmemorativo del el Día de la Fundación Nacional de Corea.
- VI edición del Premio al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Galardón a la “Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial”, por la AIRD.
- VII Edición de los premios EPA, organizado por la Unión Europea.
- Sesión inaugural de la XXX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos.
- Reunión bilateral con Rachid Talbi Alami, presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.
- Feria Internacional de Turismo 2025, junto a David Collado, ministro de Turismo. Realizada en Madrid, España.
- Visita de cortesía al congresista Adriano Espaillat en Washington, Estados Unidos, del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco junto a una delegación de legisladores.
- Participación en la XLIII reunión ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), en representación del presidente del órgano legislativo, Alfredo Pacheco, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.
- Juramentación de la magistrada Yeni Berenice Reynoso como la nueva procuradora general de la República en el Palacio Nacional.
- Presentación del “Plan Integrado de Santo Domingo”.

- Rendición de Cuentas del Poder Judicial, presentada por Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia.
- Acto conmemorativo del 63 Aniversario y el "Día de la Industria Nacional" de la Asociación de Industrias de la República Dominicana.
- XXXI Reunión Extraordinaria del FOPREL, en el marco del World Summit 2025, de la Federación para La Paz Universal (UPF) en la ciudad de Seúl, Corea del Sur.
- Congreso Mundial de Justicia 2025.
- Juramentación de Agustín Burgos como director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.
- Conferencia «Liderazgo y Resiliencia», dictada por el presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.
- Acto Inaugural de la Asamblea Plenaria de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Inauguración de la XXXIX edición de la Dominican Summer League DSL 2025.

3.5.3. Visitas al despacho del presidente

- Delegación de asambleístas chinos, encabezada por Li Hongzhong, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (APN) de China; y Liu Junchen, subsecretario general del Comité Permanente de la APN, ambos miembros del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China.
- Andrii Bohdanets, jefe del grupo de Relaciones Interparlamentarias de Ucrania con el país; e Iryna Kostiuk, embajadora de Ucrania en Cuba, concurrente para República Dominicana.
- Alexei Seredin, embajador de Rusia en República Dominicana.
- Presidente del Senado de Jamaica, senador Tom Tavares-Finson; y de la embajadora de la República Dominicana en Jamaica, Angie Shakira Martínez Tejera.

- Pham Minh Chính, primer ministro de la República Socialista de Vietnam.
- Luis Sepúlveda, senador estatal de Nueva York; y Amanda Séptimo, asambleísta del Estado de Nueva York.
- Krystynà Pyszkôvá, Miss World 2024, representante de la República Checa.
- Susana Sumelzo, secretaria de Estado para Iberoamérica, el Caribe y para el español en el mundo; S.E. Don Antonio Pérez, embajador del Reino de España en la República Dominicana; Javier González, subdirector general de México; y Elena González, consejera técnica en el gabinete de la SEPICEN.
- S. E. Emriye Bagdagül Ormanci, embajadora de Turquía en la República Dominicana.
- S.E. Raslan Abu Rukun, embajador de Israel; y de Ilan Vulej , cónsul y jefe de misión adjunto.



El director de protocolo institucional, Juan Rafael Pérez, junto a la oficial de protocolo Kirssi Blanco Cruz, mientras señalizan los asientos para un acto oficial en la Cámara Baja.

- Diego Ibáñez, diputado de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
- Dr. Malcolm Herzog; Dr. David Robbins, científico; y el Dr. Sean Gavin.
- Julia Sánchez, coordinadora residente de las Naciones Unidas en la República Dominicana.
- Pauline Bertrand y Miguel Peñailillo, participantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Román Andrés Jáquez, presidente de la Junta Central Electoral; la magistrada Patricia Lorenzo Paniagua; y la Sra. Ana María Díaz, representante residente.
- José Manuel *Jochi* Vicente, ministro de Hacienda.
- Víctor D´Aza, presidente de la Liga Municipal.
- Claudia Taboada, directora de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente del Viceministerio Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Domingo Melenciano, encargado del departamento.
- Joel Santos Echavarría, ministro de Energía y Minas; Betty Soto Viñas, viceministra de Innovación y Transición Energética; y Nadia Martínez, directora Jurídica de dicho ministerio.
- Obispo Juan Tiburcio Pérez.
- Víctor Castro, director ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- Julio Brache, presidente de AIRD, y a su vicepresidente, Mario Pujols.

3.5.4. Reconocimientos institucionales

- Carlos Luciano Díaz Morfa, teniente general, retirado, del Ejército de República Dominicana (ERD).
- Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados por la "Fundación Rompiendo Paradigmas".
- Delio Gómez Ochoa, héroe nacional.
- Ruby Perez, cantate de merengue dominicano.
- Maximiliano Gómez Horacio (El Moreno), político.
- Alejandro Wigberto Bueno López (Alex Bueno), cantautor dominicano.
- Roberto Cassá, historiador, escritor, sociólogo y educador dominicano.
- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE),
- Carlos Manuel Estrella, presidente del Instituto "Ateneo Amantes de la Luz".
- Alberto Cruz Eduardo, jurista y catedrático.
- Pedro Juan Reyes, empresario.
- Cooperativa San José, Inc.

- Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional.
- George Acevedo, director Chase Bank.
- Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, profesor.
- Banda Municipal de Música del municipio de La Vega.
- Periódico digital Ciudad Oriental.

3.5.5. Asistencia ceremonial guardia de honor

- Exequias del exdiputado Manuel Díaz, en la funeraria Blandino.
- Exequias del cantante dominicano de merengue Rubby Pérez en el Teatro Nacional Eduardo Brito de Santo Domingo.
- Exequias del político y abogado, Rafael Antonio *Fello* Suberví Bonilla, en Salón de la Asamblea Nacional.



Isamar Martínez, encargada de ceremonial, y Eudes Daniel Rivera, oficial de protocolo, mientras realizan el doblado de la bandera que posaba en el ataúd que contenía los restos de Rafael Antonio *Fello* Suberví Bonilla.

3.6. Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones funge como enlace entre los medios de comunicación y este órgano legislativo. Cuenta con 4 dependencias que operan como apoyo a todas las actividades institucionales: División de Prensa, Televisión, Imagen Institucional y Fotografía. Dichas áreas tienen como función dar cobertura a los distintos trabajos y actividades de la Cámara de Diputados y ofrecer apoyo a los periodistas que cubren la fuente noticiosa del Congreso Nacional, así como también la difusión de las sesiones del Pleno, las reuniones de comisiones, las visitas al despacho, los descensos, las vistas públicas y las visitas guiadas.

Por cada cobertura, la Dirección se ha encargado de realizar las notas de prensa que fueron enviadas a los medios de comunicación y publicadas en el portal web institucional.

3.6.1. División de Prensa

La División de Prensa realizó un total de 139 notas de prensa, las cuales fueron enviadas a los medios de comunicación y publicadas en el periódico interno *El Diputado*.

A continuación, presentamos un resumen de las publicaciones realizadas entre agosto de 2024 y julio de 2025:

Categoría	Cantidad de publicaciones	Categoría	Cantidad de publicaciones
Proyecto	10	Actividades	05
Proyectos aprobados	27	Internacionales	08
Comisiones	48	Conferencias	05
Visitas	05	Noticias	11
Reconocimientos	09	Opiniones	08
Cursos Taller	03	**Total general**	**139**

3.6.2. División de Televisión y Fotografía

Cobertura de reuniones y actividades	
Presidencia y Despacho	14
Representación – visitas guiadas	122
Sesiones	82
Vistas públicas	2
Imágenes de comisiones	1,377
Comisiones completas	151
Descensos de comisiones	21
Ruedas de prensa actividades diputados	20
Reconocimientos	15
Formación académica	22
Total de actividades cubiertas	**1,826**

Producción de trabajos especiales	
Cápsulas Legislativas	124
Cápsulas "Aprobado"	11
Cápsulas "Hoy en la Sesión"	60
Cápsulas "Trabajos de Comisiones"	15
Informe de Gestión al 16 de agosto de 2024	1
Total de producciones especiales	**211**



3.6.3. División de Imagen Institucional

Sobre coberturas internacionales

27 de noviembre de 2024:	Marruecos - FOPREL - 5,450 cuentas alcanzadas - presidente y diputados
22 de enero de 2025:	Madrid - FITUR - 12,595 cuentas alcanzadas - diputados
11 de febrero de 2025:	Washington - Dominicanos en el Capitolio - 8,920 cuentas alcanzadas - diputados
12 de marzo de 2025:	México - Congreso "Buenas prácticas y desafíos en la promoción de la paridad en el parlamento" - 8,920 cuentas alcanzadas - diputados
14 de abril de 2025:	Seúl - FOPREL - 4,788 cuentas alcanzadas - diputados
20 de junio de 2025:	República Popular de China - Congreso "Tecnología MWC, organizado por GSMA" - 3,529 cuentas alcanzadas - diputados
20 de junio de 2025:	Uruguay - Congreso Iberoamericano "Por la Vida y la Familia" - 3,681 cuentas alcanzadas - diputados

Crecimiento por red social DiputadosRD

Seguidores:
100,000

Total de alcance:
1,300 millones

Seguidores:
241,300

Total de impresiones:
2,100 millones

Seguidores:
58,100

Total de alcance:
354,600

Crecimiento por red social alfredopacheco



Seguidores: **60,337**

Total de alcance por contenido: **164,800**



Seguidores: **59,600**

Total de impresiones de tweets: **474,200**



Seguidores: **+9,191**

Total de alcance de visualizaciones: **323,000**



Seguidores: **20,000**

Total de alcance: **212,400**

Logros alcanzados

- Creación de campañas institucionales para fortalecer la imagen institucional de #DIPUTADOSRD.
- Avances en la mejora de la comunicación digital de la cuenta de la Cámara de Diputados creando contenido fresco, en tendencia, y con la actualización constante de las efemérides.
- Publicación regular de los trabajos de las reuniones de comisiones legislativas con el fin de promover la transparencia.
- La Cámara de Diputados se ha consolidado como un referente en transparencia, divulgación legislativa y conexión ciudadana en el entorno digital.
- Se consolidó la confianza y credibilidad en las plataformas institucionales, tanto por parte de la ciudadanía como de legisladores de las diversas bancadas políticas.
- Publicaciones alineadas con una narrativa coherente, enfocadas en reflejar el trabajo diario legislativo.
- Uso de formatos diversos para conectar mejor con las audiencias y adaptarse a las tendencias digitales.

3.7. Departamento de Consultoría Jurídica

Durante el periodo 2024-2025, la Consultoría Jurídica elaboró 822 contratos para el suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas por la Institución. Además, emitió 06 opiniones legales.

Asimismo, en coordinación con el Departamento de Compras y Contrataciones, se llevó a cabo 03 procedimientos de selección de compras mediante licitaciones públicas y 13 procedimientos de selección mediante el proceso por comparación de precios; al amparo de los requerimientos de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 416-23, del 14 de septiembre de 2023.

3.7.1. Trámites realizados período 2024-2025

Contratos para el suministro de bienes y servicios	**822**
Opiniones legales	**06**
Procedimientos de selección licitaciones públicas	**03**
Procedimientos de selección comparación de precios	**13**
Audiencia	**53**

3.8. Auditoría Legislativa

El nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados indica que Auditoría Legislativa tiene la misión de realizar la comprobación y evaluación final de la fidelidad de las transcripciones de los asuntos decididos por el Pleno de acuerdo con los procesos y procedimientos constitucionales y reglamentarios establecidos, previo a la firma del presidente y los secretarios, y a la certificación que hace la Secretaría General Legislativa.

El volumen numérico de la agenda legislativa al iniciar el período congresual 2024-2028 estaba integrado por iniciativas depositadas y vigentes procedentes de períodos legislativos anteriores que debían continuar su trámite en el recién instalado cuatrienio de la Cámara de Diputados.

El año legislativo 2024-2025 abarcó las dos legislaturas ordinarias (SLO-2024 y PLO-2025), así como la convocatoria a la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución efectuada mediante la Ley núm. 61-24, del 2 de octubre de 2024, la cual reunió a las cámaras del Congreso Nacional en asamblea revisora y concluyó con la proclamación de una nueva Constitución el 27 de octubre de 2024 —reforma número treinta y dos de la Carta Magna—. En las últimas cinco décadas de historia de la República Dominicana ningún período legislativo recién instalado se había constituido en Asamblea Nacional Revisora, hito histórico que marcó un impacto significativo en el período congresual 2024-2028.

Hasta el 10 de junio de 2025, fecha de corte del presente reporte, habían sido recibidas 1,267 iniciativas nuevas, que completan un volumen general para la agenda legislativa de la Cámara de Diputados en 2024-2025 ascendente a 4,357. Hasta esa fecha el Pleno de la Cámara de Diputados había decidido 1,072 proyectos.

3.8.1. Flujo de expedientes decididos, recibidos y auditorías despachadas en el año legislativo 2024-2025

Desde el 16 de agosto de 2024, fecha de inicio del cuatrienio congresual 2024-2028 y de su primer año legislativo 2024-2025, fueron realizadas y despachadas 705 auditorías: 298 corresponden a expedientes decididos en el período legislativo anterior; y 407, a los asuntos decididos en el año legislativo 2024-2025, del cual están pendientes por recibir para auditar 587 expedientes.

Iniciativas migradas al período congresual 2024-2028 (Depositadas o vigentes desde períodos anteriores)

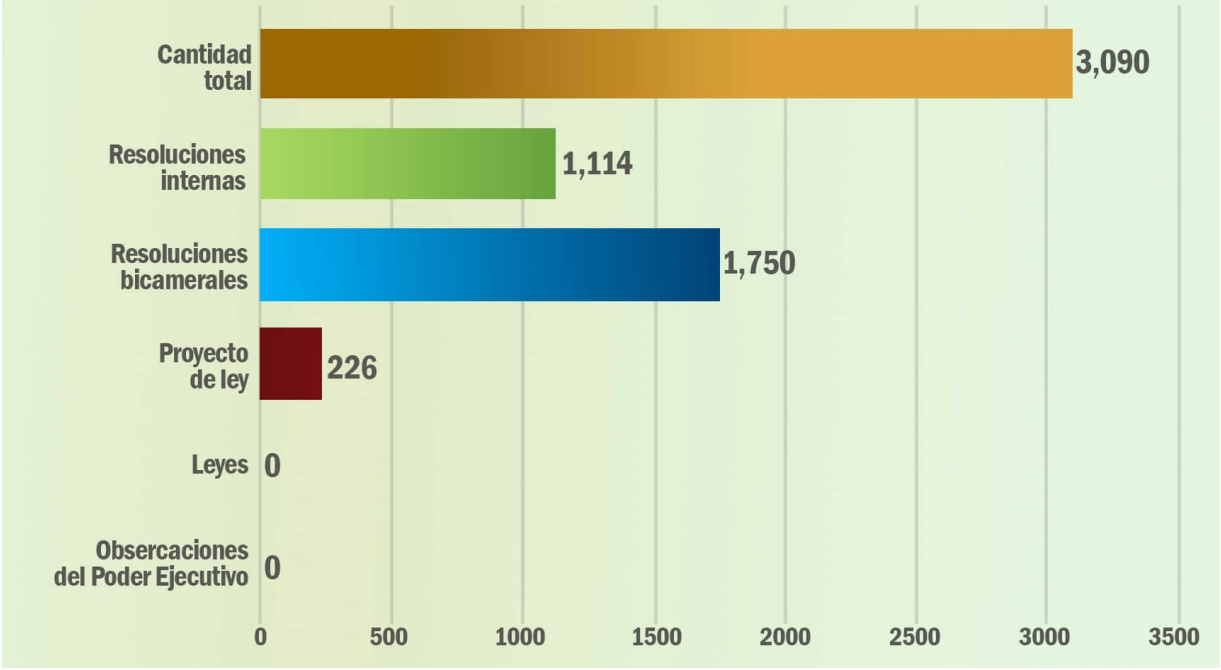

Iniciativas decididas hasta el 15/08/2025 pendientes de recibir para auditar (Corresponden a grupos de contratos y de resoluciones internas

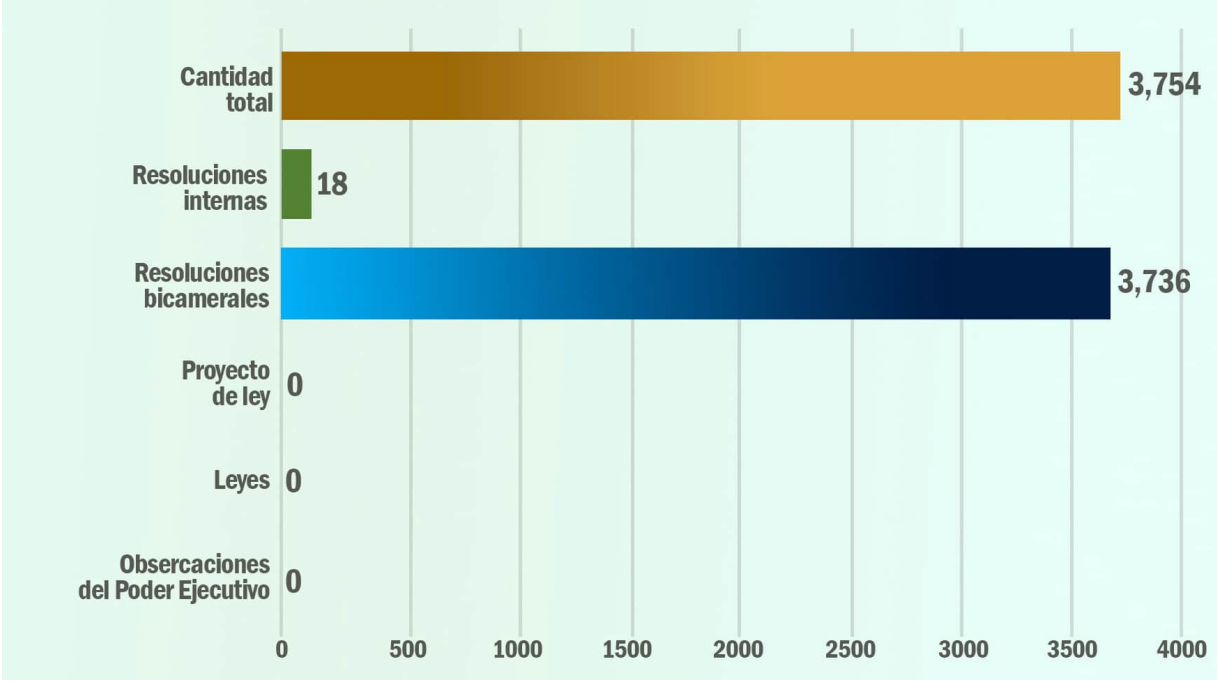

Año legislativo 2024-2025 por tipo de iniciativa (16-08-2024 al 26-07-2025)	Iniciativas decididas recibidas para auditoría en el año legislativo 2024-2025, datos actualizados al 26/07/2025. Segregación por tipo de iniciativa					
	Observaciones del Poder Ejecutivo	Leyes	Proyectos de ley (PL)	Resoluciones bicamerales (RB)	Reoluciones internas (RI)	Totales en el año legislativo
Asuntos decididos en el año legislativo 2024-2025	1	49	38	673	435	1196
Recibidos para auditar del año legislativo 2024-2025	1	36	37	173	340	587
Subtotal de auditorías realizadas del año legislativo 2024-2025	1	36	37	149	310	533
Asuntos decididos antes del 2024-2028 recibidos para auditar en 2024-2025	0	0	0	350	18	368
Subtotal de auditorías realizadas de asuntos decididos antes del 2024-2028	0	0	0	280	18	298
Total de auditorías en el año legislativo 2024-2025	1	36	37	429	328	831
Auditorías en proceso del año legislativo 2024-2025	0	0	0	24	30	54
Auditorías en proceso de decididos antes de 2024-2028	0	0	0	70	0	70
Pendientes de recibir para auditar del año legislativo 2024-2025	0	13	1	500	95	609
Pendientes de recibir para auditar decididos antes del 2024-2028	0	1	0	3386	0	3387

Fuente: Cámara de Diputados de la República Dominiccana, Sistema de Información Legislativa (SIL) y registros internos de Auditoría Legislativa.

GALERÍA DE FOTOS

ÓRGANOS DE APOYO A LA GESTIÓN PRESIDENCIAL

La Cámara de Diputados cuenta con otras unidades responsables de asistir a nivel técnico, de fiscalización, de representación, de planificación, de asesoría y de logística a las diferentes actividades que realiza, las cuales le reportan a la Presidencia



PRESIDENCIA



DEPARTAMENTO DE CENTRO DE REPRESENTACIÓN



DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, IMAGEN INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, FOTOGRAFÍA



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, TELEVISIÓN



DEPARTAMENTO DE CONSULTORÍA JURÍDICA



OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)



AUDITORÍA LEGISLATIVA



AUDITORÍA INTERNA





IV

Relaciones Institucionales

Gestión diplomática con actores nacionales e internacionales

- **Visitas al despacho del presidente**
- **Actividades interinstitucionales**
- **Gestión diplomática**
- **Reconocimientos del Pleno**
- **Honras fúnebres**

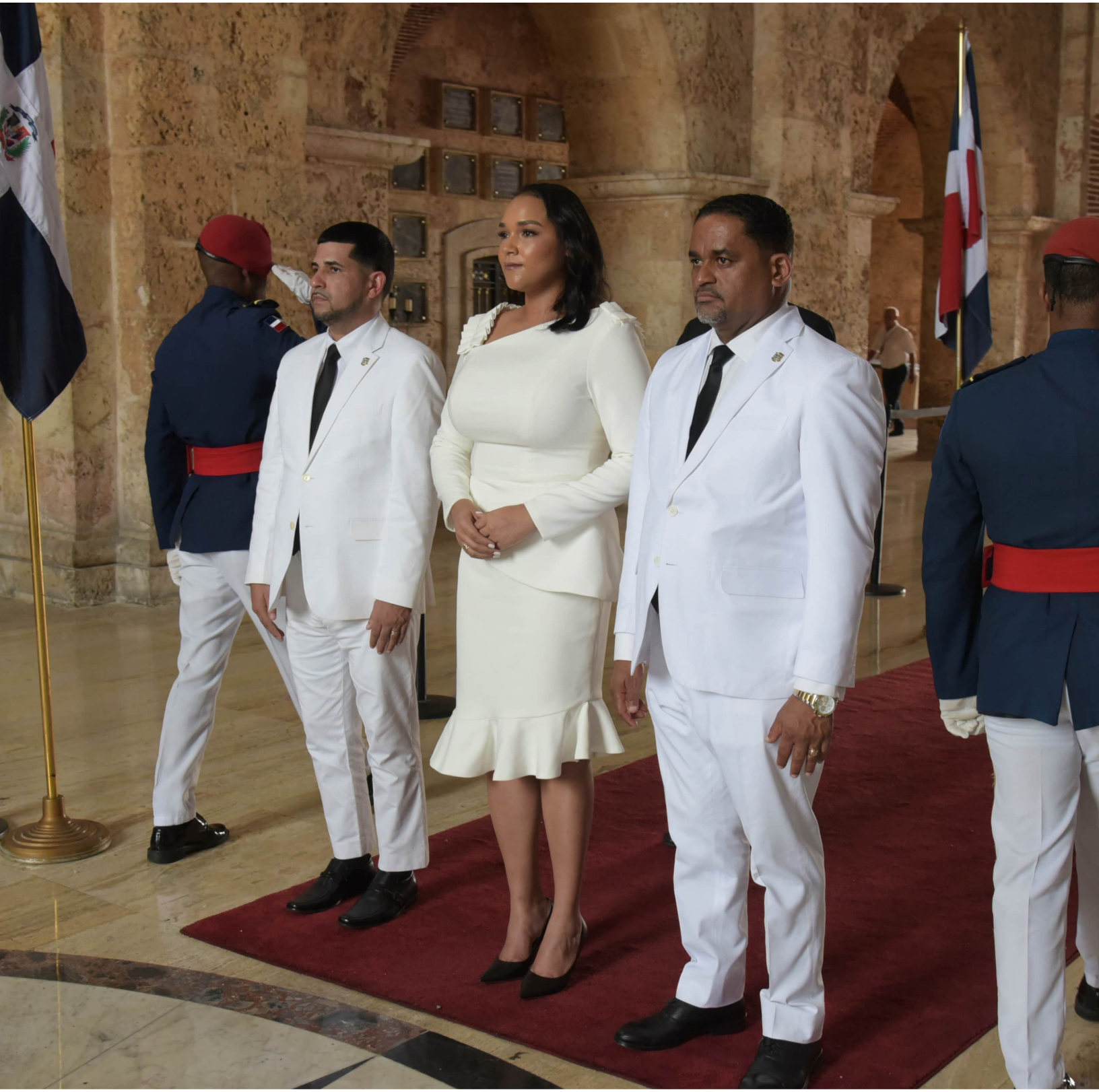





Guardias de honor sostienen la solemne ofrenda floral de la Cámara de Diputados, como un gesto de respeto y homenaje a figuras emblemáticas de la historia dominicana.



Los diputados Vicente Sánchez, Jesús Manuel Sánchez, Dharuelly D'Aza, Robinson Antonio Santos, Indhira de Jesús y Braulio Espinal.

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, durante el acto del apertura al “Congreso Liderazgo Legislativo Transformador”.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Ricardo de los Santos, presidente del Senado de la República; Charles Mariotti, secretario general del PLD; Nathanael Concepción, de la FP; Janet Camilo, presidenta en funciones del PRD; y José Horacio Rodríguez, del Partido Opción Democrática.



Diputados y senadores luego de concluir el “Congreso Liderazgo Legislativo Transformador”.







Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita Luis Sepúlveda, senador del Estado de Nueva York, junto a una delegación de Congresista, quienes le hicieron entrega de una proclama y, además, conversaron sobre temas de interés.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, participó en la juramentación de la nueva bancada parlamentaria de Panamá y República Dominicana como parte de su compromiso con el desarrollo y la integración regional.



El diputado Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita del presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Andrés Jáquez Liranzo, quien encabezó una delegación integrada por Patricia Lorenzo Paniagua, miembro del órgano, y Ana María Díaz, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Dominicana.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, mientras realizaba una guardia de honor en memoria del exdiputado Manuel Díaz, del partido de la Liberación Dominicana, junto a Radhamés Camacho, Lucía medina y Rafaela Alburquerque, expresidentes del citado órgano legislativo.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a Raquel Peña, vicepresidenta de la República; Mario Lama, titular del Servicio Nacional de Salud (SNS); Víctor Atallah, ministro de Salud Pública; y otros acompañantes, participaron en el primer palazo para la construcción de la unidad de quemados en el Hospital Infantil Doctor Robert Reid Cabral.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a los diputados Bray Vargas e Ignacio Aracena, presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, recibió a Krystyna Pyszková, Miss World 2024, representante de la República Checa.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a una comisión de diputados y el senador por el Distrito Nacional, Omar Fernández, firmaron el Pacto Nacional por la Protección de los Animales, que organiza la Federación Dominicana por los Derechos Animales (FEDDA), en el marco del Día Mundial de los Animales. Se hicieron acompañar de Lorenny Solano, presidenta de la FEDDA.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al diputado Francisco Paulino, recibió en su despacho a José Manuel *Jochi* Vicente, ministro de Medio Ambiente para abordar temas de interés relacionados con el sector que dirige.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, en el acto inaugural del curso «Gestión Legislativa, Estrategia de Comunicación y Participación Política», junto al presidente del Senado, Ricardo de los Santos; las diputadas Dharuelly D´Aza y Eduviges Bautista; Ana María Díaz, representante del PNUD; Maike Friedrichsen, embajadora de Alemania; Román Jáquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral; Isabel Torres, oradora; y Patricia Lorenzo, exmiembro de la Junta Central.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita del presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D'Aza, y una delegación de alcaldes y asociaciones municipales del país.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de Juan Pablo Letelier, director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, así como, exdiputado y exsenador de Chile; Amable Arturo Padilla Guerrero, embajador dominicano en Chile; y Rafael Báez, exembajador dominicano en Cuba.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, mientras recibe el galardón “Labor institucional en apoyo al sector industrial”, otorgado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD). Dicho reconocimiento fue entregado por el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, quien se hizo acompañar de Julio Brache y Mario Pujols, presidente y vicepresidente de la (AIRD); y el presidente del Senado, Ricardo de los Santos.

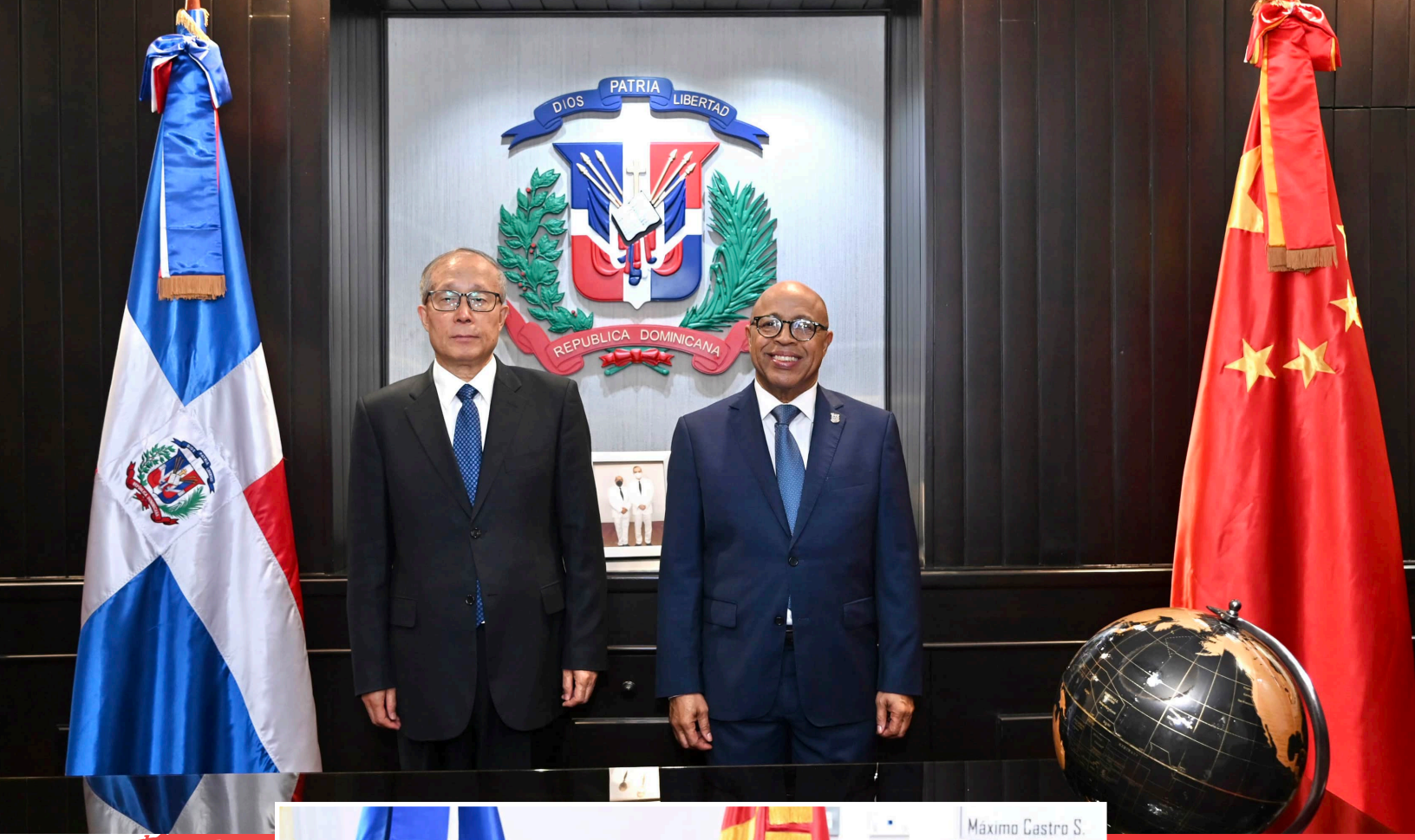

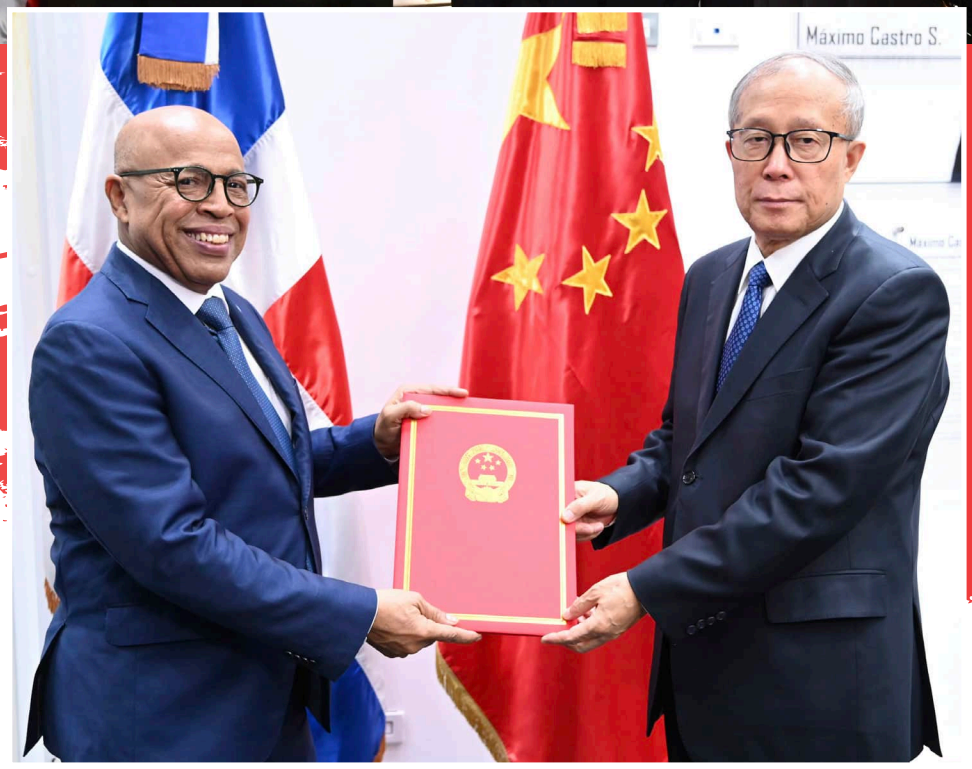

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió una delegación de diplomáticos chinos, encabezada por el vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República Popular China y miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista, Li Hongzhong, para fortalecer los lazos de cooperación internacional entre ambas naciones.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a varios diputados, recibió una delegación de diplomáticos chinos encabezada por Li Hongzhong, vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República Popular China y miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista. En la reunión se trataron temas relativos al fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional entre ambas naciones.



Beatriz Paredes
conferencista invitada





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, durante la conferencia titulada “Juntos por la dignidad: eliminando la violencia contra la mujer”, impartida por Beatriz Paredes, política, diplomática y socióloga. Además, estuvieron presente los diputados Brenda Ogando, Eduviges Bautista Gomera, Dharuelly D’Aza y Elpidio Infante.



Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron la visita de una delegación de ParlAmericas, encabezada por el senador colombiano Germán Blanco Álvarez, segundo vicepresidente y presidente de la Red de Parlamento Abierto; y la directora general adjunta de ParlAmericas, Anabella Zavagno.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a la periodista Addis Burgos, luego de una entrevista realizada para el programa *Desclasificado*, donde se abordó el trabajo de la comisión bicameral en el estudio de la Reforma Constitucional.

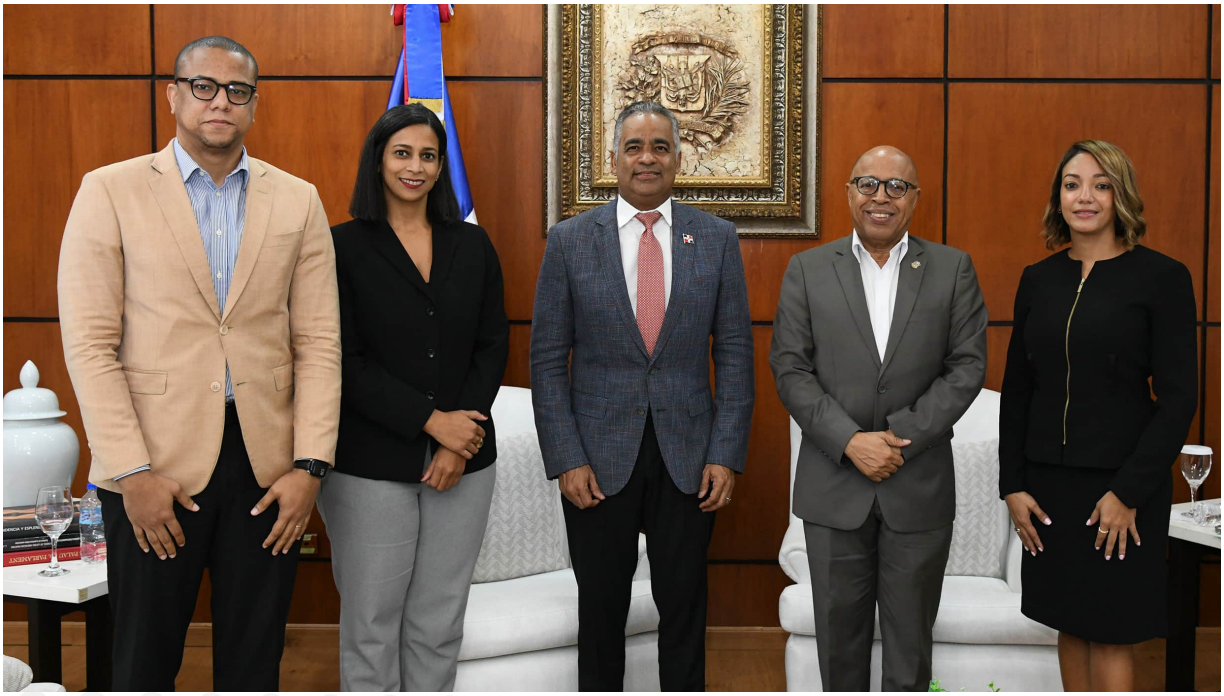

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió en su despacho la visita del ministro de Energía y Minas, Joel Santos Echavarría, quien se hizo a acompañar de varios funcionarios de ese ministerio.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en calidad de invitado especial en la puesta en circulación del libro Reservas de la Crónica Deportiva Dominicana, auspiciado por el Banco de Reservas, en el que se recogen las vivencias de 15 veteranos de la crónica deportiva.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, en la reunión del Consejo Nacional de la Magistratura, encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader Corona. Dicho acto contó con la presencia de varios senadores, diputados y otros servidores públicos.

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió en su despacho la visita de cortesía de Raslan Abu Rukun, embajador de Israel en la República Dominicana, para intercambiar impresiones sobre temas de interés y fortalecer los lazos de amistad entre ambas naciones.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, asistió como invitado especial al programa *El Despertador*, presentado por los comunicadores Esteban Delgado y Diógenes Pina. Fausto Polanco, director del Departamento de Comunicación de la Cámara de Diputados acompañó al titular del órgano cameral.

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto al periodista Guillermo Gómez Jorge, al finalizar una entrevista que este último realizara en el programa televisivo *Aeromundo*.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a su homologo Rachid Talbi Alami, presidente de la Cámara de Representantes del Reino Unido de Marruecos, en la XXX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), en el Reino de Marruecos.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a una delegación de diputados, participó en la sesión inaugural de bienvenida de la XXX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), en el Reino de Marruecos. Al concluir los trabajos, el presidente de la Cámara de Representantes, Rachid Talbi Alami, sostuvo conversaciones bilaterales con los presidentes y representantes de instituciones legislativas de América Central, el Caribe y México (FOPREL).



Congresistas dominicanos durante una sesión de trabajo junto a representantes de otros países en el marco de la XXX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL).



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió en una visita de cortesía a Susana Sumelzo Jordán, secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a su homólogo del Senado, Ricardo de los Santos, asistió a la audiencia solemne con motivo del Día del Poder Judicial.

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió en su despacho la visita de cortesía del diputado Diego Ibañez Cotroneo, de la Cámara de Diputados de Chile.





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de S. E. Emriye Bagdagül Ormanci, embajadora de Turquía en la República Dominicana, con quien trató temas relacionados al fortalecimiento de las relaciones parlamentarias y los lazos de amistad entre ambas naciones.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a una delegación de legisladores, recibió la visita de Phạm Minh Chính, primer ministro de la República Socialista de Vietnam.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, luego de realizar el lanzamiento de la primera bola en la serie final de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (Lidom), que enfrentó a los equipos Tigres del Licey y Estrellas Orientales.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, participó en una eucaristía en la Catedral Primada de América con motivo de la celebración de los 20 años de servicio sacerdotal del reverendo padre Wilfredo Montaño, mejor conocido como el Padre Alegría.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y el diputado Pedro Martínez, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, recibieron la visita de cortesía de Julia Sánchez, coordinadora residente de las Naciones Unidas en la República Dominicana.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, durante el almuerzo empresarial de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), donde se abordó el tema “Blindaje Legal para Promotores: Manejo de Crisis y Prevención de Estafas”.



El titular de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, durante la presentación del Plan Integrado de Santo Domingo (PISD), una iniciativa estratégica que busca impulsar el crecimiento ordenado de la ciudad, mediante una gestión interinstitucional coordinada y efectiva.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en su calidad de miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, participó en la juramentación de la actual procuradora general de la República, Yeni Berenice.

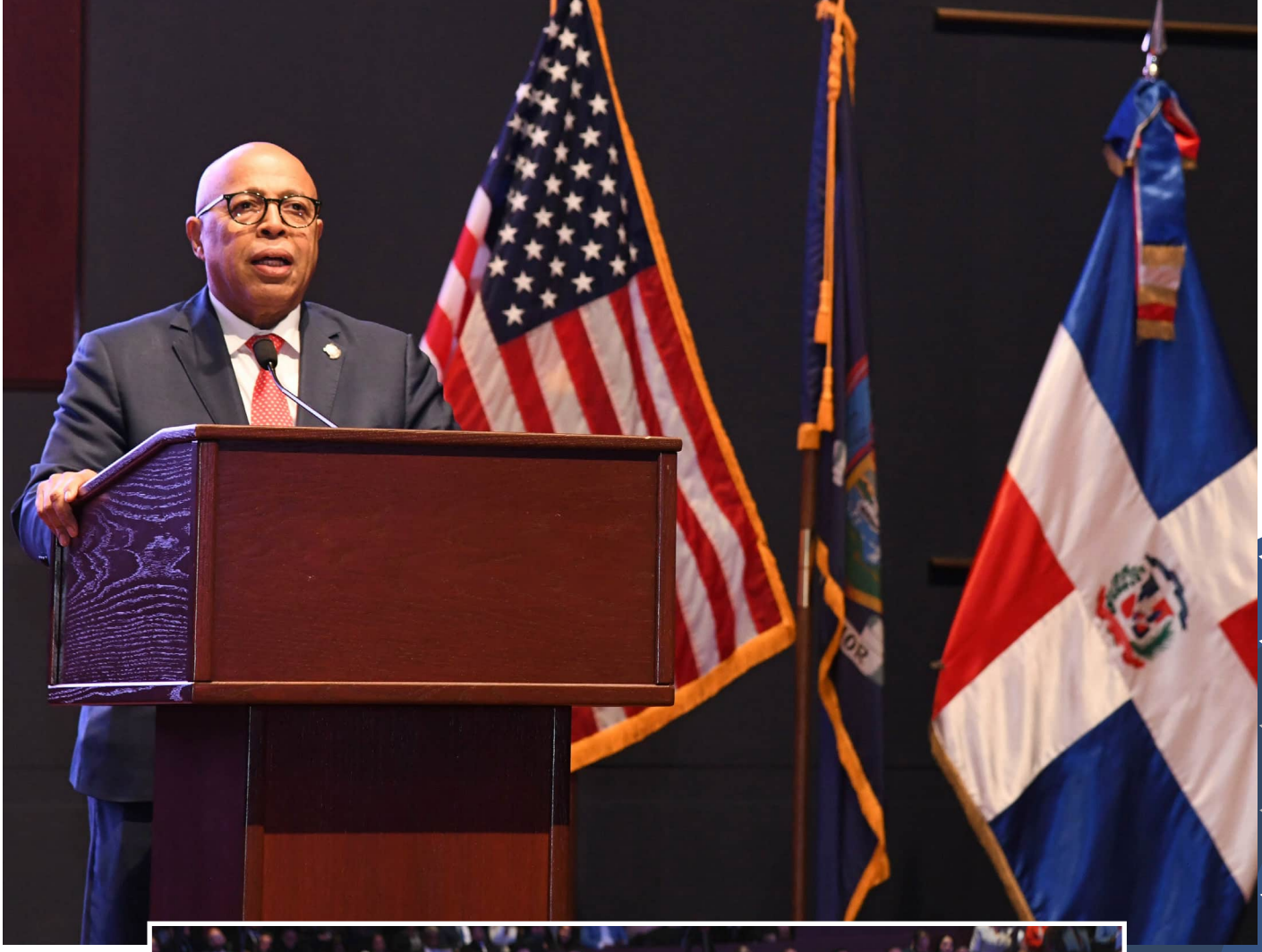



Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, respectivamente, lideraron el VII Encuentro de Dominicanos en el Capitolio de los Estados Unidos, enfocados en estrechar lazos entre la comunidad dominicana en la diáspora y las autoridades de la República Dominicana.



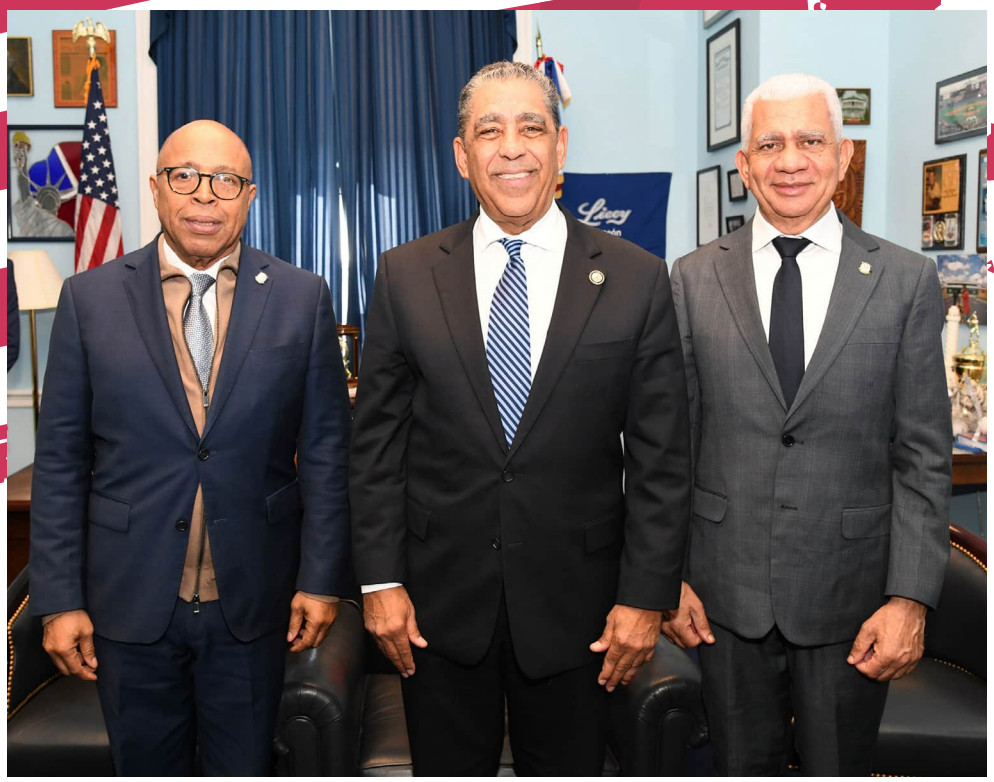

Alfredo Pacheco, presidentes de la Cámara de Diputados; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; y Adriano Espaillat, miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y propulsor del encuentro Dominicanos en el Capitolio.





Beatriz Argimón
Vicepresidenta de la República
Oriental del Uruguay
y presidenta del Senado



Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente, participaron en el primer diálogo de «Parlamentos y Prosperidad República Dominicana 2025», organizado por el Senado de la República Dominicana y la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la intención de impulsar nuevas legislaciones para el desarrollo del mundo digital. Al acto asistieron diputados de las distintas bancadas políticas, funcionarios del gobierno, y representantes de países invitados y de organismos internacionales.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al secretario general de la OEA, Luis Almagro; y la vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay y del Senado, Beatriz Argimón; así como los asambleístas José García Ruminot, y Dana Castañeeda; los empresarios, Melba Segura de Grullón, Frank Rainieri, Fernando Capellán, Juan José Attías, Celso Juan Marranzini; y el académico Franklin Holguín Haché.



Entrega de reconocimiento a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) por la trayectoria de la entidad en defensa de la institucionalidad democrática y por sus aportes al desarrollo del sector empresarial joven en la República Dominicana. El presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, entregó a la presidenta de la ANJE, Claudia Finke, el reconocimiento otorgado en virtud de la Resolución num.00059 de la autoría del diputado Vicente Sánchez Henríquez.



La Cámara de Diputados entregó un pergamino de reconocimiento, como testimonio de gratitud nacional, al comandante Delio Gómez Ochoa, único sobreviviente de las expediciones patrióticas de Constanza, Maimón y Estero Hondo de junio de 1959. El acto fue encabezado por el presidente de la Cámara, Alfredo Pacheco, y el diputado Rafael Tobías Crespo, diputado proponente de la pieza legislativa.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, otorgó un reconocimiento al Ateneo Amantes de la Luz por su contribución a la educación y la cultura en el país; así como al destacado periodista y presidente de la entidad Carlos Manuel Estrella, por su trayectoria y aportes al periodismo nacional.



El titular de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, junto a una delegación de diputados, entregó un pergamino de reconocimiento a Cintia Santos, directora del periódico digital *Ciudad Oriental*, por su labor informativa ética y objetiva, así como un homenaje póstumo a su fundador, Roberto Salvador Ramos Vargas.



En su condición de presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a varios diputados, hizo entrega de un reconocimiento al empresario Pedro Juan Reyes, por sus aportes al sector industrial y su apoyo a las comunidades del municipio de Navarrete, provincia de Santiago.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a Hipólito Mejía, expresidente de la República, y los diputados Eduviges Bautista Gomero y Ramón Bueno, entregaron un pergamino de reconocimiento al teniente general retirado del Ejército, Carlos Luciano Díaz Morfa, por su destacada carrera militar a favor del Estado dominicano.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al diputado Braulio Espinal, entregó un pergamino de reconocimiento a Alejandro Wigberto Bueno López, conocido como Alex Bueno, por sus significativos aportes al arte y la cultura del país.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, presidió la entrega de un pergamino de reconocimiento al doctor Roberto Cassá, por su extraordinaria carrera profesional como educador, historiador, escritor, sociólogo, servidor público y por contribuir al acrecentamiento del acervo cultural a favor de las presentes y futuras generaciones.



La Cámara de Diputados reconoció de manera póstuma a la voz más alta del merengue, Rubby Pérez, cuyo pergamino fue recibido por su hija menor, Ana Beatriz, y su hermano Micaías Pérez. La distinción fue entregada por el presidente de ese órgano legislativo, Alfredo Pacheco, y la diputada Margarita Tejeda, proponente de la resolución.



La Cámara de Diputados entregó un pergamino de reconocimiento a George Acevedo por su destacada trayectoria profesional y por el compromiso social asumido como director divisional del sur de los Estados Unidos del Chase Bank.



La Cámara de Diputados, de la mano de su titular, Alfredo Pacheco, reconoció al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional en ocasión del 97 aniversario de su fundación y por la ardua labor que realizan rescatando vidas en peligro, brindando asistencia en casos de emergencias, en la prevención de riegos, entre otras, mediante una resolución de la autoría del diputado José Manuel Caraballo.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, presidió la entrega de un pergamino de reconocimiento a Alberto Cruz Eduardo, exlegislador del PRSC por la provincia María Trinidad Sánchez, durante el período 1978 al 1986, por su trayectoria política y profesional.




PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO



En su rol de secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), Alfredo Pacheco, titular de la Cámara de Diputados, participó en el diálogo político: "Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa", donde dicto la conferencia titulada "Función de Representación en la Democracia Moderna y su Rol en una Transición Justa", en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente.



MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO







Segunda edición del Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público impartido por la Universidad de Castilla-La Mancha, dirigido a legisladores y personal técnico de la Cámara de Diputados, cuya finalidad es reafirmar el compromiso institucional con la profesionalización y la mejora continua del quehacer parlamentario, así como promover una gestión pública más eficiente, por medio del fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal legislativo.

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO







MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO





El Máster en Derecho Administrativo y Gestión Pública que imparte la Universidad de Castilla-La Mancha está dirigido a diputados y colaboradores de la Cámara de Diputados. Su finalidad es fomentar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal legislativo para promover una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al servicio.

MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO







El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, asistió a la celebración del 63 aniversario de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y del Día de la Industria Nacional, donde se presentó una agenda de trabajo enfocada en abordar los principales retos del sector. El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, estuvo presente como invitado de honor.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió en su despacho a los galenos Malcolm Herzog y Sean Gavin y al científico David Robbins, con quienes trató temas de interés relacionados con la búsqueda de soluciones a la peste porcina africana, en el marco de su visita a la Comisión Permanente de Agricultura. En el encuentro estuvieron presentes los diputados Bray Vargas, Franklin Ramírez de los Santos, Ángel María Sánchez Pujol y Elida Yalis Soto Mordán.

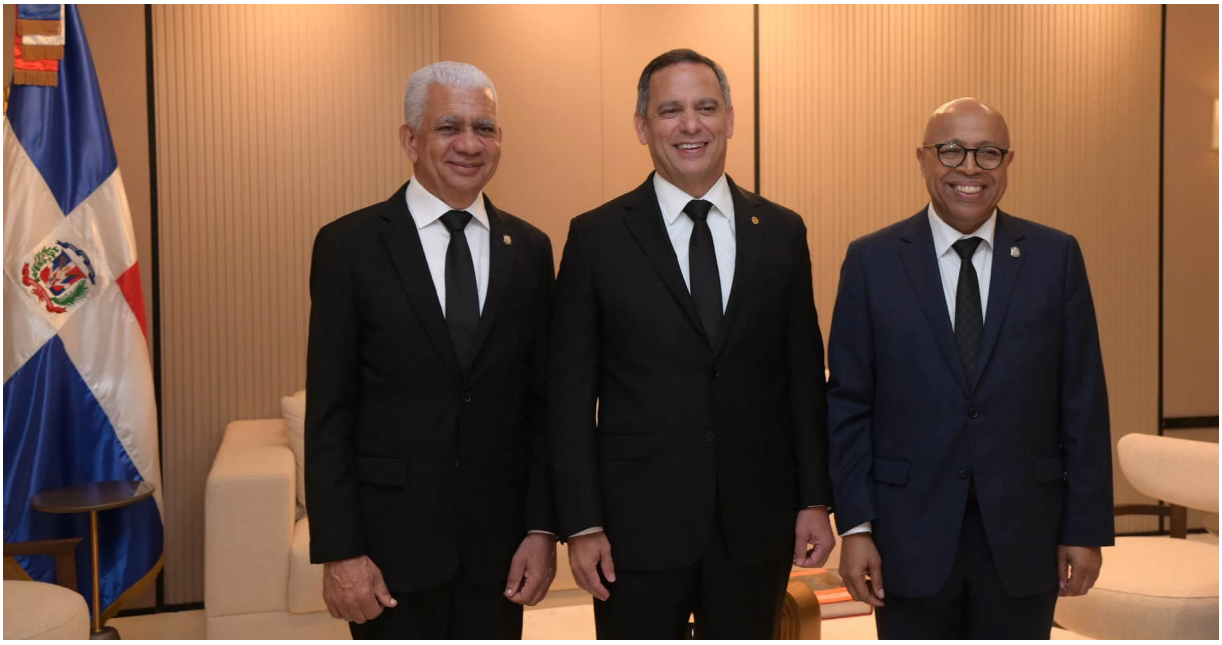

Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidente de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, asistieron a la audiencia solemne donde el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina, rindió cuentas de los avances del órgano, en el marco de la celebración del Día del Poder Judicial.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a los diputados Junior Muñoz Olivo, Altagracia de los Santos y Elías Wessin, recibió al obispo Tiburcio Pérez para intercambiar impresiones sobre temas de interés nacional.

La Cámara de Diputados recibió en el salón Hugo Tolentino Dipp a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, quien ofreció la conferencia “Mujeres que Transforman: Liderazgo y Acción desde el Congreso”, en la cual destacó el papel histórico que han desempeñado las mujeres dominicanas a favor de la construcción de una sociedad dominicana más justa e igualitaria.



Diputados de las diferentes bancadas mientras participan en la conferencia “Mujeres que Transforman: Liderazgo y Acción desde el Congreso”.



La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, mientras recibe una placa de reconocimiento de la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, que preside la diputada Brenda Ogando.



Mujeres que *Transforman*





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a una comisión de diputados, visitó el mausoleo del padre del actual rey de Marruecos como pate de la agenda diplomática a cumplir en ese país de África del Norte. El recorrido por el sepulcro real situado en Rabat, la capital de Marruecos, fue dirigido por Abdelhak Mrini, gobernador del mausoleo e historiador del Reino.







El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, asistió al acto de presentación del proyecto urbano Malecón Deportivo Santo Domingo, encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, y la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a l presidente del Senado, Ricardo de los Santos, asistió como invitado especial a la celebración del Kings Birthday Party 2025, donde se conmemoró, además, los 175 años de las relaciones bilaterales entre la República Dominicana y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en el «Acto Inaugural de la Asamblea Plenaria de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana», que, además, contó con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina Peña; el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; y otras personalidades. Dicho evento tuvo como sede central la República Dominicana.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, juntos a los periodistas miembros del programa radial *el Gobierno de la Tarde* de la Z_Digital, luego de participar en una entrevista donde abordó temas relacionados con el quehacer legislativo.



El 27 de febrero el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, dio inicio a la Primera Legislatura Ordinaria, correspondiente al año 2025, como lo establece la Constitución dominicana.



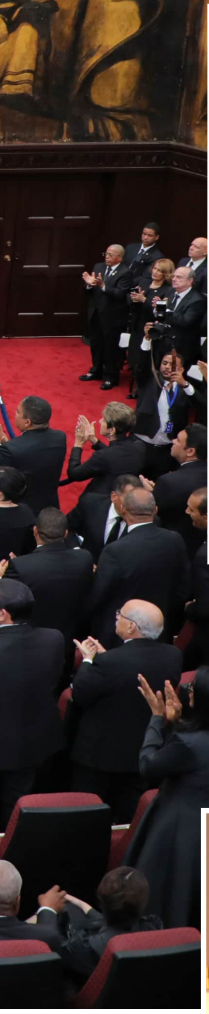



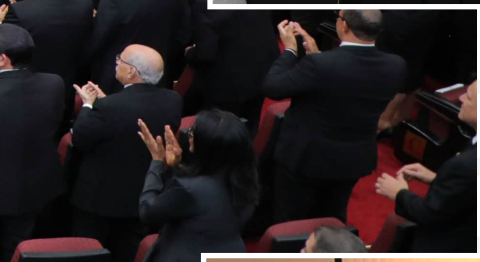

La Asamblea Nacional Revisora durante la proclamación de la nueva Carta Magna 2024, donde estuvo presente el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader; la vicepresidenta, Raquel Peña; el presidente de la Asamblea, Ricardo de los Santos; y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, asistió a la celebración del 62 aniversario del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y el Día Nacional de la Empresa Privada. Este acto contó con la participación de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; la directora general de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), Milagros Ortiz Bosch; el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor *Ito* Bisonó; el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps; el director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Wellington Arnaud; el presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Julio Brache; entre otras personalidad del ámbito político y empresarial.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita de cortesía de Julio Brache, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), y una delegación de empresarios, con quienes conversó temas de interés relacionados con el sector industrial.



Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron a Pauline Bertrand, analista de políticas, y Miguel Peñailillo, consultor externo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para tratar temas relacionados al control externo, la auditoría y la participación ciudadana. En el encuentro estuvieron presentes los diputados Gustavo Sánchez, Amado Díaz, Rogelio Alfonso Genao, Mélido Mercedes Castillo; y el senador Antonio Marte.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al presidente del Senado, Ricardo de los Santos, encabezó la apertura de la exposición museográfica “Honor, Patria y Dignidad: Legado vivo del coronel de abril”, que conmemoró el 60 aniversario del asesinato del coronel Rafael Fernández Domínguez, cuyo propósito es honrar su memoria, vida, coraje, dignidad y amor incondicional por la patria. También, estuvieron presentes: Tony Raful Tejada, embajador ante el Reino de España; Milagros Ortiz Bosch, directora de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental; y Ludovino e Ingrid Fernández, hijos del héroe nacional.



Guardias de honor sostienen la solemne ofrenda floral de la Cámara de Diputados, como un símbolo de respeto a los padres fundadores de la patria.





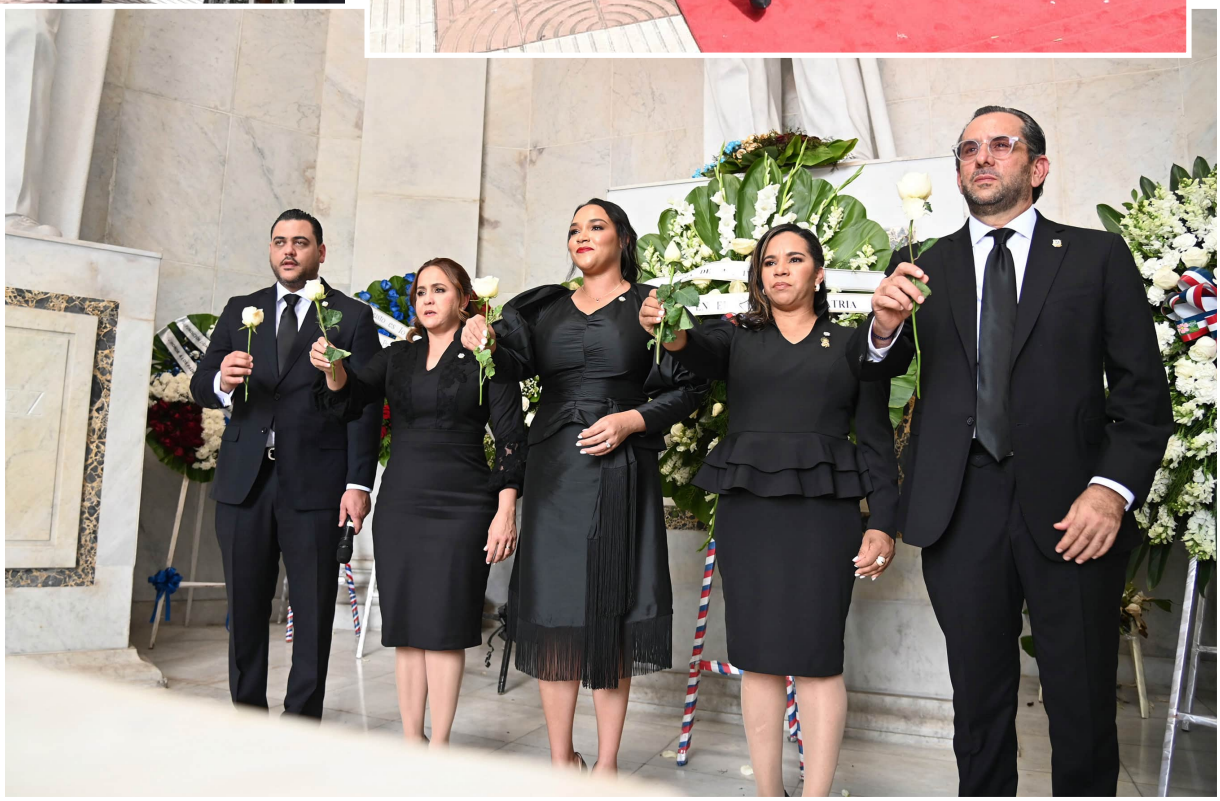

Los diputados Dharuelly D'Aza, Dilenia Santos, Jorge Cavoli, Jorge Leonardo Tavárez Valdez y María de los Ángeles Rodríguez depositaron una ofrenda floral en el Altar de Patria el 27 de febrero de 2025, luego de iniciar la primera legislatura ordinaria de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al diputado Ramón Rogelio Ganao, asistió al acto de juramentación que realizará el ministro de Trabajo y presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Eddy Olivares, al director ejecutivo de la entidad aseguradora, Agustín Burgos.





Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, respetivamente, durante del acto de juramentación de Emma Polanco Melo de Mercedes, presidente; Francisco Tamárez Florentino, vicepresidente; Francisco Alberto Franco Soto, Ramón Méndez Acosta y Griselda Gómez Santana como nuevos miembros de la Cámara de Cuentas, para el periodo 2025-2029.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió en su despacho a Víctor Castro, director ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para tratar temas relacionados al proyecto de resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación incluir la entrega de un kit de higiene menstrual para niñas y adolescentes de la República Dominicana a partir del año escolar 2025.



Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, respectivamente, recibieron al presidente del Senado de Jamaica, Tom Tavares-Finson, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación interparlamentaria entre ambas naciones. En el encuentro también participaron el diputado Ignacio Aracena, presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, y la senadora María Mercedes Ortiz.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, durante la vigésima novena edición del Congreso Mundial de Derecho (WORLDJURIST), bajo el lema “Paz a través de las leyes”. Al acto asistieron, además, el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; la ministra de Interior y Policía, Faride Raful; el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta; entre otras personalidades.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a Ricardo de los Santos, presidente del Senado; la diputada Olfanny Méndez, presidenta de la Comisión Permanente de Deportes de la Cámara de Diputados; y el senador Gustavo Laras, quien preside la misma comisión en el Senado de la República; asistió a la inauguración de la XXXIX edición de la “Dominican Summer League DSL 2025”, dedicado a Pedro Martínez por su extraordinaria contribución, tanto en el ámbito del béisbol profesional como fuera.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y al ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor *Ito* Bisonó, participó en la celebración del 37 Aniversario de la «Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina en la República Dominicana».



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, participó en el acto inaugural de la Plaza Santo Domingo, auspiciada por el Banco de Reservas y la Alcaldía del Distrito Nacional. El acto fue encabezado por Samuel Pereyra, presidente ejecutivo de Banreservas, y Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió un reconocimiento de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) por su ejemplar trayectoria como un servidor público transparente y por su valioso aporte a la consolidación de la democracia y la institucionalidad en la República Dominicana, en el marco la conferencia titulada: «Liderazgo y Resiliencia», la cual fue dictada por el máximo representante del citado órgano legislativo.



La Fundación Rompiendo Paradigmas, encabezada por el diputado Robinson Díaz y su esposa Aracelis Taveras, reconoció al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, por su firme compromiso y respaldo a la educación de jóvenes talentosos en la República Dominicana.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, mientras hace entrega de la bandera que cubría el ataúd que contenía los restos del destacado político a los familiares, como un gesto simbólico para honrar sus aportes al servicio público y al fortalecimiento de la democracia.



La Cámara de Diputados rindió un homenaje póstumo al exalcalde del Distrito Nacional y exlegislador Rafael *Fello* Suberví Bonilla, en el cual destacó su trayectoria política y sus aportes al desarrollo de la ciudad capital. El presidente del órgano legislativo, Alfredo Pacheco, encabezó la guardia de honor junto a legisladores de las distintas bancadas en el Salón de la Asamblea Nacional.



El pleno de la Cámara de Diputados, reunidos en sesión mientras aprueban en segunda lectura el proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.


Pedro Alcántara
Ignacio Ara



Escudo Nacional
de la República Dominicana



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional,
Distrito Nacional • **T.: 809.535.2626**
www.camaradediputados.gob.do
diputadosrd@camaradediputados.gob.do

@DIPUTADOSRD